

Curriculum Nacional Base -CNB-

Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya

Saqarisab'alil na'ojib'al mayab'tinamit



**Nivel de Educación Preprimaria
Etapa 3 (6 años)**



Currículum Nacional Base –CNB-

CONCRECIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR NIVEL REGIONAL DEL PUEBLO MAYA

**Nivel de Educación Preprimaria
Etapa 3 (6 años)**



Kotz'ij Q'ij

Chi Iximulew, B'elejeb' Tz'ikin,
Chi Kab'lajuj B'aqtun, B'elejlajuj K'atun, Waqxaqlajuj Tun, Wa'qlajuj Winaq,
Wo'lajuj Q'ij

Guatemala, 2017



© **Ministerio de Educación**

6^a. Calle 1-87 zona 10, 01010

Guatemala, C. A.

PBX (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

3^a edición, Guatemala, 2017

Se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando no sea para transmitirlo con usos comerciales y se cite al Ministerio de Educación MINEDUC y/o a los titulares del *copyright*, como fuente de origen



El glifo No'j significa sabiduría.

“Saqarisab'alil na'ojib'al mayab' tinamit” (K'iche') significa claridad del pensamiento del Pueblo Maya



Autoridades Ministeriales

Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía
Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía
Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

José Inocente Moreno Cámbara
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Samuel Neftalí Puac Méndez
Director General de Currículo -DIGECUR-

Ana María Hernández Ayala
Directora General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-

Carlos Jacinto Coz
Director General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-

Organizaciones de Pueblos Indígenas

Consejo Nacional de Educación Maya CNEM

Asociación Xch'ol Ixim de Alta Verapaz

Consejo de Autoridades Ancestrales Mayas, Xinkas y Garífunas



Estimados docentes:

Con un cordial saludo y la esperanza puesta en el desarrollo de Guatemala, nos complace poner en sus manos la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, Nivel de Educación Preprimaria Etapa 3 (6 años).

Este documento establece los lineamientos que orientan la concreción del Currículum Nacional Base CNB a nivel regional del Pueblo Maya, que sistematiza las vivencias, los conocimientos, ciencias, tecnología y saberes del Pueblo Maya y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de la región. Se desarrolla en forma gradual según niveles y ciclos educativos; además refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la Guatemala pluricultural y está en concordancia con la estructura del Currículum Nacional Base.

Su propósito fundamental es incorporar al Currículum Nacional Base esta sistematización de los elementos culturales de cada uno de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka para atender sus características y necesidades educativas y fortalecer la educación bilingüe intercultural en el país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participar, la satisfacer de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.

Esta Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya se fundamenta en los Acuerdos de Paz, el Diseño de la Reforma Educativa y en el marco de la Transformación Curricular. Para el efecto, se ejecutaron talleres de consulta a nivel regional y nacional con participación de representantes de organizaciones, expertos, sabias y sabios de la cultura del Pueblo Maya, docentes en servicio, técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación, técnicos y autoridades de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y de la Dirección General de Currículo del Ministerio de Educación. En este marco se recopilaron y se integraron los componentes propios de cada uno de los pueblos originarios.

En tal sentido invitamos a los docentes del Nivel de Educación Preprimaria Etapa 3 (6 años), para hacer de esta Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, un instrumento importante e imprescindible para su planificación curricular local. Asimismo, los instamos a participar en los procesos de actualización y formación docente, a efecto de responder a las necesidades e intereses de la niñez de los pueblos originarios y el fortalecimiento de la democracia del conocimiento que demandan los ciclos del tiempo según los pueblos.

Atentamente:

Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación



Tabla de contenido

Nab'ey tanaj / Primera parte

1. Hacia la Reforma Educativa	10
1.1 Los objetivos de la educación	11
1.2 La visión de nación	12
2. La legislación existente en Guatemala en materia de educación.....	13
3. Las condiciones necesarias para una educación de calidad.....	20
4. La Transformación Curricular	22
5. Un Nuevo Paradigma Educativo	23
6. El Nuevo Currículo	26
6.1 El enfoque	26
6.2 Los fundamentos.....	27
6.3 Los principios	28
6.4 Las políticas	29
6.5 Los fines.....	29
6.6 Las características del nuevo currículo	30
6.6.1 Flexible	30
6.6.2 Perfectible.....	30
6.6.3 Participativo	30
6.6.4 Integral.....	31
6.7 Los componentes del currículo	31
6.7.1 Las competencias	31
6.7.2 Los contenidos.....	32
6.7.3 Los indicadores de logro.....	33
6.8 Las competencias marco	33
7. Los ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo ..	34
8. Las áreas del currículo	46
9. La descentralización curricular.....	46
9.1 La Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya	47
10. Los Niveles de Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya.....	47
10.1 El nivel nacional	47
10.2 El nivel regional.....	48
10.3 El nivel local	49

Ruka'n tanaj / Segunda parte

1. El Marco Conceptual de la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya	51
1.1 Las orientaciones plurales del Currículum Nacional Base CNB para el currículo de los pueblos	52
2. Los fundamentos filosóficos del Pueblo Maya.....	53
2.1 La cosmovisión del Pueblo Maya.....	53



2.2 El paradigma de vida desde la cosmovisión del Pueblo Maya.....	54
2.3 Los principios básicos del pensamiento filosófico del Pueblo Maya	55
2.4 Los valores del Pueblo Maya	55
3. Los fundamentos cosmo-psicológicos.....	57
4. La educación del Pueblo Maya	59
4.1 Las características básicas de la educación del Pueblo Maya	60
4.2 Las características básicas de calidad de la educación del Pueblo Maya	61
4.3 El enfoque de la educación del Pueblo Maya	62
4.4 Los propósitos de la educación del Pueblo Maya	62
4.5 El perfil básico del proyecto de vida del Pueblo Maya	63
5. El currículo para el nivel de educación preprimaria.....	64
5.1 La caracterización del nivel	64
5.2 Las modalidades educativas	65
5.2.1 La modalidad escolarizada	65
5.2.2 La modalidad no escolarizada	65
5.3 La caracterización de los niños de 4 a 6 años 11 meses.....	66
5.4 El perfil de egreso	67
6. El diseño del currículo	68
6.1 La caracterización	68
6.2 Las áreas curriculares	69
7. Los documentos curriculares en el proceso de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación E-A-E	75
7.1 El proceso Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación E-A-E	75
7.2 Los aprendizajes esperados (Estándares educativos).....	75
7.3 El Currículum Nacional Base CNB.....	75
7.4 Las orientaciones para el Desarrollo Curricular ODEC	75
7.5 Las dosificaciones de los aprendizajes	76
7.6 Las herramientas de evaluación en el aula	76
8. El desarrollo de las áreas	76
9. Las mallas curriculares.....	77
10. El área de Destrezas de Aprendizaje	80
10.1 Las competencias de área	80
10.2 ¿En qué consiste el área?.....	80
10.3 ¿Cuáles son sus componentes?	81
10.4 Malla curricular.....	83
10.5 Apuntes metodológicos	92
10.6 Actividades sugeridas	93
10.7 Criterios de evaluación.....	93
11. El Área de Comunicación y Lenguaje	95
11.1 Las competencias de área	96
11.2 ¿En qué consiste área?	96
11.3 ¿Cuáles son sus componentes?	96
11.4 Malla curricular.....	98
11.5 Apuntes metodológicos	103
11.6 Actividades sugeridas	103
11.7 Criterios de evaluación.....	105



12. El Área de Medio Social y Natural.....	105
12.1 Las competencias de área	105
12.2 ¿En qué consiste el área?	105
12.3 ¿Cuáles son sus componentes?	107
12.4 Malla curricular.....	109
12.5 Apuntes metodológicos.....	118
12.6 Actividades sugeridas	119
12.7 Criterios de evaluación.....	119
13. El Área de Expresión Artística.....	122
13.1 Las competencias de área	122
13.2 ¿En qué consiste el área?.....	122
13.3 ¿Cuáles son sus componentes?.....	123
13.4 Malla curricular.....	123
13.5 Apuntes metodológicos.....	134
13.6 Actividades sugeridas	134
13.7 Criterios de evaluación.....	135
14. El Área de Educación Física	137
14.1 Las competencias de área	137
14.2 ¿En qué consiste el área?	137
14.3 ¿Cuáles son sus componentes?.....	137
14.4 Malla curricular.....	139
14.5 Apuntes metodológicos.....	145
14.6 Actividades sugeridas	145
14.7 Criterios de evaluación.....	146
15. Relación entre el currículo Organizado en Competencias y los Aprendizajes Esperados (Estándares).....	148
15.1 La alineación de competencias-aprendizajes esperados-estándares	149
15.1.1 Destrezas de Aprendizaje (Matemáticas) 6 años	152
15.1.2 Comunicación y Lenguaje L1 seis años	153
15.1.3 Medio Social y Natural seis años.....	154

Rox tanaj / Tercera parte

1. Los lineamientos metodológicos	157
2. El aprendizaje significativo	159
2.1 El papel del adulto en el aprendizaje significativo	163
3. La organización del ambiente educativo	164
3.1 El tiempo de aprendizaje.....	165
3.2 Los materiales textuales, para textuales y contextuales	165
3.3 La ambientación del aula	166
3.4 El clima afectivo en el aula.....	166
3.5 El equipo docente y la familia.....	168
3.6 Las estrategias para el desarrollo de aprendizajes	168
4. Los elementos de la evaluación	169
4.1 Los criterios de evaluación del Pueblo Maya	170
4.2 Los mecanismos de evaluación	170
4.2.1 La evaluación inicial.....	171



4.2.2 La evaluación formativa	171
4.2.3 La evaluación sumativa	171
4.2.4 ¿Con qué instrumentos y técnicas se realizan?	172
Bibliografía	173
Anexo	178

CUADROS

Cuadro No. 1: Distribución tentativa del tiempo en el aula	70
Cuadro No. 2: Temas seleccionados	78
Cuadro No. 3: Competencias de Etapa Destrezas de Aprendizaje	82
Cuadro No. 4: Competencias de Etapa Comunicación y Lenguaje L1	97
Cuadro No. 5: Competencias de Etapa Medio Social y Natural	108
Cuadro No. 6: Competencias de Etapa Expresión Artística	124
Cuadro No. 7: Competencias de Etapa Educación Física.....	138

FIGURAS

Figura No. 1: Integración de los contenidos de las áreas	72
Figura No. 2: Relación entre competencias de etapa, los contenidos e Indicadores de logro.....	73
Figura No. 3: Documentos curriculares en el proceso de Enseñanza Aprendizaje, Evaluación (E-A-E)	74

TABLAS

Tabla No. 1: Relación entre ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo	35
Tabla No. 2: Descripción de los ejes del currículo, sus componentes y Subcomponentes.....	36
Tabla No. 3: Competencias de Área-Nivel Pre primario.....	149
Tabla No. 4: Competencias de etapa-seis años.....	151
Tabla No. 5: Glifos para la identificación de cada una de las áreas Curriculares	178



**NAB'EY TANAJ
PRIMERA PARTE**

**CONCRECIÓN DE LA
PLANIFICACIÓN CURRICULAR
NIVEL REGIONAL
DEL PUEBLO MAYA**



1. Hacia la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros; que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente, que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia, en esos momentos, actual orden mundial.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de Reforma Educativa que se impulsan a escala global, encontramos, en los diferentes países, especificidades que evidencian un desarrollo desigual que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala, “La Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995)” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003:1).

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5)

Dentro del “marco jurídico - democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el



ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

Por eso la educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, como consecuencia, de la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

1.1 Los objetivos de la educación

Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.

Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.

Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.

Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.

Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.



Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.

Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.

Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.

Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

1.2 La visión de nación¹



Guatemala es un Estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se

¹ Comisión consultiva para la Reforma Educativa (2003). *Marco General de la Transformación Curricular*. Ministerio de Educación. Pág. 36.



reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

2. La Legislación existente en Guatemala en materia de educación

La educación en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país.

La Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 72.

Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74.

Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76.

Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

La Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12 - 91.

Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar.

Artículo 28.

Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas. También establece la educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29.

Niveles del Subsistema de Educación Escolar.

El subsistema de Educación Escolar se forma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

- | | |
|------------|--|
| 1er. Nivel | EDUCACIÓN INICIAL |
| 2do. Nivel | EDUCACIÓN PREPRIMARIA
Párvulos 1, 2 y 3 |
| 3er. Nivel | EDUCACIÓN PRIMARIA - 1º a 6º Grado. |



Educación acelerada para adultos – Etapas 1ª a 4ª.
4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA – Ciclo de Educación Básica, Ciclo de Educación Diversificada.

Los Decretos Legislativos

Decreto Número 42-2000

Ley de Desarrollo Social.

Sección III. Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación.

Artículo 27.

Educación. “Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria...”

Artículo 28.

Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

Decreto Número 81-2002

Ley Educativa contra la discriminación.

Artículo 2.

Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza - Aprendizaje.

Decreto número 19-2003

Ley de idiomas nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala.



Artículo 8.

Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas mayas, garífuna y xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 13.

Educación. El Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, garífuna y xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

Decreto 14-2002

Ley General de Descentralización.

Artículo 7.

Prioridades. Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de la competencia gubernamental en las áreas de: 1. Educación 2. Salud y Asistencia Social 3. Seguridad Ciudadana 4. Ambiente y Recursos Naturales 5. Agricultura 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda 7. Economía 8. Cultura, recreación y deportes.

Decreto Número 11-2002

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Artículo 28.

Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos de contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Decreto Número 74-96

Ley de Fomento de la Educación Ambiental.

Artículo 3.

Se declara de urgencia nacional y de interés social, la promoción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del conocimiento, en los diferentes niveles y ciclos de la enseñanza y la creación de instituciones educativas con esa finalidad.



Decreto 27-2000

Ley General para el combate del Virus de Inmuno Deficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.

Capítulo VI. De la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA.

Artículo 44.

Derecho a la educación. Las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias tienen derechos a la educación. Todo estudiante podrá oponerse a la presentación de pruebas de detección del VIH/SIDA como requisito de ingreso o continuación de estudios. No podrá limitárseles el acceso a los centros educativos.

Decreto Número 52-2005

Ley marco de los Acuerdos de Paz.

Artículo 1.

Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales.

Los Acuerdos Gubernativos

Acuerdo Gubernativo 726-95.

Creación de DIGEBI.

Artículo 1.

Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2.

La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas mayas, xinka y garífuna.

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003

Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural

Artículo 1.

Se crea un tercer Viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multietnicidad del país.



Artículo 2.

El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén desarrollará, básicamente, las funciones de velar por el desarrollo de las personas y de los pueblos indígenas; establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural; impulsar la enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural. Promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en su idioma y cultura; contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural. Impulsar el estudio, conocimiento y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas. Promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación.

Acuerdo Gubernativo No. 156-95

Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.

Acuerdo Gubernativo número 22-2004

Artículo 1.

Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 5.

Currículum. El currículum del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país; así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y a la naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7.

Descentralización Curricular. El currículum del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.



Los Acuerdos Ministeriales

Acuerdo Ministerial No. 1,961 de fecha 28 de noviembre de 2005. Autorización del Curriculum Nacional Base para el Nivel de Educación Preprimaria

Artículos 9

Contiene una lista de las Áreas curriculares del nivel pre-primario.

Acuerdo Ministerial No. 3598-2011 de fecha 22 de diciembre de 2011

Artículo 1 y 2

Aprobación y aplicación de la Concreción Curricular de la Planificación Curricular Nivel Regional de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka en los Niveles de Educación Preprimaria y Primaria.

Las cartas, declaraciones, convenios internacionales y planes

Carta Internacional de Derechos Humanos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Artículo 13

Los Estados como parte en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.

Artículo 26

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Convenio de los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990.

Convenio 182 Sobre Peores formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza.

Declaración Mundial de Educación Para Todos. (1990) Jomtien, Tailandia.

La conferencia Mundial: “La Educación para Todos”, realizada en 1990 en Jomtien (Tailandia) insiste en que es necesario satisfacer las necesidades educativas de todos - niños, jóvenes o adultos - como una necesidad y un derecho humano, igual que la alimentación, la vivienda, o la salud. Al poner en relieve la importancia de la educación a nivel mundial y centralidad en el desarrollo económico, social y político; Jomtien abrió perspectivas y marcó lineamientos para las Reformas Educativas del continente.



Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000), Dakar, Senegal.

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.

El convenio 169 de la OIT establece la obligación de los Estados de organizar sus políticas educativas de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del currículo a la participación, responde a este requerimiento.

Recomendaciones de reuniones y Cumbre mundial a favor de la infancia.

Las recomendaciones emanadas de la Cumbre Mundial a favor de la infancia realizada en el año 1990 en la república de Colombia y auspiciada por la UNESCO y otras reuniones similares entre presidentes, jefes de estado, primeros ministros y ministros de salud y educación, han logrado que, en el ámbito internacional, se reconozca la urgencia e importancia de impulsar acciones integrales que permitan resolver la difícil situación en que transcurre la vida de muchos niños en diversas partes del mundo.

Planes producto de compromisos políticos de los gobiernos.

Existen también grandes planes, producto de los compromisos políticos de los gobiernos que estarían garantizando la intencionalidad de crear un programa Regional Permanente de Calidad. A continuación, se enumeran planes concretos actualizados, algunos recientes:

- La Cumbre Iberoamericana de Panamá /OEI (2000),
- Las cumbres de las Américas (III Cumbre de la Ciudad de Québec, abril de 2001) OEA /BID, otros;
- El plan de Perspectiva regional: Logros y Desafíos de Centroamérica (septiembre 2001);
- II Reunión de Ministros de Educación del CIDI (septiembre de 2001)
- La Cumbre de la Infancia /UNICEF, OPS (2002)

Todos estos planes políticos tienen el compromiso con la infancia en su agenda; todos reconocen que los primeros años de vida del ser humano son cruciales, que la intención preventiva del proceso educativo empieza con la construcción de los cimientos desde el proceso de gestación; que es desde allí en donde se construyen los puentes entre el ambiente familiar y la formación del ciudadano para alcanzar una sociedad más solidaria y democrática, más productiva económicamente.



3. Las condiciones necesarias para una educación de calidad

Escuela de calidad “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados” (Mortimore 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todas los estudiantes a partir de sus circunstancias personales. En este sentido conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC. (noviembre 2006), utiliza como fundamento básico el marco propuesto por UNESCO (2005), de acuerdo con el cual, la calidad de la educación:

- Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar todos los derechos humanos.
- Se basa en los cuatro pilares de “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al. 1996).
- Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global, por lo tanto, educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medio ambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.
- Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículum para reflejar estas condiciones únicas. La educación de calidad guarda relevancia local y es culturalmente apropiada.
- Se informa en el pasado (por ejemplo, conocimiento y sabiduría maya), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro.
- Construye conocimientos, destrezas, perspectivas, actitudes y valores para la vida.
- Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades auto-sostenibles.
- Es medible.

En ese modelo se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa:

1. Las condiciones estructurales que se establecen en el sistema educativo y desarrollan las condiciones técnicas necesarias para asegurar la calidad, incluyen:



- Sistema de aseguramiento de la calidad.
-
- Aprendizajes esperados (estándares) y currículo. Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse en evaluaciones de desempeño de los estudiantes, son, asimismo, los generadores del Currículum Nacional Base. El currículo es la herramienta pedagógica que define las competencias que los estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados. Propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir.
-
- Sistema de evaluación.
-
- Formación inicial de docentes.
-
- Especificación de modalidades de entrega pedagógica.

2. Las condiciones específicas se establecen para el mejoramiento de la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica, que orientan a fortalecer:

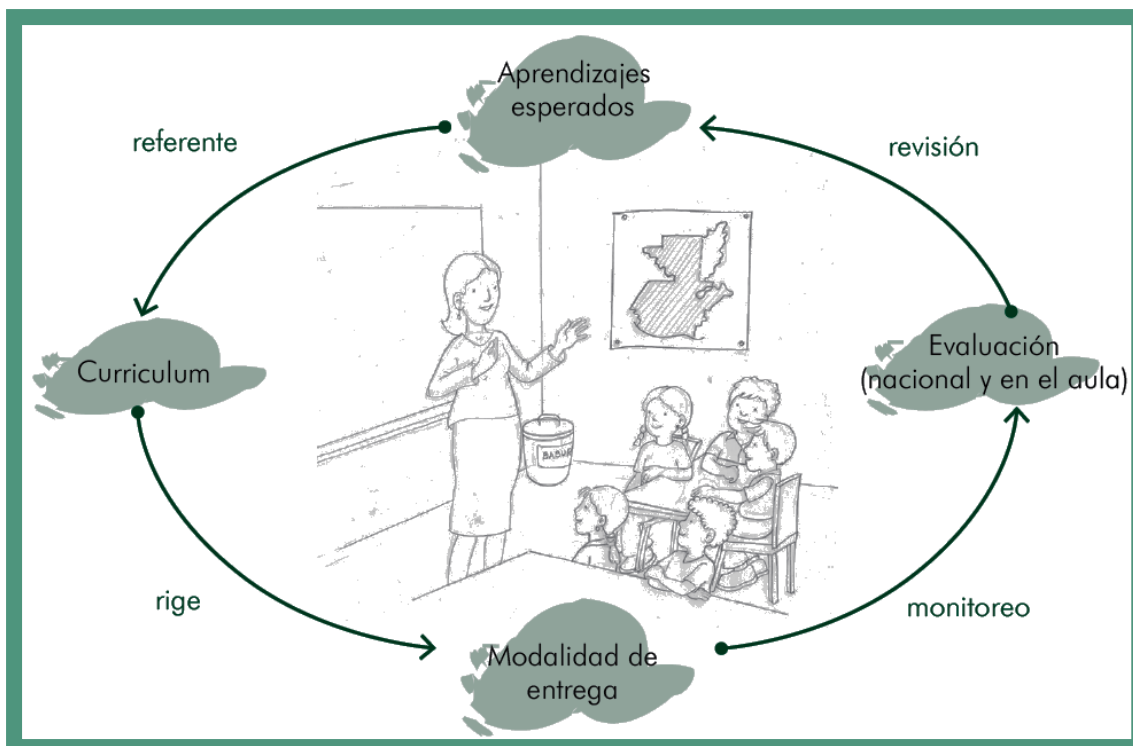
- La gestión escolar, que incluye estrategias para:
 - Fortalecer la autonomía escolar
 - Proyecto escolar
- El liderazgo pedagógico, que se concentra en:
 - Supervisión
 - Dirección escolar
- Los proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje.
- La formación de docentes en servicio.

3. Los recursos y servicios de apoyo son proporcionados por unidades que apoyan el proceso educativo:

- Infraestructura física
- Libros de texto
- Bibliotecas
- Tecnología
- Alimentación escolar y otros.



El modelo de calidad en el aula



4. La Transformación Curricular

¿Qué es?

La Transformación Curricular es un área importante de la Reforma Educativa. Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales. Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de aprendizaje.

Entre los aspectos que desarrolla se encuentran los siguientes:

- Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión bilingüe e intercultural.
- Organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados / etapas.
- Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.



¿Qué propone?

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todos los involucrados. Así como, la incorporación al proceso Enseñanza Aprendizaje, de los aprendizajes teórico prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

En este sentido se destaca:

- La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.
- El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que todos los guatemaltecos reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
- El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
- El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros.
- La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología.
- El impulso a procesos educativos basados en el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a convivir y aprender a emprender.
- La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal y comunitario sostenible y viable en el presente y en el futuro.

5. Un nuevo paradigma educativo

La Transformación Curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma que los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.



Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia, el diálogo de conocimientos y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios.

- El desarrollo de prácticas de cooperación y participación, que se centra en una autoestima fortificada y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
- La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y fines.
- La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y los propios de la cultura de cada ser humano y el cambio de actitudes.
- La motivación de los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su idioma materno y eventualmente, en el segundo idioma.
- El desarrollo de la creatividad es esencial en el proceso educativo de significancia para la vida.
- La aceptación del criterio que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La Transformación Curricular asigna nuevos roles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplían la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad y su apertura a los demás. Por tanto:



Los estudiantes

Constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos y verlas como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.

Madres y padres de familia

Son los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijos. Apoyan a los docentes en la tarea de educar. Lo más importante es su participación en la toma de decisiones y su comunicación constante con los docentes para resolver juntos y juntas los problemas que se presenten.

Los docentes

Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Los consejos de educación

Son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en lo concerniente a la educación. Están integrados por diversos sectores de la sociedad.

Los administradoras educativos

Juegan el papel de promotores de la Transformación Curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirán en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño del currículo local y regional y en su realización en el aula.

La comunidad

Participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el Centro Educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

Los administradores escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.



6. El Nuevo Currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

6.1 El enfoque

El currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural. (Villalever, 1997: 2)

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración en el sentido de que el estudiante selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia (Palomino, 2007: 2). Aprender, entonces, quiere decir que los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. (Ausubel, 1983: 37)

Esto permite desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá:



- Propiciar oportunidades para que los estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- Orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento - estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, nacional y mundial.
- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

6.2 Los fundamentos

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, comprensión y respeto por sí mismo y por los demás quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad.” (Villaléver, 1997: 2), posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los derechos humanos.

El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje, también es un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente. (Ausubel, 1983: 71).

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida.



Dentro de dicho proceso, los estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del docente es mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y formal.

6.3 Los principios

Para los propósitos del nuevo Currículo, se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular, de acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca. En correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

- **Equidad:** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos.
- **Pertinencia:** Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad, así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y Compromiso Social:** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- **Pluralismo:** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.



6.4 Las políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.

6.5 Los fines

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del currículo. Los fines del currículo son los siguientes:

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El fomento de la convivencia pacífica entre los pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.



- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad, el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros; el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los recursos humanos.

6.6 Las características del nuevo currículo

Son características del nuevo currículo, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Se pueden mencionar las siguientes:

6.6.1 Flexible

El nuevo currículo está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones, contextos sociales y culturales.

6.6.2 Perfectible

El nuevo currículo, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad, de los Pueblos y de la Nación.

6.6.3 Participativo

El nuevo currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.



6.6.4 Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizados aportados por los ejes del currículo. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado, entre grados y niveles por parte de los docentes. La planificación conjunta de proyectos y actividades permite hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

6.7 Los componentes del currículo

El nuevo currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar; reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación. Determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6.7.1 Las competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de ejes,



competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado o etapa se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación, se describe cada una de las categorías mencionadas:

- **Competencias Marco:** constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los pueblos del país como los saberes universales.
- **Competencias de Eje:** señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.
- **Competencias de Área:** comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología, al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo coactivo y lo sociocultural.
- **Competencias de Grado o Etapa:** son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “Saber hacer” derivado de un aprendizaje significativo.

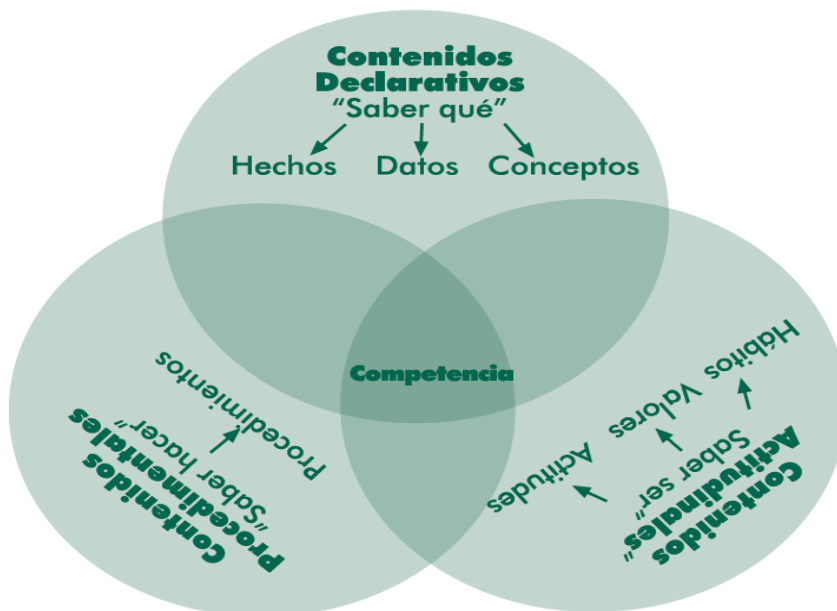
6.7.2 Los contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad como el de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances. Por esto se hace necesario destacar la importancia que a partir de la actividad y del contexto (cognición situada) reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los estudiantes a formar parte de una comunidad o de una cultura.



Por último, es a los estudiantes, les corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.



6.7.3 Los indicadores de logro

Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

6.8 Las competencias marco

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos universales y los específicos de los pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con acertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.



7. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros pueblos del mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino Maya, Xinka y de otros pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

7. Los ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo

Los ejes se definen como: conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. (Diseño de Reforma Educativa, 1988: 52).

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en el ámbito local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional. (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 54).



Tabla. No. 1:
Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo

Ejes de la reforma	Ejes del Currículo	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e interculturalidad	- Identidad → - Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia - Derechos de los pueblos	Personal étnica y cultural nacional
Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad social, de género y de etnia	- Equidad e igualdad - Género y autoestima - Educación sexual: VIH – SIDA - Equidad laboral - Equidad étnica - Equidad social → - Género y clase	Género y poder Género y etnicidad
	Educación en valores	- Personales - Sociales y cívicos - Éticos - Culturales - Ecológicos	
	Vida familiar	- Organización y economía familiar - Deberes y derechos en la familia - Deberes y derechos de la niñez y la juventud - Educación para la salud - Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar - Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor	
	Vida ciudadana	- Educación en población - Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz - Formación Cívica →	Cultura jurídica Educación fiscal Educación vial Educación para el adecuado consumo
Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo sostenible	- Desarrollo humano integral - Relación ser humano – naturaleza - Preservación de los recursos naturales - Conservación del patrimonio cultural	
	7. Seguridad social y ambiental	- Riesgos naturales y sociales - Prevención de desastres - Inseguridad y vulnerabilidad	
Ciencia y tecnología	8. Formación en el trabajo	- Trabajo y productividad - Legislación laboral y seguridad social	
	9. Desarrollo tecnológico	- Manejo pertinente de la tecnología - Manejo de información	



Tabla. No. 2:
Descripción de los ejes del currículo sus componentes y subcomponentes

No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
1	<p>Multiculturalidad e interculturalidad</p> <p>Busca propiciar el desarrollo de los estudiantes como personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística. Tiene en cuenta, por tanto, no sólo las diferencias entre personas y grupos sino también las convergencias de intereses entre ellos, los vínculos que los unen, la aceptación de los valores compartidos, las normas de convivencias legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas.</p>	<p>Identidad</p> <p>Contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer de sí mismo y de sí misma y aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenecer a una familia, una comunidad, un pueblo y una nación sin discriminación.</p> <p>Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia</p> <p>Incluye acciones orientadas a la aceptación de la particularidad, el fortalecimiento de las diferentes culturas presentes en la escuela y en la comunidad y a la promoción de su desarrollo diferenciado. El proceso educativo intercultural se concreta con la utilización del idioma propio de la región</p>	<p>Personal</p> <p>Es la afirmación del yo con conocimiento de sus intereses, valores y características físicas, intelectuales, espirituales, estéticas y morales tomando conciencia de los cambios que ocurren en su desarrollo personal y los efectos de su interacción con otros en su familia, en la comunidad, en el país y en el mundo.</p> <p>Étnica y Cultural</p> <p>Identificación y reconocimiento valorativo del conjunto de prácticas y referentes culturales por los que una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido en la vida cotidiana, lo cual amplía la percepción positiva de su auto identificación y autoestima.</p> <p>Nacional</p> <p>Se configura a partir del vínculo jurídico-político que las personas tienen con respecto a la nación. Pretende crear conciencia relacionada con ese vínculo que permita a las personas identificarse y participar en la construcción de la unidad nacional.</p>



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
		<p>paralelamente con el idioma español como instrumentos de comunicación y para el desarrollo afectivo, cognitivo y social.</p>	
		<p>Derechos de los pueblos Se orienta al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los pueblos y culturas del país. Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se han dado entre ellos, prestando especial atención a las causas y efectos de la asimetría sociocultural y a la búsqueda de formas de solución con el fin de que sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales puedan desenvolverse en toda su magnitud.</p>	
2	<p>Equidad social, de género y de etnia Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales. Orienta el currículo hacia la atención de niños de acuerdo con sus particulares características y necesidades favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.</p>	<p>Equidad e igualdad Su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre hombres y mujeres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la educación, participación social y ciudadanía.</p> <p>Género y autoestima Permite la aceptación, el respeto y la valoración de la condición propia de ser mujer o de ser hombre. Fortalece la imagen que los estudiantes tienen de sí mismas (os) y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p> <p>Educación sexual: VIH y SIDA El currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad. Tomo como base los</p>	



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
		<p>modelos para la educación sexual de niños vigentes en las familias, la comunidad y en los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente.</p>	
		<p>Equidad laboral Es la relación de justicia que se da en los espacios laborales, así como la formación de hombres y mujeres para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.</p>	
		<p>Equidad étnica Orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que coexisten en el país.</p>	
		<p>Equidad social Propicia la posibilidad de que, tanto hombres como mujeres, desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales. Además, debe atender en forma especial a los niños que necesitan superar alguna forma de discapacidad.</p>	<p>Género y poder Propicia las mismas oportunidades para los estudiantes en los espacios de decisión y de participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.</p> <p>Género y etnicidad Propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración, acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.</p>
		<p>Género y clase Orienta hacia la revalorización de ser hombre y de ser mujer, en relación con la clase social.</p>	
3	<p>Educación en valores El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las</p>	<p>Personales Los valores personales son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permiten desarrollar las capacidades necesarias</p>	



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
	<p>bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.</p>	<p>para su desenvolvimiento satisfactorio y realización personal.</p> <p>Sociales y cívicos Son los que promueven que los estudiantes participen en la construcción de una sociedad justa, progresista y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.</p> <p>Éticos Permiten que los estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y la de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otros.</p> <p>Culturales Fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los pueblos. Proponen la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.</p> <p>Ecológicos Permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible y promueven la práctica de actitudes deseables para la conservación y preservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.</p>	
4	<p>Vida familiar Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y</p>	<p>Organización y economía familiar Enfoca el reconocimiento y ejercicio de</p>	



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
	<p>promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niños como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos. Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo.</p>	<p>responsabilidades, funciones y la comunicación eficaz con el propósito de fortalecer la dinámica familiar, la convivencia armoniosa y la estabilidad familiar. De la misma forma promueve actitudes y comportamientos orientados a contribuir con responsabilidad a la economía familiar.</p> <p>Deberes y derechos en la familia Desarrolla valores, actitudes y comportamientos para fortalecer el sentido ético de la vida, la expresión de la solidaridad, la distribución equitativa de responsabilidades y obligaciones, el bienestar y crecimiento de las familias y sus miembros.</p> <p>Deberes y derechos de la niñez y la juventud Son condiciones y garantías que permiten brindar atención y protección social a niños, y jóvenes desde los ámbitos de la vida, educación, salud, seguridad, etc. Estimula el interés por el respeto a sus derechos, por el respeto de los derechos de los demás y por el cumplimiento de sus responsabilidades. Debe contemplarse que niños y jóvenes con alguna discapacidad, reciban los servicios y cuidados especiales de acuerdo a su particularidad.</p> <p>Educación para la salud Orienta los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas favorables a la conservación de la salud de las personas, de las familias y de la comunidad en general. Incluye conocimientos en relación con las formas de</p>	



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
		<p>conservación de la salud y la prevención o tratamiento de enfermedades de acuerdo con los principios y saberes propios de las culturas del país.</p>	
		<p>Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar Promueve en los estudiantes la adquisición de conocimientos y la práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al establecimiento y la consolidación de relaciones armónicas entre los miembros la familia y a las relaciones de respeto y aprecio, en contra de la violencia intrafamiliar.</p>	
		<p>Relaciones intergeneracionales Atención y respeto al adulto mayor facilita el conocimiento adecuado del proceso de envejecimiento como fenómeno fisiológico normal y del valor del adulto mayor en la vida familiar y social. Se recupera el valor que los adultos mayores y su sabiduría tienen, como verdaderos guías en la familia y la comunidad.</p>	
5	<p>Vida ciudadana Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social. Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.</p>	<p>Educación en población Forma una “conciencia poblacional” en los individuos, las familias y en grupos diversos, de manera que sus decisiones y comportamientos responsables y auto determinados contribuyan a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.</p> <p>Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz Orienta hacia la formación para el reconocimiento, respeto y promoción de los</p>	



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
	<p>Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente, en la construcción de su propia identidad personal, étnica cultural y nacional.</p>	<p>derechos humanos, de los pueblos y específicos de grupos. Ello desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades.</p> <p>Formación cívica Orienta la formación de valores ciudadanos por medio del conocimiento, la interpretación, la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto fundamentado por su patria y por todo aquello que simboliza su identidad, así como fortalece sus valores cívicos.</p>	<p>Cultura jurídica Facilita el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las relaciones sociales en el país, así como aquellas normas vigentes en su comunidad y su cultura.</p> <p>Educación fiscal Facilita el desarrollo de conocimientos y actitudes favorables al cumplimiento de los deberes ciudadanos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, enfoca la capacidad para promover la participación constructiva de la comunidad en la definición de requerimientos sociales, para la inversión pública y en la auditoría social.</p> <p>Educación vial Permite que los estudiantes se interesen por conocer y practicar las leyes que norman la movilización de peatones y distintos medios de transporte en las vías y espacios públicos que desarrolle la conciencia de la responsabilidad para mejorar las condiciones de circulación en su comunidad.</p> <p>Educación para el adecuado consumo Facilita en los estudiantes, el conocimiento y ejercicio de sus derechos y obligaciones como</p>



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
			<p>consumidores. Se les prepara para actuar como consumidores informados, responsables, consientes y capaces de relacionar adecuadamente sus necesidades reales, con la producción y el consumo de bienes, productos y servicios que pueden adquirir en el mercado, creando preferencia por el consumo de productos naturales para su nutrición.</p>
6	<p>Desarrollo sostenible Como eje del currículo busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual. Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera entre otros. Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p>	<p>Desarrollo humano integral Promueve el desarrollo del ser y sus facultades para la satisfacción personal y social en el desempeño competente de actividades físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.</p> <p>Relación ser humano - naturaleza Permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p>Preservación de los recursos naturales Impulsa la preparación para la participación en el uso razonable de los recursos naturales del medio, en el que los seres humanos se desenvuelven, para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y del mejoramiento del ambiente natural.</p>	



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
		<p>Conservación del patrimonio cultural Fomenta la capacidad para apreciar los componentes y manifestaciones culturales del pueblo al que los seres humanos pertenecen y los de otros pueblos de nuestra nación y del mundo. Además, impulsa la participación directa en la protección, conservación y en el desarrollo del patrimonio cultural de su pueblo y del país en general.</p>	
7	<p>Seguridad social y ambiental Se entiende por seguridad, la presencia de condiciones generales que permiten a las personas sentirse resguardadas frente a los riesgos y las potenciales amenazas de su entorno, tanto natural como sociocultural. Estas condiciones son posibles, gracias a la existencia de normas, organismos e instituciones que velan porque tales riesgos y amenazas no alteren la vida de las personas y no afecten la conservación de sus bienes. Este eje busca formar la conciencia social del riesgo y de la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural. Capacita a los estudiantes para la conservación y el mantenimiento de la integridad de bienes, servicios y vidas humanas y para el desarrollo de comportamientos apropiados en casos de desastres, así como para identificar y promover la acción de personas e instituciones responsables de garantizar la seguridad de vidas y bienes materiales, frente a</p>	<p>Riesgos naturales y sociales Propicia el conocimiento del ámbito natural, social y cultural y de todos aquellos factores y elementos que provocan alteración del ambiente y favorecen la seguridad personal y ciudadana.</p> <p>Prevención de desastres Se orienta hacia el conocimiento y manejo adecuado de amenazas, de las acciones a ejecutar en caso de desastres, de la organización y conciencia social, la tecnología para prevenirlos y la función de los medios de comunicación en este tema.</p> <p>Inseguridad y vulnerabilidad Proporciona los conocimientos y las estrategias adecuadas para enfrentar las diferentes situaciones de inseguridad y vulnerabilidad existentes en su comunidad y en el país en general.</p>	



No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
	situaciones de vulnerabilidad o amenaza.		
8	<p>Formación en el trabajo Enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales. Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores positivos hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Asimismo, desarrolla en los estudiantes la valoración del trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad.</p>	<p>Trabajo y productividad Capacita a los estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal, como manifestación de solidaridad y como herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitaria y nacional.</p> <p>Legislación laboral y seguridad social Orienta hacia la formación de actitudes y hábitos para que hombres y mujeres cumplan sus responsabilidades y ejerzan efectivamente sus derechos laborales. Aprenden, para ello, cómo funciona el sistema de seguridad social y la legislación laboral nacional e internacional.</p>	
9	<p>Desarrollo tecnológico Se denomina tecnología a toda creación humana útil para la realización de cualquier actividad, meta o proyecto, a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material como las máquinas, herramientas y utensilios, o intelectual como las formas de hacer las cosas, de comportarse o de relacionarse con los demás. Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones de vida escolar, familiar, laboral y productiva, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.</p>	<p>Manejo pertinente de la tecnología Facilita el desarrollo de capacidades para la adaptación y creación de tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad. Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnología propia y foránea y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones cotidianas.</p> <p>Manejo de información Orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.</p>	



8. Las áreas del currículo

En el diseño curricular se organizan los aprendizajes en áreas que integran la disciplina y la esencia de contenido con los conocimientos generados desde el contexto. Se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de las y los estudiantes, integrando los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto.

Están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento. Se orientan hacia la contextualización, al aprendizaje significativo y funcional.

9. La descentralización curricular

La descentralización curricular tiene como finalidad atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad, con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los pueblos participen de manera activa aportando ideas, apoyo y decidir desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana de la guatemalteca, por medio del proceso educativo.

Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciar el desarrollo personal y social convocando a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la Concreción a Nivel Regional y Local del Currículo Nacional.



9.1 La Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular, toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa, las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que, articulados e integrados, generan el currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generados a nivel regional y local sobre la base de la propuesta nacional.

10. Los niveles de Concreción en la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya

10.1 El nivel nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el currículo nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado; además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone es posible elaborar casos particulares.



Actividades que lo caracterizan

- Establece las bases para una sólida formación, que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los pueblos del país.
- Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los pueblos y el conocimiento y práctica de otras culturas del mundo.
- Establece competencias de aprendizaje que todos los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello fomenta la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los pueblos del país.
- Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

10.2 El nivel regional

Establece los lineamientos que orientan la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual según ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y la de la Guatemala pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.



Actividades que lo caracterizan

- Sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.
- Ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones económico - sociales de la región.
- Proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y de la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- Proporción de elementos para la elaboración de los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región según las funciones que debe asumir.
- Establecimiento de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del currículo, en la región.
- Participación de los Consejos de Educación a nivel municipal y a nivel regional, y participación de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

10.3 El nivel local

Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

Elabora el plan educativo de centro escolar y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de las y los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional.

Actividades que lo caracterizan

- Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local.
- Incorporación de los aportes de las madres y los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículo local, con participación de la comunidad con base en sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.



**RUKA'N TANAJ
SEGUNDA PARTE**

MARCO CONCEPTUAL

**CONCRECIÓN DE LA PLANIFICACIÓN
CURRICULAR**

**NIVEL REGIONAL
DEL PUEBLO MAYA**

**NIVEL DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA
ETAPA 3 (6 AÑOS)**



1. El Marco Conceptual de Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya

Se concibe el Currículum Nacional Base CNB como el proyecto educativo del país para el desarrollo integral de la persona humana y de los pueblos guatemaltecos y del Estado plural.² El Currículum Nacional Base CNB se fundamenta en aspectos básicos derivados del conocimiento de la realidad social que orientan los diferentes elementos hacia la formación integral del ser humano, para su propia realización y para el desarrollo de los pueblos.³

El Currículum Nacional Base CNB contiene las prescripciones curriculares del Sistema Educativo de Guatemala con base en los Acuerdos Ministeriales No. 1961 del nivel de educación pre primario de fecha 28 de noviembre 2005, No. 035-2005 para el nivel de educación primaria del 13 de enero 2005 y No. 178-2009 de fecha 30 de enero del año 2009 para el nivel medio, como fundamentos y orientaciones a ser concretados en el currículo de los pueblos atendiendo los distintos niveles, áreas y modalidades del sistema educativo.

La Concreción de la Planificación Curricular del Nivel Regional del Pueblo Maya, es una necesidad y un derecho de los pueblos, sustentado en el Proceso de Paz, el Diseño de Reforma Educativa y es concretizado por el Ministerio de Educación en el CNB. Esta concreción sustenta la afirmación que “la Reforma Educativa se propone la necesidad de un futuro mejor. Esto es lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe”. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y como consecuencia, la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género⁴.

En concordancia con las prescripciones curriculares emanadas del CNB, el Ministerio de Educación en un proceso participativo de los diferentes sectores de la sociedad civil y los Pueblos Indígenas de Guatemala ha elaborado la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional de los Pueblos Garífuna, Maya y Xinka del Nivel de Educación de Pre-primaria, Primaria y Ciclo Básico, que orienta la pluralización del sistema educativo a los contextos inmediatos, cercanos y extensos en el tiempo y el espacio.

La pluralización del Sistema Educativo Nacional es deber del Ministerio de Educación –MINEDUC-, según la visión de nación contenida en el marco conceptual del CNB⁵, tomando como base los derechos colectivos que asiste a los pueblos indígenas para lograr una sociedad más equitativa, justa y armoniosa. La

² Citado en el Marco General de la Transformación Curricular. Página 22, MINEDUC, Guatemala 2003.

³ Currículum Nacional Base, Ciclo I. Página 13. MINEDUC, Guatemala 2005.

⁴ Currículum Nacional Base del primer ciclo. Página 6, Ministerio de Educación, Guatemala 2007.

⁵ Marco General de la Transformación Curricular. Página 41, MINEDUC, Guatemala, 2003.



Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional de los Pueblos Garífuna, Maya y Xinka le corresponde desarrollar la cosmovisión de los pueblos, sus conocimientos, su sabiduría, sus ciencias, tecnologías, principios y valores.

1.1 Las orientaciones plurales del Currículum Nacional Base CNB para el currículo de los pueblos

El Pueblo Maya constituyen la sociedad guatemalteca y le dan el carácter pluriétnico, plurilingüe y pluricultural, reconocido en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos nacionales e internacionales, ese reconocimiento de la pluralidad, solo es posible a través de la representatividad y el ejercicio legítimo de la ciudadanía propia, diferenciada y equitativa, en el marco de la unidad en la diversidad.

El Sistema Educativo Nacional refleja y responde a esas características, necesidades y aspiraciones del país multicultural, multilingüe y multiétnico, mediante **el respeto, el fortalecimiento y el enriquecimiento**⁶ de la identidad de los pueblos. Promueve el desarrollo de la equidad para favorecer el bienestar de sus habitantes, tomando en cuenta que el Estado guatemalteco reconoce que la educación es uno de los medios fundamentales para alcanzar la vigencia y ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y de la madre naturaleza.

La Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya responde entonces, a la necesidad de formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología maya, así como la ciencia y tecnología universal a favor del rescate, la preservación del ambiente y del desarrollo integral sostenible, asimismo a una educación propia con apertura a otros sistemas de conocimiento para la formación de una conciencia social, planetaria y cósmica.

El currículo regional organiza progresivamente los aprendizajes a través de competencias que corresponden a determinado nivel y ciclo de educación según el proyecto educativo de los pueblos, para responder a las demandas y necesidades de desarrollo de los mismos, encaminados al buen vivir, tal como se expresa en la siguiente invocación descrita en el Popol Wuj:

¡Oh tú, Junraqän Tz'aqol B'itol! ¡Míranos, escúchanos! ¡No nos dejes no nos desampares! ¡Tú que eres el Corazón del Cielo, el Corazón de la Tierra, el Corazón del Viento y el Corazón del Agua!

¡Danos nuestra descendencia y nuestra sucesión, mientras camine el Sol y haya claridad! ¡Que amanezca, que llegue la aurora! ¡Danos muchos buenos caminos, caminos planos! ¡Que los pueblos tengan paz, mucha paz, y sean felices! ¡Danos buena vida y una útil existencia!

⁶ La negrilla es énfasis de la comisión de redacción del marco conceptual del currículo de los Pueblos del MINEDUC.



La Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, se sustenta en la cosmovisión, en los principios y valores, en las ciencias, artes, idiomas, en tecnologías y en la tradición oral de los pueblos, para el fortalecimiento del ser maya en su dimensión histórica y social.

2. Los fundamentos filosóficos del Pueblo Maya

2.1 La cosmovisión del Pueblo Maya

La cosmovisión del Pueblo Maya es la forma de entender e interpretar el loq'olaj, la sacralidad de la vida, de la naturaleza y el cosmos, las relaciones interdependientes entre sí; el sentimiento de pertenencia a un tejido cósmico sustentado en el espacio, tiempo, materia, energía y movimiento; así como las orientaciones de la vida inspiradas en la dinámica natural y del universo. La cosmovisión permite apreciar la relación armónica que existe entre todos los elementos del universo, comprender que el ser humano es otro elemento de la naturaleza, microcosmos dentro del macrocosmos, que la tierra es la madre que da vida, y que el maíz es un signo sagrado, eje de la cultura del Pueblo Maya.

La cosmovisión y la contemplación ayudan a interpretar las relaciones sociales y contribuyen a la consecución de un país que busca ser auténticamente plural, democrático, justo, equitativo e incluyente en todos los procesos y sistemas de la vida de los pueblos. La cosmovisión del Pueblo Maya se concretiza en la forma de vida del ser humano y el quehacer científico, el desarrollo tecnológico, las artes, los procesos educativos del Pueblo Maya y en el buen vivir en conexión con la armonía, el movimiento, el equilibrio y la energía espiritual.

La cosmovisión, la contemplación y las experiencias históricas del Pueblo Maya han contribuido en la formación de enfoques y categorías mentales que permiten la comprensión de la realidad de una manera particular a través del idioma materno y otros símbolos. De esa cuenta, pueden encontrarse formas distintas de captar, interpretar, comprender, explicar, razonar y de comportarse en la vida, así como de percibir y valorar los elementos del entorno.

Por ello, la educación del Pueblo Maya se centra en la formación integral de la persona jun winäq, (el Ser Maya) en su dimensión colectiva y en interrelación con los otros elementos del cosmos. La persona plena busca convivencia armónica con el micro y macrocosmos, haciéndose parte de la totalidad; cultiva la esencia y cosecha abundancia plena. La relación armónica con todo le posibilita salud, vida y protección permanente.⁷

⁷ Consejo de Autoras y Autores Mayas. Cosmovisión Maya Plenitud de Vida - PNUD. Pág. 24. Guatemala, 2007



2.2 El paradigma de la vida desde la cosmovisión del Pueblo Maya.

El Ser Maya se comprende y se define como parte de la naturaleza, un ser social de sentimiento colectivo con sentido de pertenencia, que orienta su existencia como persona humana según su wachuq'ij⁸ en el Cholq'ij (calendario sagrado), en armonía con la materia-energía-tiempo-espacio-movimiento para la plenitud de vida.

Toda forma de vida es sagrada y está en armonía con los ritmos y ciclos de la materia-energía-espacio-tiempo-movimiento e interdependiente entre sí para permitir el flujo de la vida. Esta concepción de vida se sustenta en el Cholq'ij (calendario sagrado), en los principios y sistema de valores.

En el pensamiento filosófico del Pueblo Maya todo tiene vida, movimiento, orden, función, dignidad y esencia. Esto significa que en el sistema de realidades todos constituyen sujetos-sujetos en armonía e interdependencia dual y complementaria. En consecuencia, la relación del ser humano maya con la naturaleza y el cosmos se da a través de su conexión energética, sus ciclos y ritmos de vida, puestos de manifiesto en la memoria histórica, la ciencia, la tecnología, el arte y la presencia real de los mayas.

Se establece en el pensamiento filosófico del Pueblo Maya escrito en documentos antiguos como el Popol Wuj que los pueblos tengan paz, útil existencia y que sean felices.

El Kab'awil⁹ en el pensamiento del Pueblo Maya se manifiesta en la conciencia de las dimensiones del origen, continuidad, presencia y trascendencia de las generaciones.

La existencia del ser colectivo e interdependiente es el todo continuo, dinámico, sistémico y trascendente en el tiempo y el espacio, de manera que el futuro de las nuevas generaciones es lo que se cultiva en el presente.

Alcanzar estos paradigmas de vida, vivenciados desde la cosmovisión del Pueblo Maya, implica un llamado a los pueblos para el ejercicio legítimo de sus derechos colectivos e históricos, particularmente el de acceso a una educación propia que contribuya a la construcción de un Estado plural.

⁸ Día de nacimiento según el calendario maya explicado por los Ajq'ijab', comúnmente conceptualizado como *nawal*.

⁹ Este elemento paradigmático está relacionado al día Tz'ikin del calendario maya.



2.3 Los principios básicos del pensamiento filosófico del Pueblo Maya

Estos principios son algunos de los que se deben aplicar en el ámbito escolar porque fundamentan, facilitan, hacen pertinente y significativo el proceso educativo:

- **La materia-energía-tiempo-espacio-movimiento.** Existen en la naturaleza y en el cosmos diversas manifestaciones de estas magnitudes: la vida misma y la atracción entre familias cósmicas reflejadas en los niveles energéticos de plantas, minerales, animales, personas y otros.
- **La complementariedad.** Lo que una persona es, se complementa con el ser de los demás. El ser de las personas se complementa con el ser de las plantas, los animales, los minerales, el aire, el calor, el agua, el cosmos y con todo cuanto existe. Todos son hermanos.¹⁰
- **La armonía-equilibrio.** En el equilibrio y la armonía se encuentran la paz, la belleza, la justicia y la expresión de la vida plena en el universo. El ser humano busca equilibrio y armonía consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con las energías del cosmos.¹¹ Estos principios se inspiran en la dinámica de la naturaleza y el cosmos, deben ser de observancia en el desarrollo de la ciencia y la tecnología para la auto sostenibilidad.
- **El sistema y funciones.** El sistema implica posiciones dinámicas y funciones propias en correspondencia con la naturaleza y características de cada elemento. Q'ij (sol), ik' (la luna) y ch'umil (las estrellas), no sólo ocupan posiciones, sino que cumplen funciones trascendentes en la permanencia de la vida, regulación de distintos procesos biológicos y agrícolas y el mantenimiento del equilibrio cósmico. De igual manera el ser humano, en su calidad de microcosmos, cumple funciones de "Co-creador, cuidador-complemento" dentro del macrocosmos y la educación del Pueblo Maya está obligada a desarrollar estas capacidades. En consecuencia, todos los elementos de la naturaleza no existen por simple casualidad; más bien, debido a las funciones que le son inherentes (en sí y por sí). (CEDIM, 1999).

2.4 Los valores del Pueblo Maya

Estos valores son algunos de los que tienen relevancia en el contexto cultural maya que orientan cotidianamente los procesos familiares y comunitarios, para aprender a vivir y por lo mismo serán desarrollados como elementos fundamentales en el ámbito escolar en todos los ciclos, niveles, modalidades y especialidades educativas.

¹⁰ Uxe'al Ub'antajik le Mayab' Tijonik – Marco filosófico de la educación maya. Pág. 42. Guatemala, 2007.

¹¹ ACEM, Currículum Maya de formación inicial docente. Pág. 42 y 43. Guatemala, 2007.



- **La gratitud y el agradecimiento**¹² inherentes a las fuerzas espirituales trascendentes entre los elementos de la naturaleza. La gratitud y agradecimiento constituyen en la convivencia social maya un vínculo de unidad y solidaridad, fortalecen la sencillez y la dignidad del ser. El concepto Q'eqchi' xb'antyoxinkil (que es el agradecimiento) expresa un valor que en su práctica permanente rejuvenece a la persona.¹³
- **El trabajo y la vida.**¹⁴ Mitij, es la cualidad de la persona ágil, dinámica, dedicada, responsable y creativa en el trabajo. "El valor del mitijul (en Kaqchikel) es la disposición de realizar el trabajo material e intelectual con diligencia, precisión y agrado"¹⁵; que permite vivir responsablemente dándole sentido a la existencia y continuidad de la vida misma. Cada persona tiene una misión que aportar a la continuidad y prolongación de la vida.
- **El carácter loq'oläj (sagrado) de la existencia.**¹⁶ Cada quien es un ser único y forma parte de la esencia del universo. Nuestro origen es único, nuestra manifestación es diversa; nuestra vibración es la misma¹⁷, sin embargo somos parte e interactuamos con todo lo que existe, por lo que todos merecemos respeto, cuidado, amor y ternura, cualquiera sea la manifestación.
- **El respeto y cumplimiento a la palabra.**¹⁸ Se respeta el cumplimiento de la palabra porque tiene espíritu y sirve para pensar, analizar, acordar, reflexionar sobre la vida, compartir y trasladar el conocimiento y la sabiduría a otras generaciones. "La palabra en la comunidad del Pueblo Maya, se respeta porque es fundamento de su libertad e instrumento de su interrelación e identidad"¹⁹.
- **La vida comunitaria.** La base de la vida comunitaria son las familias humanas en relación con otras familias que conviven en un espacio territorial, donde se construyen organizaciones y formas propias de vida a través de un particular tejido social. Este valor permite asumir con sensibilidad, reciprocidad las responsabilidades y compromisos dentro y para la comunidad. Lo comunitario se extiende no solo a las personas sino también a todos los elementos naturales que comparten un territorio: animales, plantas y minerales.
- **La plenitud de vida.** Jamaril/Mayoj/Aq'an k'ulal. Es la realización plena de la vida en armonía y equilibrio del ser humano, la familia, la comunidad, el pueblo

¹² Este valor está relacionado con día Toj y también el Toj como actitud hacia los otros días del calendario dependiendo de la actividad a realizar.

¹³ Salazar, Manuel y Telón Vicenta. Ruk'u'x Maya Na'oj Valores de la Filosofía Maya. pág. 33. Guatemala, 1998.

¹⁴ Valor relacionado con el día Aj por las diferentes profesiones y la vida, el principio (Imox) y evolución (B'atz').

¹⁵ Salazar, Manuel y Telón Vicenta. Ruk'u'x Maya Na'oj Valores de la Filosofía Maya. pág. 42. Guatemala, 1998.

¹⁶ Valor relacionado al día Toj, loq'oläj es lo sagrado de todo, siente, escucha, habla, observa y su expresión es ilimitada. Consejo de Autoras y Autores Mayas. Cosmovisión Maya Plenitud de Vida - PNUD. Pág. 116. Guatemala, 2007

¹⁷ Domingo López, Daniel. Valores mayas, territorio e interculturalidad, Pág. 66. Guatemala, 2011.

¹⁸ Este valor está relacionado al día Tz'i' en el calendario maya.

¹⁹ Salazar, Manuel y Telón Vicenta. Ruk'u'x Maya Na'oj Valores de la Filosofía Maya. pág. 47. Guatemala, 1998.



y otros ámbitos, en sus dimensiones material, social y espiritual. La plenitud de la vida se logra por la interrelación en equilibrio y armonía del ser humano con la madre naturaleza y el cosmos.

- **El cuidado de todo lo que existe.** Significa cuidar la permanencia de la conciencia cósmica, histórica y social; bajo el precepto de la responsabilidad con los demás y las nuevas generaciones. Se entiende por conciencia cósmica el conocimiento y entendimiento de la dinámica del cosmos, sus fases evolutivas y la forma en que influye en la conciencia histórica; y por conciencia social, el conocimiento descolonizado sobre la historia real del Pueblo Maya. La educación debe formar para el cuidado, el aprecio y la valoración de todo lo existente, porque la vida y presencia del ser humano es temporal en esta dimensión.
- **El compartir.** Actitud de ofrecer lo que se tiene y de acompañar en momentos de importancia en la vida de todos o de alguien en particular. Debe reunir condiciones mínimas de entrega, afecto, aprecio, cooperación y solidaridad. Es el dar sin retorno y sentir necesidad de hacer recíproco lo que se ha recibido.
- **La resistencia del Pueblo Maya.** Es el espíritu de la actitud social perseverante de un pueblo con conciencia cósmica, de sí y para su historia, que lucha por su vida, su dignidad, su identidad y sus derechos colectivos históricos.
- **La cooperación paq'uch-** Es el valor que orienta el trabajo cooperativo basado en procesos integrales donde todos participan en beneficio de un objetivo común; por ejemplo: la construcción de una vivienda y la cosecha de maíz, entre otros. La cooperación es un medio por el cual se socializa el aprendizaje en estrecha vinculación con el trabajo.

3. Los fundamentos cosmo-psicológicos²⁰

La fundamentación cosmo-psicológica consiste en las relaciones sistémicas ordenadas y armoniosas de la persona en sus dimensiones mentales, espirituales y emocionales con los distintos elementos del cosmos como el sol, la luna y las estrellas que generan vida, en un continuo movimiento-espacio-tiempo. En este marco se identifican principios y relaciones de interdependencia que orientan la interpretación de la vida, el ser y el estar en todo y todos, dando origen a la construcción de conocimientos para distintas interpretaciones.

En la cultura maya, se utiliza el Cholq'ij (calendario sagrado) como instrumento del desarrollo humano, porque a través del entendimiento del Cholq'ij, se puede llegar a identificar una serie de patrones actitudinales-conductuales personales, que permiten orientar los aspectos positivos y fragilidades-debilidades de la persona y

²⁰ ACEM.2009. Tejido Curricular de Educación Maya Bilingüe Intercultural del Tercer Ciclo. Pág. 41



en su personalidad, dependiendo del día de su ruwach q'ij o día de nacimiento. También existe la posibilidad de conocer e identificar rasgos psicológicos de cada persona en relación a su ruwach q'ij / nawal (la energía de los seres).

Qach'umilal (nuestra estrella, nuestra misión): acompaña la misión y orienta la vocación en esta vida. Cada ser que habita esta tierra tiene un protector específico, los seres humanos, las plantas y los animales, es una energía cósmica que imprime la vida a cada ser, que lo cuida y lo protege, es lo que dentro de la cosmovisión del Pueblo Maya se define como ruwach q'ij / nawal (la energía de los seres).

Tanto en el pasado, como en el presente, el Cholq'ij (calendario sagrado) representa un instrumento comunitario que facilita la transmisión de valores morales a personas de todas las edades: niños, señoritas, jóvenes y adultos. Su utilidad radica en permitir conocer las aptitudes naturales y psicológicas de cada persona y relacionarlas con el entorno.

La cultura del Pueblo Maya considera que cada quien nace bajo la relación estrecha (protección) de una de las 20 energías del Cholq'ij (calendario sagrado). Ésta es la ciencia desarrollada por el Pueblo Maya para guiar y ordenar la vida de los seres humanos dentro de un universo complejo pero equilibrado. Dentro de la cosmovisión del Pueblo Maya, la vida es producto de equilibrios y se aplica en la interpretación de las 20 energías que constituye el Cholq'ij (calendario sagrado).

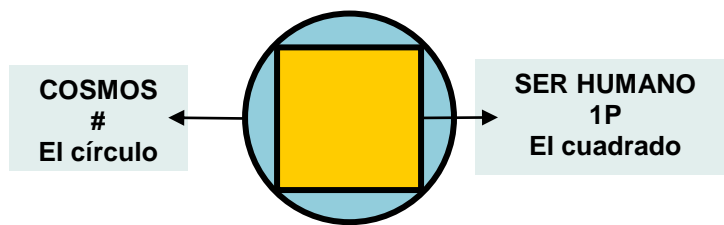
Los ajq'ijab' dicen que el ruwach q'ij / nawal (energía de los seres), implica transmitir conocimientos a la familia y a las personas de la comunidad, para que comprendan dónde están los factores de apoyo y fortalecimiento de la personalidad, los factores de solución, las formas de corrección y búsqueda del equilibrio. Esto, relacionado con la visión cosmocéntrica integradora desde los elementos de la naturaleza del ser humano.

Cada energía del Cholq'ij (calendario sagrado) determina en cada persona (por ruwach q'ij /nawal) las diferentes características actitudinales, la fuerza interna de la misma, así como sus destrezas y debilidades naturales, todo esto con el propósito de potenciar las fortalezas y de encauzar las debilidades. El Cholq'ij (calendario sagrado) es un instrumento de importancia en la práctica espiritual, que integran conocimientos matemáticos, astronómicos, físicos, psicológicos, filosóficos y del comportamiento humano.

La formación de jun winäq (la persona) se relaciona de manera espiritual y física con el cosmos. El cosmos tiene como número energético el número E, es el símbolo del círculo en espiral ascendente y es el concepto de tiempo. Si la misión del ser humano, después de su desarrollo físico y espiritual en la madre tierra, es regresar a ser energía y uno con el cosmos; es decir está en una relación directa con el cosmos. De ahí si se multiplica el jun winäq 20 con el oxlajuj número 13 niveles enérgicos, el resultado es 260, ciclo calendárico de la abuela luna. Es el calendario de 260 días o el Cholq'ij.



Se es entonces jun winäq 20, pues en el cuerpo están representadas las 20 energías. Pero además de ser jun winäq, se es el microcosmos, el reflejo del cosmos, el E energético también está en el cuerpo de ese jun winäq.²¹ Geométricamente podemos representarlo de la siguiente manera:



$$4 \times 13 = 52$$

Un ciclo cósmico en correspondencia con los equinoccios y los solsticios

La educación del Pueblo Maya es un proceso sistémico vivencial, con vida, desde la vida y para la vida, donde se adquieren de manera participativa los principios, valores, sabiduría, conocimientos sobre los elementos de tiempo-espacio-materia-energía-movimiento, y vivencias de la cultura maya, a través del idioma como uno de los medios de comunicación, interpretación y contemplación, que permite la formación de la persona, la familia y la comunidad para la vida plena en sus dimensiones social, material y espiritual en relación permanente con la madre naturaleza y el cosmos.

En el plano social, la educación se enfoca en el conocimiento de la realidad histórica social del Pueblo Maya y de los demás pueblos, en función de los cambios profundos necesarios que demanda la sociedad en coherencia con el proyecto de Estado plural.

4. La Educación del Pueblo Maya

La educación propia es un sistema de vida que se comunica a las nuevas generaciones a través del idioma materno; la experiencia; la herencia y sabiduría de las abuelas y abuelos, madre y padre, ajq'ijab', aq'omanela', b'itx'lonal y otros; se concibe como aquel proceso que ocurre en variedad de ámbitos, con varios actores, cuyas áreas temáticas están relacionadas con la historia, ciencia, técnicas, filosofía, métodos, sistema de valores, aspiraciones sociales, económicas, políticas y culturales. Privilegia la observación, demostración, potencia la creatividad, procura el dominio, la vivencia y trascendencia de los aprendizajes, de las destrezas, habilidades y competencias para la vida. Es un

²¹ “Las partículas subatómicas formadas en los primeros instantes del big bang, del nacimiento del cosmos, aún se encuentran dentro de nuestros cuerpos en formas ordenadas. Cuando morimos, retornan al flujo del caos que sigue trabajando tanto aquí en la Tierra como en esta explosión galáctica” (John Briggs y F. David Peat, Las siete leyes del caos, Grijalbo, Barcelona 1999), citado por Daniel Domingo en artículo sobre “Cultura Maya”. 2004



sistema de educación integral, cuyo contenido está entrelazado unos con otros para comprender en la totalidad las necesidades y aspiraciones del ser humano.²²

Una vivencia es un hecho, suceso o acontecimiento para la producción del conocimiento y desarrollo de aprendizajes que propician una percepción amplia y totalizante de la vida que permite el relacionamiento entre personas, madre tierra, cosmos y con otras culturas del mundo, para interpretar la realidad de manera conjunta e integral.

En la educación del Pueblo Maya se enfatiza la formación de personas para que entren en conexión y comunicación con el cosmos, la naturaleza, el Creador y Formador y con los antepasados para la consecución plena de la vida.

La vivencia se apoya en las dimensiones: afectiva, onírica, perceptiva, cognitiva, comunicativa que cobra vida y sentido en la cotidianidad, en la práctica, en la convivencia comunitaria, familiar, con el entorno natural y cósmico.

4.1 Las características básicas de la educación del Pueblo Maya

1. Con base a los principios y valores del Pueblo Maya.
2. Desarrolla la cosmovisión, los conocimientos, sabiduría, tecnología y artes del Pueblo Maya.
3. En relación y unidad con lo diverso, social, económico, cósmico, sostenible, entre otros.
4. Sistémica, integral, holística y liberadora.
5. En equilibrio y armonía con la madre naturaleza y el cosmos.
6. En consenso y solidaridad con los seres humanos, las abuelas, abuelos, madres y padres de familia.
7. En libertad para ver y estar en el tiempo-espacio-materia-energía-movimiento.
8. Vivencial porque trasciende para la integralidad de la vida, utilizando metodologías diversas, dinámicas, creativas, relevantes, significantes y lúdicas.
9. Con base en la identidad cultural personal-colectiva.
10. Formadora de conciencia crítica y constructiva para el ejercicio de los derechos colectivos.

²² Consejo Nacional de Educación Maya. Hacia el Modelo Educativo de Pueblos Originarios de Guatemala. Parafraseado del contenido de las págs. 23, 24. Guatemala 2010.



11. Defensora de los derechos de la madre tierra.
12. Constructora del proyecto de vida del Pueblo Maya desde la educación escolarizada.
13. Construye el bien común desde una visión holística, sistémica, cíclica y progresiva.
14. Usa, desarrolla, fortalece y revitaliza los idiomas mayas como indicadores de nacionalidad y vigencia de los derechos colectivos en la estructura del Estado multinacional.

El proyecto educativo del Pueblo Maya también se caracteriza por ser flexible y perfectible; flexible, porque permite ampliaciones y adaptaciones, atendiendo a las necesidades, aspiraciones y visión de la vida del Pueblo Maya, perfectible, porque puede ser mejorado, de acuerdo a las prácticas pedagógicas, experiencias y modalidades educativas del Pueblo Maya, vinculadas a la situación del cosmos, la madre tierra y de la sociedad mundial.

4.2 Las características básicas de la calidad educativa del Pueblo Maya

- Construye el bien común desde una visión holística, sistémica, cíclica y progresiva.
- Aplica métodos y procedimientos propios.
- Desarrolla aprendizajes desde las vivencias, la cotidianidad, la historia, los elementos culturales propios, la imaginación, el análisis, la crítica y la propuesta de soluciones para el proyecto de vida familiar y comunitaria.
- Propicia ambientes de armonía, respeto y felicidad para el aprendizaje.
- Se rige por principios, valores y normas socialmente aceptadas desde la cultura del Pueblo Maya, mediante el fomento de liderazgo y trabajo en equipo.
- Incentiva y fortalece las potencialidades innatas (Ch'umilal).
- Abre espacios de participación de diversos actores, ámbitos y modalidades de aprendizaje.
- Cuenta con docentes facilitadores, con convencimiento, convicción, sensibilidad cultural y conciencia de las características transformadora y liberadora de la educación.



4.3 El enfoque de la educación del Pueblo Maya

Centrado en la cosmovisión del Pueblo Maya, en la vida, la comunidad, la madre tierra y el cosmos. Es una educación que permite aprender a vivir en armonía y equilibrio, desarrollando las capacidades de la persona para el cumplimiento de su misión y visión (Ch'umilal)²³ para alcanzar la plenitud de la vida, con el apoyo de un proceso educativo que propicia la permanencia y el éxito escolar.

4.4 Los propósitos de la educación del Pueblo Maya

- Potenciar las capacidades naturales y el desarrollo de la conciencia cósmica, histórica, social, económica, comunitaria, política y liberadora de cada persona para que cumpla con su misión para la vida plena.
- Potencializar niveles de vivencias con base en los principios y paradigma de vida del Pueblo Maya, como servicio a la comunidad; desempeño en el trabajo; conformación de familia; el cultivo de las ciencias, las artes, la tecnología y el ejercicio de la ciudadanía comunitaria y diferenciada en una sociedad plurinacional.
- Propiciar prácticas armónicas y equilibradas en las relaciones de vida con la naturaleza, la sociedad plural y el espacio-tiempo-materia-energía-movimiento.
- Desarrollar sensibilidad cosmogónica que permita el aprecio y cuidado por la creación y el agradecimiento por la existencia, desde los fundamentos epistemológicos propios.
- Facilitar aprendizajes para vivir y dar vida en un sistema vivo de relaciones e interrelaciones con la naturaleza, el cosmos y los demás seres humanos.
- Estimular y activar el espíritu, la emoción, la mente y el cuerpo para una vida plena.
- Desarrollar lógicas económicas, sociales y políticas, con sentido y significado para la vida productiva del Pueblo Maya en equilibrio con la naturaleza y el cosmos.
- Mantener y desarrollar los conocimientos y sabiduría del Pueblo Maya que fortalecen la identidad cósmica y cultural, con apertura al diálogo de conocimientos y saberes de otros pueblos y civilizaciones.

²³ Su estrella, su misión en la vida.



- Fortalecer la complementariedad en las relaciones entre mujeres y hombres, en las generaciones de los distintos ámbitos de la vida comunitaria y la organización social en equilibrio y armonía con la naturaleza.
- Propiciar la formación de una nueva ciudadanía para fortalecer el liderazgo del ciudadano en la reforma del Estado para que corresponda a la existencia y representatividad de los cuatro Pueblos: Garífuna, Ladino, Maya y Xinka.

4.5 El perfil básico del proyecto de vida del Pueblo Maya

Como hijas e hijos legítimos del Pueblo, existe la decisión como derecho y obligación, a continuar apasionadamente, a través de la educación, con la historia, el paradigma de vida de la civilización del milenario Pueblo Maya, del cual somos vida y retoño, siguiendo los siguientes postulados:

- Conserva el espíritu comunitario centrado en la vida.
- Practica la continuidad del tiempo y las ciencias, matemática y astronómica creadas por los antepasados.
- Afirma y vivencia la identidad y autoestima cultural.
- Ejercita el diálogo científico intercultural con otros pueblos y civilizaciones del mundo.
- Promueve el desarrollo sostenible y sustentable acompañado de una preocupación y defensa permanente del entorno natural y cósmico.
- Practica el derecho a la libre determinación, construyendo vida comunitaria, en el marco de las interrelaciones entre pueblos del país y del mundo.
- Mantiene, desarrolla y profundiza la ciencia con vida y para la vida heredada de nuestros antepasados, vivenciando los principios y valores cosmogónicos.
- Prioriza el ejercicio del derecho de la naturaleza a ser conservada ante el desarrollo tecnológico moderno.
- Utiliza los idiomas del Pueblo Maya como indicadores de nacionalidad y vigencia de los derechos colectivos del Pueblo Maya en la estructura del Estado multinacional.
- Vivencia en equilibrio y armonía social, con plenitud de vida, libre de pobreza, sin racismo ni exclusión.

Postulados todos, que deben ser los elementos sinérgicos esenciales para el proceso de formación escolar y componentes del perfil educativo de egreso de la niñez del Pueblo Maya.



5. El currículo para el nivel de educación preprimaria

5.1 La caracterización del nivel

El nivel de Educación Preprimaria se caracteriza por cumplir una doble finalidad: la socialización del ser humano y la estimulación de los procesos evolutivos. Se entiende por socialización el proceso de incorporación, a la conducta de las personas, de normas que rigen la convivencia social y su transformación para satisfacer necesidades e intereses individuales: pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con otros: solidaridad, espíritu de cooperación y respeto. Su finalidad es que los niños se reconozcan como seres con identidad personal y como sujetos sociales. La socialización, para la cultura del Pueblo Maya, es el proceso altamente participativo en comunidad que permite aprender a vivir.

La estimulación de los procesos evolutivos se centra en los aspectos, cosmo psicológicos que configuran el crecimiento y desarrollo de la persona. Esto implica propiciar situaciones en las que sea indispensable utilizar los esquemas de conocimiento para apropiarse de los elementos de su cultura, adaptarse al medio y ejercer una actividad creativa susceptible, incluso, de modificar ese mismo medio y progresar así en la autonomía personal y en el espíritu crítico.

Es en esta etapa de la vida en la que se establecen las bases y los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo del comportamiento humano, así como la existencia de grandes reservas y posibilidades que en ella existen para la formación de diversas capacidades, cualidades personales y el establecimiento inicial de rasgos del carácter. También se forma la personalidad tomando como base la plasticidad que tiene el cerebro infantil. De esa manera, la socialización y la estimulación desarrolladas en forma simultánea permiten preparar a la niña y al niño para la vida y para la adquisición de aprendizajes permanentes.

Es importante hacer notar que se considera de vital importancia el rol que el docente desempeña, como guía, orientador e “interlocutor privilegiado en este diálogo educacional; él es quien ha de poner en funcionamiento, en cada situación escolar, una programación de actividades unitaria y precisa y conocer el alcance de sus planteamientos en relación con la situación y actitud de cada niño.” (Ma. M. Prieto, 1989: 114).

La educación preprimaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país, constituye un compromiso y un derecho para la infancia y se caracteriza por ser “abierta e integral”. Abierta, porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad en la que se inserta y con la familia en particular, realizando con ambas una tarea compartida. Integral porque los niños son considerados en todos los aspectos de su personalidad, propicia un entorno social afectivo, condiciones de saneamiento básico, alimentación y nutrición adecuadas a la edad de los niños, prestación de servicios preventivos y



remediales de salud integral. Además, parte de su contexto sociocultural y lingüístico y porque la educación se integra y se relaciona con las necesidades y posibilidades del medio circundante.

La Educación preprimaria, cuando cumple con su responsabilidad educativa, se convierte en un factor central en los procesos de democratización social; porque al garantizar espacios equitativos de aprendizaje y desarrollo, sienta las bases para el devenir futuro de la sociedad al concretar efectivamente los derechos ciudadanos.

La educación preprimaria, también garantiza la preparación de los adultos que interactúan con los niños de manera que se respeten y atiendan las diferencias individuales y se favorezca la atención al proceso educativo desde el propio momento del nacimiento. El nivel en que se desarrolle esta interacción dependerá del grado en que padres, madres y docentes trabajen cooperativamente, demostrando así, más sentido de compromiso, más dinamismo en la organización de actividades dentro del centro escolar.

5.2 Las modalidades educativas

La educación en este nivel se desarrolla en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada.

5.2.1 La modalidad escolarizada:

Es aquella que se desarrolla dentro de una institución escolar, dirigida por personal especializado, con horarios específicos. Estos horarios pueden requerir la presencia de los niños durante media jornada si se realiza en escuelas de Párvulos y en jornada doble si la atención se realiza en Guarderías, Casas del niño, Centros Infantiles o en Casas Cuna privadas.

Los responsables directos de la atención en instituciones de la modalidad escolarizada, son docentes de educación preprimaria (monolingües o bilingües) y docentes de los diferentes programas y proyectos de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

5.2.2 La modalidad no escolarizada:

Es aquella que se desarrolla con la participación directa, activa y organizada de la familia y de la comunidad. Sus programas de actividades se desarrollan sobre la base de las necesidades y características locales. Esta flexibilidad se extiende a aspectos pedagógicos pertinentes y a horarios de funcionamiento. La atención a niños se realiza directamente por medio de los miembros de la familia y/o personas seleccionadas en la comunidad. Esta modalidad permite atender a niños dentro del marco cultural familiar y comunitario de cada uno de los pueblos.



Corresponde a la modalidad no escolarizada, enfrentar el reto de hacer llegar la atención educativa, más allá de la capital y las cabeceras departamentales, hasta las comunidades más dispersas y los hogares más necesitados y alejados. La familia, la comunidad, los personajes, las instituciones y organizaciones cumplen un papel importante en el impulso de esta modalidad que promete un impacto social efectivo en el desarrollo personal y colectivo a nivel nacional.

La mielinización consiste en el recubrimiento de los nervios por una capa de mielina, esto evita que se produzcan descargas eléctricas e influye en que tanto niñas como niños puedan tener períodos de concentración cada vez más largos.

El currículo es el rector del que hacer educativo que se lleva a cabo tanto por la modalidad escolarizada como por la no escolarizada, cuyo desempeño eficiente incidirá en el logro de las competencias que se plantean. Además, es integral porque toma en consideración las particularidades biológicas de los niños como su desarrollo motor, su actividad nerviosa superior, su actividad física y la fisiología de sus procesos metabólicos.

5.3 La caracterización de los niños de 4 a 6 años 11 meses

El Nivel de Educación Preprimaria recibe niños que atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo. Se les ha llamado así, crisis del desarrollo, porque durante ellas se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño en crecimiento y la forma cómo reaccionan.

Se presenta entre niños una alta impresionabilidad y emocionalidad debido a que el proceso de mielinización no ha concluido, lo cual provoca ciertos desequilibrios en sus reacciones.

La relación entre el desarrollo físico-motor de la actividad nerviosa superior y de la actividad síquica es tan estrecha, que fácilmente se observan transformaciones en breves períodos y la incidencia de numerosos períodos de sensibilidad. Todo lo cual da lugar a que se establezca un sistema de demandas cuya característica principal es que los niños confronten la aparición de nuevas necesidades e intereses. También se puede observar una marcada necesidad de relación estrecha con el adulto, tanto desde el punto de vista emocional como cognoscitivo.

Los niños amplían sus posibilidades de relación con el surgimiento de los sentimientos de colectividad, asumen una actitud atenta hacia los menores, se humanizan y sensibilizan, se entristecen cuando los otros están tristes. Los hábitos de cortesía alcanzan mayor complejidad: piden por favor y dan gracias, saludan y se despiden, comparten sus juguetes y ayudan a los demás. Curiosamente, esto es lo que les permite participar en diferentes tipos de actividad.



Ante esas “crisis” se ha descubierto que hay actividades que propician ese desarrollo más que otras por lo que se les ha denominado “actividades rectoras”. Se ha comprobado que el juego de roles es la actividad rectora por excelencia en esta etapa de crecimiento. Permite integrar todos los tipos de acción educativa y presenta, por sus características, el conjunto más deseable de condiciones educativas que puede encontrarse: es motivador y placentero, garantiza la actividad de niños, es variado (esto permite integrar todas las modalidades de aprendizaje). Facilita el aprendizaje social y permite todo tipo de relaciones entre iguales y entre seres humanos que pertenecen a diferentes grupos étnicos. Además, permite el intercambio de roles y funciones. (J: L. Castillejo, 1989: 28)

También se intensifica una proyección hacia el estudio; los niños pueden concentrarse en la tarea de empezar a buscar su propio lugar en el mundo: se expresan, se comunican, experimentan, descubren, imitan, repiten en diferentes contextos y situaciones. Desarrollan nuevas técnicas intelectuales. El pensamiento visual por medio del cual logran representar mentalmente imágenes de los objetos que los rodean, es característico de esta etapa del desarrollo.

5.4 El perfil de egreso

El perfil de egreso del Nivel de Educación Preprimaria agrupa las capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que los niños deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del ser, hacer, conocer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean: natural, social, espiritual y de desarrollo.

1. Expresa ideas, pensamientos, emociones y sentimientos en su idioma materno y en otras formas de lenguaje.
2. Expresa su opinión y respeta las opiniones de otros y otras en sus relaciones familiares y sociales.
3. Controla y maneja su cuerpo, (imagen, concepto y esquema corporal) de acuerdo con su etapa de desarrollo en el marco de su cultura materna.
4. Se ubica en el tiempo, en el espacio y energía.
5. Controla sus impulsos dentro de las posibilidades de su edad.
6. Demuestra iniciativa, creatividad y actitudes positivas en sus relaciones interpersonales e interculturales.
7. Demuestra sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo, un estado emocional positivo y un proceso de desarrollo espiritual con equilibrio.
8. Reacciona con entusiasmo e iniciativa dentro de las posibilidades de su edad.
9. Reconoce y aprecia su pertenencia de género, etnia y cultura. En este caso, siente seguridad de ser niño maya.



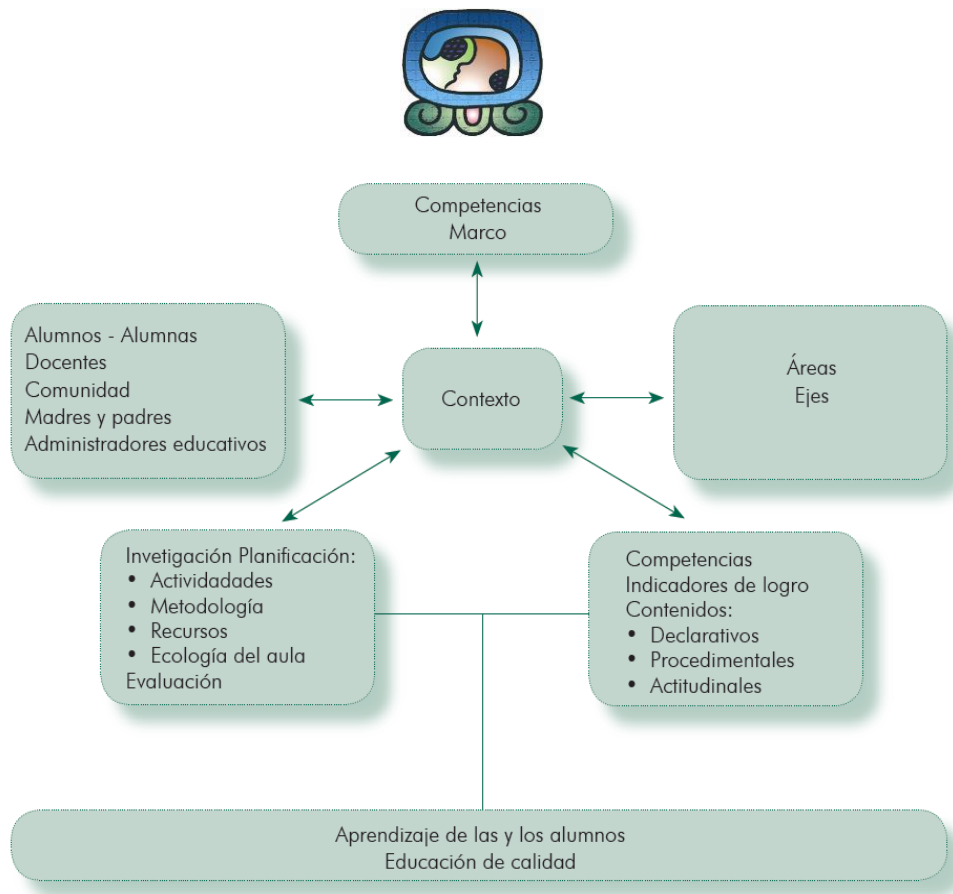
10. Manifiesta actitudes de solidaridad, tolerancia, equilibrio, armonía y complementariedad ante la diversidad cultural y lingüística de su comunidad y respeto a los derechos humanos.
11. Identifica elementos de su entorno social, natural y cultural.
12. Manifiesta habilidades para iniciarse en el pensamiento lógico-matemático, vigesimal y decimal.
13. Manifiesta habilidades para iniciarse en el aprendizaje de la lectura en su idioma materno.
14. Manifiesta destrezas motrices para iniciarse en el proceso de escritura.
15. Expresa espontáneamente y a solicitud, su capacidad creadora.
16. Manifiesta habilidades para expresar y resolver problemas de la vida cotidiana.
17. Manifiesta hábitos de orden, limpieza y convivencia que le ayudan a mantener su salud física, mental, espiritual y actitudes favorables para la conservación del medio ambiente.
18. Utiliza información y recursos tecnológicos apropiados a su edad.

6. El diseño del currículo

6.1 La caracterización

El currículo desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades a desarrollar en los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículo tiene su propia dinámica; ésta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socio- económicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del currículo establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a los docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de las diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.



Toma como punto de partida los lineamientos establecidos: Competencias Marco, Competencias de Área, Competencias de Grado/Etapa, criterios metodológicos y las distintas formas de Evaluación. Además, establece una relación estrecha con los aprendizajes esperados (estándares educativos).

Es importante hacer mención que una de las principales preocupaciones al iniciar la actividad fue la de diseñar un modelo que ofrezca posibilidades de interrelación entre las áreas curriculares al planificar las actividades diarias; de esta manera, las experiencias educativas para los estudiantes generarán aprendizajes significativos y los propósitos de las mismas serán comprensivos.

6.2 Las áreas curriculares

Es importante tener en cuenta que definir aprendizajes específicos para la Educación Preprimaria es una tarea compleja por las “crisis de desarrollo” por las que atraviesan niños entre los 4 y los 6 años 11 meses de edad. Ello se debe, según C. de Germani (1980: 120) a la variabilidad de los intereses de los niños y lo poco ordenado de sus procesos mentales; por lo tanto, un currículo rígido y formal falla en su respuesta a los niveles de maduración de los preescolares y también pierde la espontaneidad de su dinámica mental.

Por otro lado, los aprendizajes deben responder fundamentalmente a las necesidades psicobiológicas, afectivas, de seguridad, de movimiento, de juego y diversión, de socialización, de autonomía, de expresión y comunicación, de



creación e imaginación de los niños. En cuanto a su organización debe promoverse la integración de vivencias y necesidades y el ordenamiento de los contenidos debe partir de lo más próximo, conocido y vivencias.

En la práctica, de un modo más general, el currículo del nivel de educación Preprimaria está organizado en áreas que responden a la estructura del conocimiento en las diferentes etapas del desarrollo humano entre las edades de 4 y 6 años 11 meses de edad.

Constituyen la base para la generación del conocimiento y consideran la multiculturalidad e interculturalidad, la equidad, los principios y los valores como ejes articuladores. Se incluye en el abordaje de las mismas, el desarrollo de destrezas de aprendizaje, del pensamiento lógico matemático, de la expresión artística, de la educación física, el fortalecimiento de las habilidades para la comunicación y el conocimiento de la interacción con el medio social y natural.

Cada área presenta varias competencias las cuales inciden en la formación integral del niño orientando el desarrollo de los aprendizajes tanto declarativos como procedimentales y actitudinales. Su adquisición se evidencia por medio de indicadores de logro, los cuales especifican en términos precisos cómo el niño va avanzando en el logro de la competencia.

Cuadro No. 1: Distribución tentativa del tiempo en el aula:

Áreas	Porcentaje Tiempo semanal
Destrezas de Aprendizaje	40 %
Comunicación y Lenguaje	30 %
Medio Social y Natural	Eje-Integración inter áreas
Expresión Artística	15 %
Educación Física	15 %



Para indicar la importancia de la integración interdisciplinar de los contenidos curriculares, se diseñó el modelo que aparece como Figura No. 1. En él se ubica como centro de toda actividad de aprendizaje el Tema seleccionado como Generador del qué hacer en el aula. Al mismo tiempo, pretende ilustrar la interrelación de los elementos curriculares para orientar a los docentes en la planificación de las actividades de aprendizaje. Asimismo, permite apreciar que la evaluación de los aprendizajes está estrechamente relacionada con los indicadores de logro especificados para las competencias del grado.



Figura No. 1: Integración de los contenidos de las áreas

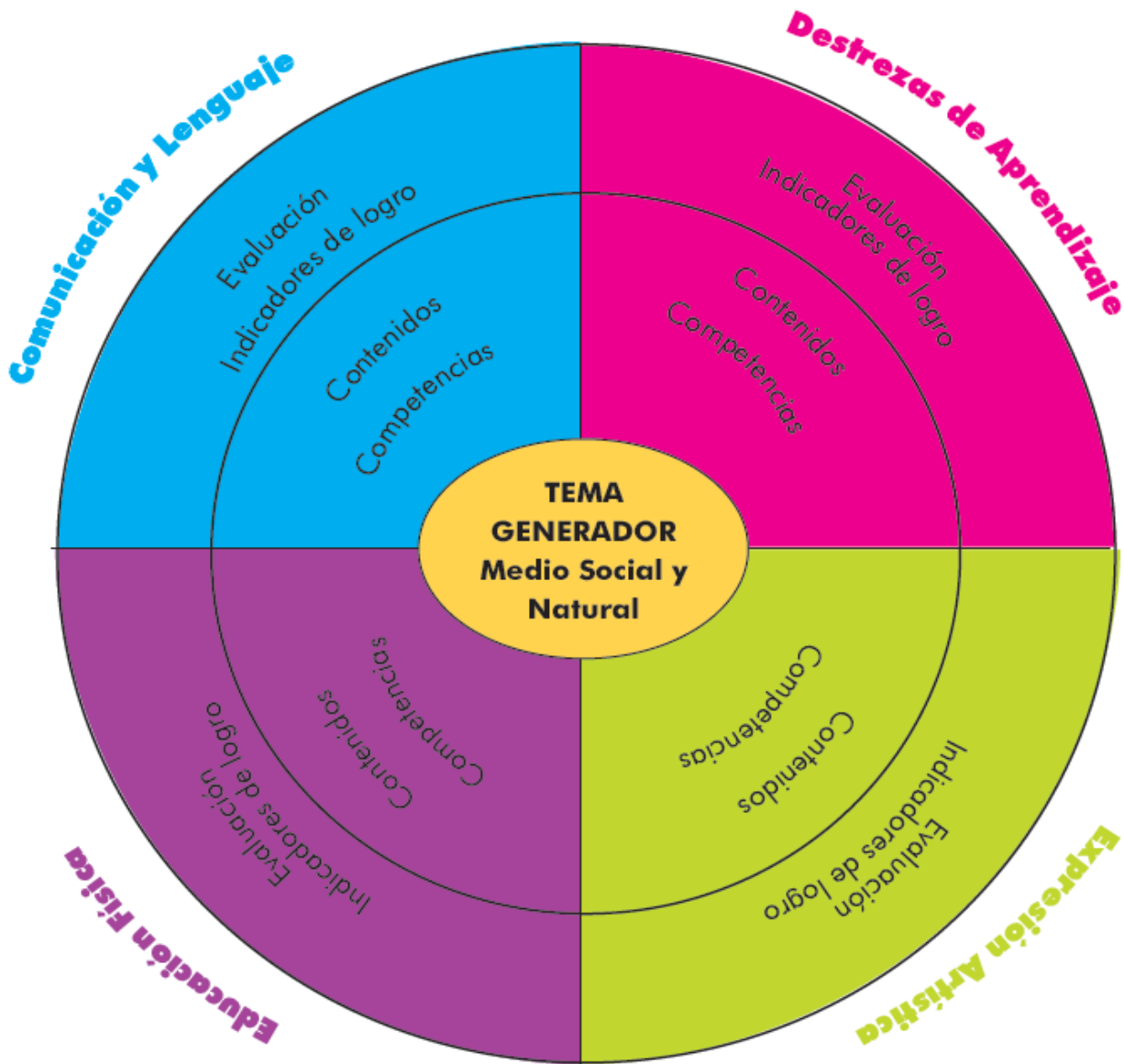




Figura No. 2: Relación entre competencias de grado, los contenidos e indicadores de logro.

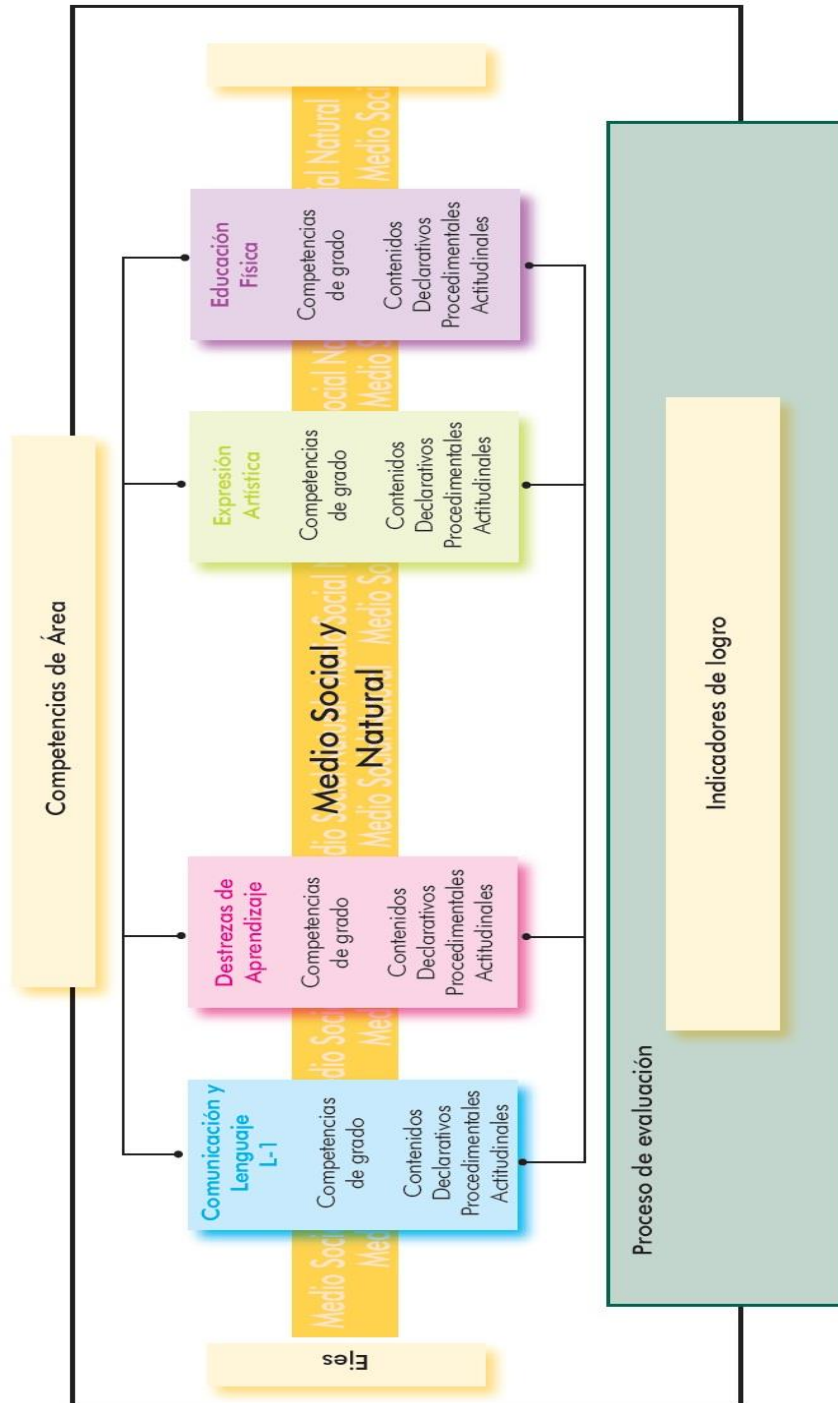
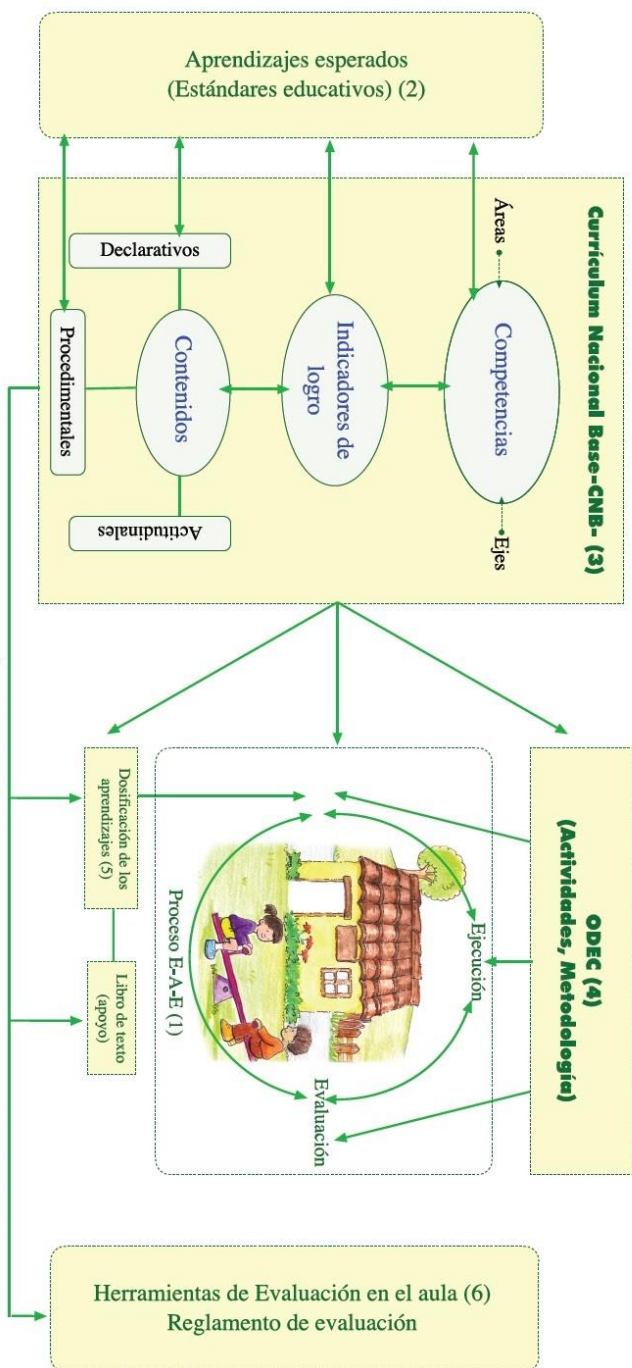




Figura No. 3: Documentos curriculares en el proceso de Enseñanza Aprendizaje, Evaluación (E-A-E)



Elaborado por Lic. José Fernando Pineda Ocaña

Figura No. 3
Los documentos curriculares en el proceso Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación
E - A - E



7. Los documentos curriculares en el proceso de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación E-A-E

7.1 El proceso Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación E-A-E

En este contexto se denomina proceso E-A-E, (enseñanza, aprendizaje y evaluación) a la interrelación que se da entre la planificación, la ejecución y la evaluación de las acciones que realiza los docentes y estudiantes. Este proceso orienta la formación educativa de los educandos, auxiliándose de los materiales curriculares elaborados para el efecto. El diagrama ilustra dicho proceso y la utilización de los materiales mencionados los que a continuación se describen en forma sintética.

7.2 Los aprendizajes esperados (Estándares educativos)

Son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles que los docentes deben tener como meta del aprendizaje de sus estudiantes, específicamente en dos tipos de contenidos, los declarativos y los procedimentales. Los aprendizajes esperados establecen las expectativas básicas.

7.3 El currículum Nacional Base CNB

El currículo es una herramienta pedagógica, es la herramienta de trabajo del docente. Está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Cada área tiene sus competencias, indicadores de logro, y contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales. En el Currículum Nacional Base se establecen las competencias que todos los estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades intereses y problemas de los estudiantes y de su contexto de vida.

7.4 Las Orientaciones para el Desarrollo Curricular ODEC

Son orientaciones para el desarrollo curricular para cada una de las etapas del nivel pre primario, contienen sugerencias de actividades organizadas alrededor de cuatro temas.

Para cada tema se desarrollan competencias, afines al mismo. Los



4, 5 y 6 años

- Conociéndonos
- Tejiendo relaciones
- Construyendo nuestra convivencia
- Sembrando el futuro



elementos se presentan en el orden siguiente:

- Competencia
- Cuadro con contenidos procedimentales, declarativos y actitudinales.
- Cuadro conteniendo los Indicadores de Logro.
- Actividades para el desarrollo de la competencia de acuerdo con el tema integrador.
- Sugerencias de instrumentos de evaluación.

Apoya al docente para elaborar su planificación y para el desarrollo del proceso en el aula.

7.5 Las dosificaciones de los aprendizajes

Son una sugerencia de organización de los aprendizajes de cada una de las áreas que conforman el Currículo Nacional Base, para facilitar a los docentes la organización de su planificación y la información del avance de los niños en su aprendizaje. Se presentan 4 períodos de aproximadamente 8 semanas cada uno y su utilización debe hacerse de manera flexible, ya que debe ser adecuada a los ritmos de aprendizaje de los grupos de estudiantes.

7.6 Las herramientas de evaluación en el aula

Es una presentación clara y sencilla de la orientación teórica de la evaluación y de ejemplos de instrumentos para realizar el proceso evaluativo en el aula. Además, describe los lineamientos que deben tomarse en cuenta al momento de evaluar.

8. El desarrollo de las áreas

A continuación, se presentan las áreas del currículo a ser desarrolladas en el nivel de Educación Preprimaria. En la sección designada a cada una de las áreas, se incluyen las competencias de área, una descripción que las caracteriza y de sus componentes.

Se incluye la dosificación de los aprendizajes (se describe más adelante) y sugerencias metodológicas para estimular el aprendizaje. Es necesario recordar que los principios metodológicos y las técnicas o estrategias a utilizar en este nivel han de partir de los intereses y necesidades de la niñez.

El tratamiento de los aprendizajes debe ser globalizado por lo que parten de temas significativos y debe ser producto de la acción a partir de la cual surge el pensamiento infantil. (Véase el Cuadro No. 2, Temas seleccionados)



Las técnicas o estrategias que se utilicen deben tener una estrecha relación con el contexto inmediato, han de tomar en cuenta la interacción que el niño establece con su entorno social y estimular la expresión de vivencias que los niños hagan ya sea en forma guiada o de modo espontáneo y general.

También se incluyen criterios de evaluación con la idea de orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje a ser logrado por los niños.

Cada área se identifica con un color: fucsia, Destrezas de Aprendizaje; azul, Comunicación y Lenguaje; anaranjado, Medio Social y Natural; verde, Expresión Artística y morado Educación Física.

Lo anterior facilitará la orientación, ubicación y manejo adecuado por parte del docente. Cada área se identifica con un glifo del Pueblo Maya cuyo significado se presenta en el Anexo No. 1.

9. Las mallas curriculares

Las mallas curriculares constituyen herramientas que apoyan a los docentes en las acciones de planificación y organización del trabajo conducente al desarrollo gradual de lo que los estudiantes deben aprender con respecto a un área determinada del currículo. Se sugieren los aprendizajes distribuidos a lo largo del año en cuatro períodos como temas que también pueden traducirse como unidades, bimestres, bloques o como sea más usual en cada región. Es importante recordar que esta distribución es sólo una sugerencia, ya que el docente puede avanzar más o menos en cada período de acuerdo con los logros en el aprendizaje de los niños.

Estas mallas se presentan por áreas curriculares, por etapa, en tablas de cuatro columnas. La primera columna contiene las competencias del área para una etapa determinada. En la segunda columna, se ubican los indicadores de logro; en la tercera columna, se incluye la temática a ser aprendida y la cuarta columna se presenta subdividida en cuatro columnas pequeñas que sugieren los momentos y el tiempo o período de duración en que los diferentes aprendizajes pueden



trabajarse. Este diseño permite tener un panorama general de la interrelación que se logra al abordarlos en forma integrada. De especial importancia se considera el hacer notar que también permite contar con una visión panorámica de la distribución de indicadores de logro y de los aprendizajes a lo largo del ciclo escolar.

Se estima que cada período previsto en la última columna, comprende alrededor de nueve semanas, aunque cada comunidad educativa debe determinar la duración según sus propias características y necesidades. Se han sombreado las columnas que representan el tiempo ideal para la realización de actividades que desarrollan los aprendizajes asignando colores específicos según los cuatro temas que se sugieren en el cuadro No. 2. Cuando un tema aparece sombreado en dos o más columnas representa que, en opinión de quienes participaron en la elaboración de esta herramienta, esos temas necesitan ser desarrollados durante un tiempo más prolongado para asegurarse que se logra la competencia.

Cuadro No. 2: Temas seleccionados

1. Conociéndonos – celeste
2. Tejiendo relaciones – rosado
3. Construyendo nuestra convivencia – salmón
4. Sembrando el futuro – verde suave



**ÁREAS CURRICULARES DEL
NIVEL DE EDUCACIÓN
PREPRIMARIA DEL PUEBLO MAYA
ETAPA 3 (6 AÑOS)**



10. Usak'ajil eta'manik (Idioma maya k'iche')

El Área de Destrezas de Aprendizaje

10.1 Las competencias de área

1. Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y la kinestesia.
2. Manifiesta coordinación óculo-manual en la realización de sus trabajos de la vida diaria.
3. Demuestra conocimiento del mundo que lo rodea recurriendo al pensamiento lógico-matemático basándose en la exploración de los objetos del entorno para obtener información.

10.2 ¿En qué consiste el área?

El área de Destrezas de Aprendizaje orienta el desarrollo de las habilidades perceptivas, motrices, espirituales, emotivas, sociales y cognitivas de los niños. Estas habilidades se desarrollan por medio de la observación, la intuición, la interpretación, la clasificación, la comparación, el análisis, la síntesis, entre otras vivencias y experiencias a partir de la vida cotidiana.

El propósito del área de Destrezas de Aprendizaje es preparar a los niños para desarrollar el pensamiento lógico integral, las habilidades, las destrezas, las aptitudes y las actitudes que fortalecen otras áreas de aprendizaje, incluyendo la emocionalidad, la intuición, así como el inicio de su sensibilidad y necesidad de vinculación armoniosa y equilibrada con la naturaleza y el cosmos, para una vida plena.

El nivel de la Educación Preprimaria, etapa de 6 años, propicia oportunidades para que los niños adquieran el desarrollo físico, mental y espiritual que les permita aprender de forma dinámica y participativa por medio de experiencias que estimulen al máximo su potencial para analizar y relacionarse con el mundo que les rodea, resolver problemas y tomar decisiones que favorezcan las condiciones de construcción crítica y propositiva del conocimiento y su aplicación para la vida personal, familiar y comunitaria.



10.3 ¿Cuáles son sus componentes?

Percepción: promueve la estimulación de cada uno de los sentidos visual, gustativo, auditivo, táctil, kinestésico y ayuda a los niños a desarrollar su emocionalidad, su ubicación en el espacio y tiempo, su aprecio por lo que le rodea y el deleite de lo que ve e interpreta de los estímulos y la información que perciben del ambiente tomando en cuenta sus experiencias previas. Además, de la discriminación y valoración de los estímulos sensoriales que recibe, permite desarrollar la capacidad para organizar todas las sensaciones en un todo significativo.

“El proceso total de percibir es una conducta psicológica que requiere atención, organización, discriminación y selección; se expresa, indirectamente, por medio de respuestas verbales, motrices y gráficas.” (Condemarín, Chadwic y Milicic, 1978: 173).

El desarrollo de la habilidades perceptivas deben orientar y preparar a los niños para los primeros aprendizajes escolares: la percepción gustativa, percepción olfativa, percepción háptica (Percepción de un objeto por medio del sentido del tacto, en ausencia de estimulación visual y que excita receptores en la piel y sus tejidos subyacentes y en la kinestesia concebida como la sensibilidad profunda por medio de la cual se percibe el movimiento muscular, el peso y la posición de los distintos segmentos corporales), la percepción visual (según Condemarín, implica el reconocimiento de estímulos visuales y su interpretación asociándolos con experiencias previas.) y la percepción auditiva (implica el reconocimiento de estímulos visuales y su interpretación asociándolos con experiencias previas). Tanto la percepción visual como la auditiva pueden ser desarrolladas mediante el ejercicio sistemático. El desarrollo de la percepción debe propiciar la lectura y significado del lenguaje de los fenómenos naturales que suscitan en su entorno.

Motricidad: propicia destrezas que permiten el desarrollo físico, mental y espiritual (relacionada con la destreza que propicia los días según el Cholq'ij o carga energética), estimulando de manera integral las funciones motrices, la tonicidad muscular, las funciones del equilibrio, el control y la disociación del movimiento, la rapidez y precisión del mismo, así como el control de las relaciones espaciales, (procesos que ocurren a nivel perceptivo y a nivel de pensamiento e imaginación) y el dominio de las relaciones temporales (simultaneidad, sucesión y duración, atendiendo a la consideración del “tiempo” como la coordinación operativa del movimiento; Piaget, 1971: 3). El desarrollo de la motricidad es posible en ámbitos donde se conjugan acción, juego, arte, creación según la edad, fuerza mental y física de la niña y el niño aprovechando la dinámica y los hechos de la vida cotidiana y las señales de la naturaleza.

Pensamiento: tiene de base las investigaciones realizadas por Piaget quien analizó el desarrollo del conocimiento en niños. Enfocó básicamente el desarrollo de los conceptos de objeto, espacio, tiempo, causalidad, número y clases lógicas.



Descubrió que los niños elaboran el conocimiento del mundo que los rodea por medio de aproximaciones sucesivas, van conformando su aprendizaje por medio de etapas continuas y en secuencia. Se distinguen dos tipos de actividad, una de tipo lógico-matemático (consiste en seriar, relacionar, contar diferentes objetos; es decir, actividades que conducen a los niños a un conocimiento operativo) y otra de tipo físico (consiste en la exploración de los objetos para obtener información con respecto a sus atributos: (forma, color, tamaño, peso, entre otras). Estas últimas conducen a los niños a generar “una idea” o “conocimiento figurativo” del mundo que los rodea. Este abordaje se complementa por Vigotsky año 1980 la importancia del lenguaje y el pensamiento como medio del desarrollo del conocimiento y su vinculación con el entorno, especialmente las experiencias desarrolladas en el hogar que propician el conocimiento y prácticas de vida comunitaria.

Entre los elementos a tomar en cuenta para impulsar el desarrollo cognitivo, emotivo e intuitivo los cuales se pueden mencionar aquellos que inciden en la expresión verbal de un juicio lógico (negación, conjunción, disyunción y uso de cuantificadores) y los que inciden en la expresión simbólica de un juicio lógico (noción de conservación, noción de seriación, noción de clase y función simbólica) y las probabilidades que suceden en la vida cotidiana. El conocimiento a desarrollar debe basarse en la sabiduría, las artes, las ciencias y la espiritualidad propias de la cultura del Pueblo Maya.

Cuadro No.3 Competencias de etapa Destrezas de Aprendizaje

6 años	
1	Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.
2	Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.
3	Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.



10.4 Malla curricular Área de Destrezas de Aprendizaje Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas				
			1	2	3	4	
1. Clasifica diferentes estímulos visuales, gustativos, olfativos, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.	Percepción 1.1. Organiza las distintas sensaciones que percibe del entorno natural según sus características y estímulos.	Percepción háptica, gustativa y olfativa					
		1.1.1. Agrupación de elementos de su entorno por sus cualidades opuestas: frío-caliente, húmedo-seco, salado-dulce, amargo-insípido, espeso, ralo, entre otros.					
		1.1.2. Agrupación de elementos de su entorno con características iguales: olores, sabores y textura.					
		1.1.3. Clasifica la textura de los elementos del entorno natural, sin verlos: suaves, blandos, duros, ásperos, espinudos, liso, rugoso, entre otros.					
			1.1.4. Interpretación de señales energéticas que percibe del cuerpo y del medio natural y social. (la observación de las nubes, las estrellas, el movimiento del aire por medio de las hojas de las plantas, entre otros).				
	1.2. Diferencia formas (líneas, curvas y rectas, horizontales, verticales y oblicuas), figuras, colores, movimientos y su simbolismo según la cosmovisión del Pueblo Maya.	Percepción visual	1.2.1. Ubicación de sí mismo en el cosmos con relación a la salida y caída del sol, entrada y salida del aire.				
			1.2.2. Ubicación de los cuatro lados cósmicos y el punto central.				
			1.2.3. Identificación de formas geométricas y figuras en su entorno ejemplo: tejidos, cerámica y su significado en la				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		cultura del Pueblo Maya.				
		1.2.4 Identificación de los cuatro colores del maíz y su significado en el pensamiento del Pueblo Maya.				
		1.2.5 Contemplación del comportamiento del movimiento cósmico: salida y ocultamiento del abuelo sol (día), aparecimiento de la abuela luna (noche) energía de vida y descanso-renovación.				
		1.2.6 Identificación de los seis colores cósmicos (flor calendárica): rojo, negro, blanco, amarillo, azul y verde.				
		1.2.7 Clasificación de elementos de su entorno natural, según forma, tamaño, color, utilidad, distancia y cercanía.				
	1.3. Organiza elementos del entorno según su comportamiento, orden y características observadas.	Memoria visual				
		1.3.1 Descripción de elementos del cosmos que se ausentan en un ciclo de tiempo (abuela luna, venus, estrellas, sol y otros).				
		1.3.2 Observación del comportamiento característico de los seres (plantas trepadoras de forma espiral, movimientos de animales, las vueltas que da el perro para echarse, gallina, hormigas, entre otros).				
		1.3.3 Organización de figuras en el mismo orden que aparecen en un modelo, luego de haber observado durante unos minutos. Ejemplo: figuras de plantas, animales y formas simbólicas en modelos de güipil, perrajes y cerámica.				
		1.3.4 Reproducción de secuencia de figuras observadas en modelos dados: güipil, casa, plantas,				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		animales.				
		1.3.5 Identificación de una figura entre otras figuras semejantes en tejidos, cerámica y entorno natural.				
	1.4. Utiliza vocabulario visual básico adecuado.	Vocabulario visual básico				
		1.4.1 Diferenciación de vocabulario del idioma del Pueblo Maya según posiciones de los elementos del entorno natural y social en relación a sí mismo y a otros: arriba, abajo, sobre, atrás, delante, al lado, a la izquierda, derecha. Ejemplo cargar: (kinq'aluj cargo con el brazo, kinweqaj cargo en la espalda, kinwikiraj cargo en la cabeza) ²⁴				
		1.4.2 Diferenciación de vocabulario en el idioma del Pueblo Maya según distancias entre los elementos naturales con relación a sí mismo: lejos y cerca.				
		1.4.3 Agrupación de elementos del entorno natural: por parejas, tríos, de cuatro en cuatro, manadas grupos, brazadas (k'ale'n) y otros.				
		1.4.4 Identificación de palabras que nombran elementos del entorno natural y social (nombrar a sus compañeros, miembros de la familia, otros) de manera espontánea.				
		1.4.5 Identificación de una palabra conocida cuando ésta se encuentre en oraciones y párrafos.				
		1.4.6 Demostración de vivencias, según lo indique la palabra mostrada en forma escrita.				

²⁴ Formas distintas de utilizar el concepto cargar en K'iche', según las partes del cuerpo con que se carga y que cosa se carga.



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	1.5. Diferencia sonidos provenientes del ambiente natural.	Percepción auditiva Conciencia auditiva 1.5.1 Identificación de los sonidos de la naturaleza (aire, tormenta, lluvia, animales, plantas, agua y río).				
		1.5.2 Diferenciación del canto de los distintos pájaros, sonidos onomatopéyicos de animales de la casa y del bosque.				
		1.5.3 Diferenciación de los sonidos naturales del campo y de los producidos en la ciudad.				
2. Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.	Motricidad 2.1. Demuestra precisión en la coordinación de movimientos de ojos, manos y dedos	Eficiencia motriz Técnicas no gráficas 2.1.1 Clasificación de elementos naturales según color, forma, textura o tamaño. Ejemplo semillas, granos, hojas y otros.				
		2.1.2 Imitación del movimiento de los animales y elementos cósmicos, ejemplo: lluvia, conejo, perro, entre otros.				
		2.1.3 Conformación de contorno de formas simbólicas de su entorno natural en superficies grandes.				
		2.1.4 Elaboración de siluetas de personas, plantas, animales y minerales en superficies grandes.				
		2.1.5 Elaboración de formas simbólicas con materiales de la naturaleza: barro, tusa, caña, madera y otros según el contexto.				
		2.1.6 Seguimiento con la vista de elementos en movimiento sin mover la cabeza.				
		2.1.7 Identificación de logogramas				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		significativos con respecto al cero del Pueblo Maya.				
		2.1.8 Precisión en el manejo de tijeras para recortar figuras, líneas curvas, onduladas, quebradas y mixtas.				
		2.1.9 Agilidad para elaborar una trenza, figuras utilizando elementos del entorno natural y social.				
		2.1.10 Realización de bordados utilizando los diferentes materiales (tela, lana de colores, entre otros), en diferentes figuras.				
		2.1.11 Identificación de las características que se ausentan en las figuras de los elementos del contexto, utilizando diferentes materiales, (palitos, hojas secas de diferentes tamaños, otros).				
		2.1.12 Utilización de los dedos, (pulgar e índice) para trasladar elementos del entorno natural de un lugar a otro.				
	2.2. Refleja distensión motriz y fluidez del movimiento al realizar dibujos libres y trabajos de preparación para la escritura.	Técnicas gráficas				
		2.2.1 Elaboración de formas simbólicas asociados con los signos matemáticos del Pueblo Maya: flor de cuatro pétalos, semillas, caracol, palitos y semillas de frijol.				
		2.2.2 Elaboración de gráficas de formas simbólicas siguiendo los principios de orden y movimiento circular, espiral y otros.				
		2.2.3 Marcación con los dedos de figuras y formas simbólicas del entorno natural.				
		2.2.4 Ejercitación de garabatos, arabescos y líneas, utilizando				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		lápices de colores de punta gruesa y fina.				
		2.2.5 Ejercitación de los trazos de líneas (verticales, horizontales, oblicuas, arabescos, círculos y semicírculos), en diferentes ambientes de aprendizaje con progresión de izquierda a derecha como preparación para la escritura (letras y numerales), utilizando diferentes materiales del contexto.				
3. Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.	Pensamiento 3.1. Utiliza con propiedad expresiones verbales y no verbales de su entorno natural y social.	Expresión verbal de un juicio lógico				
		3.1.1 Expresión de un pensamiento breve sobre situaciones de su entorno natural y social: construcción de vivienda, agricultura, significado de fuego.				
		3.1.2 Caracterización de las cualidades de elementos de su entorno natural y social con base a criterio dado.				
		3.1.3 Identificación de rasgos positivos o negativos de una situación o elemento de la vida cotidiana.				
		3.1.4 Utilización de expresiones verbales y no verbales con relación a cantidades de elementos: algunos, ninguno, todos, muchos, pocos o nada.				
		3.1.5 Participación en actividades para fortalecer la capacidad de escuchar consejos.				
	3.2. Comunica sentimientos, ideas y pensamientos de forma ordenada y con sentido común.	Expresión simbólica de un juicio lógico				
		3.2.1 Expresión de sentimientos con sentido común basado en su vivencia familiar: aprecio por los animales, formas de cuidar las plantas, entre otros.				
		3.2.2 Utilización de figuras simbólicas para expresar ideas.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		3.2.3 Expresión de ideas a través del dibujo.				
		3.2.4 Expresión de juicios comparativos en forma gráfica de un elemento o situación de la vida familiar, comunitaria o escolar.				
		3.2.5 Elaboración de la gráfica del caracol basado en la simbología del principio y fin desde la cosmovisión del Pueblo Maya.				
		3.2.6 Diferenciación de las formas simbólicas del entorno natural y su semejanza en la humanización: Uchi ja –boca de la casa. Twi witz- cabeza del cerro. Raqän jay-pie.				
	3.3. Emite juicios con respecto a las unidades de medida.	Noción de conservación				
		4.3.1 Identificación y marcación de signos de unidades de medidas de longitud: dedo, cuarta, brazada.				
		4.3.2 Ejercitación del uso de las unidades de medida de longitud en situaciones dadas.				
		4.3.3 Creación de otras formas de medida con elementos naturales que reflejen la utilidad de las unidades de medida de peso y capacidad. Ejemplo: canasto de 5 libras, recipientes de 2 o 4 vasos, litro.				
	3.4. Establece la organización de los elementos y figuras siguiendo una secuencia.	Noción de seriación				
		3.4.1 Utilización de la noción lógica de transitividad de elementos de un grupo a otro: con relación al color, tamaño, correspondencia y pertenencia.				
		3.4.2 Relación de ideas con la secuencia de situaciones naturales: hechos, fenómenos y				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		acontecimientos.				
	3.5. Clasifica imágenes o elementos sobre la base de dos o más propiedades estableciendo la relación entre el todo y sus partes.	Noción de clase				
		3.5.1 Identificación de las partes y su funcionalidad en un todo, Ejemplo: la semilla en las plantas, las patas en animales y el ojo, los pies, articulaciones y otras partes en la persona.				
		3.5.2 Comparación de la funcionalidad de las partes de un todo, entre los elementos de la naturaleza y el cosmos, ejemplo: plantas, animales, persona y cosmos.				
		3.5.3 Organización de los elementos de la naturaleza según sus características comunes o diferencias.				
		3.5.4 Clasificación de elementos naturales según su forma ovalada, cuadrada, redondo, ejemplo: hojas, luna llena, lados de un terreno, entre otros.				
	3.6. Establece la relación entre el número de elementos en un conjunto y el numeral que los representa.	Concepto de número				
		3.6.1 Clasificación de conjuntos por el número de elementos, tamaño, color, forma.				
		3.6.2 Asociación del número de elementos con el símbolo de la numeración maya correspondiente: 0, 1, 5.				
		3.6.3 Agrupación de elementos siguiendo los números místicos de 2 en 2, de 3 en 3, de 4 en 4, de 7 en 7, de 9 en 9, de 13 en 13 y de 20 en 20.				
		3.6.4 Escritura y lectura de numerales 0 al 19.				
		3.6.5 Identificación de los números del 0 al 19. asociados a las articulaciones mayores del cuerpo humano.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		3.6.6 Utilización de los números del 0 al 19. Para atender situaciones de la vida cotidiana.				
		3.6.7 Identificación de los números del 0 al 19 en las articulaciones menores en una mano.				
		3.6.8 Unión de elementos haciendo uso de los números del 0 al 19				
		3.6.9 Separación de elementos haciendo uso de los números del 0 al 19.				
		3.6.10 Identificación del significado de la numeración 1 al 13 que acompañan a los días del Cholq'ij.				
		3.6.11 Identificación de sistemas de intercambio histórico y social propios de la comunidad: cacao, trueque, servicios.				
		3.6.12 Identificación de formas de intercambio comercial utilizando el valor adquisitivo: moneda, documentos.				
		3.6.13 Determinación del tiempo en los distintos momentos del día, siguiendo la sombra de una estaca u otro objeto o casa.				
		3.6.14 Identificación de fracciones como parte de un todo. (nik'aj medio, chaqap porción).				



10.5 Apuntes metodológicos

El Nivel Pre-primario es el peldaño entre la vida hogareña y la vida escolar, del cual depende su permanencia, identificación, socialización, realización en apoyo a la consolidación de la identidad étnica; por lo que el énfasis de este nivel está en el desarrollo de las capacidades del pensamiento, las habilidades expresivas a nivel oral, gestual, lógica de la cosmovisión y en idioma materno.

La acción, la experimentación, la exploración, el juego son considerados fuentes inagotables en la construcción de los aprendizajes de niños.

El ambiente debe caracterizarse por ser atractivo, simbólico, lúdico y espontáneo; acercándose así a conceptos, procedimientos, valores y principios para la vida, de manera que los niños:

- Encuentren un ambiente de relaciones armoniosas y equilibradas, donde se habla su idioma materno.
- Se identifiquen como personas o elementos importantes dentro del tejido social, natural y cósmico.
- Se expresen verbalmente en un ambiente de libertad, creatividad y respeto.
- Ejerciten el desarrollo de la percepción en sus sentidos y la distensión motriz.
- Inicien el desarrollo de sus potencialidades y capacidades de winaq ser persona, en interrelación con los elementos de la naturaleza y el cosmos desde el Cholq'ij (calendario sagrado del Pueblo Maya) y la realización de su espíritu emprendedor y creador.

La mediación pedagógica del facilitador durante el proceso y secuencias de aprendizaje, es fundamental para asegurar la creación de un clima de relaciones afectivas, coherente con la cultura, realidad social y motivaciones de los estudiantes, conectadas al máximo con sus necesidades, intereses y motivaciones les ayuden a aprender y desarrollarse.

La respuesta al “cómo” estimulará el aprendizaje, creará las condiciones para que los estudiantes construyan y vivan el conocimiento dentro de su particular contexto socio-cultural utilizando diferentes estrategias metodológicas y guiándolo de manera que logre convertirse en sujeto y protagonista del proceso de aprendizaje.



10.6 Actividades sugeridas

1. Utilice juegos, rimas, cantos y otros recursos lúdicos del contexto que promuevan aprendizajes significativos para la vida de los niños y que permitan el desarrollo de los sistemas de razonamiento lógico, emotivo, creativo y espiritual, desde su propio pensamiento.
2. Propicie aprendizajes situados, apoyados en el desarrollo de actividades ejemplificadas, vivenciadas y corregidas, para su mejor apropiación.
3. Privilegie el ambiente comunitario, natural y cósmico, como espacios de aprendizaje y fuentes de conocimiento.
4. Oriente apropiadamente procesos de indagación, averiguación o investigación con el fin del descubrimiento o sistematización de los conocimientos familiares sobre el entorno natural y comunitario.
5. Planifique conjuntamente con estudiantes, proyectos y actividades integradoras y cíclicas donde los estudiantes sean los sujetos que vivencien, apliquen y corrijan sus aprendizajes.
6. Propiciar actividades para la interpretación de las señales de la naturaleza y el cosmos.
7. Orientar apropiadamente ejercicios que favorezca la postura adecuada para realizar ejercicios de pre-escritura (dorso apoyado en el respaldo de la silla, pies apoyados en el suelo, antebrazo descansando sobre la mesa, lápiz sostenido entre el dedo pulgar e índice y descansando sobre el dedo medio, los otros dos dedos guían la mano sobre el papel) para beneficio y apropiación de los mismos.

10.7 Criterios de evaluación

En la cultura del Pueblo Maya se considera la evaluación como un proceso de acompañamiento permanente que garantiza el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas, en función de las potencialidades que cada persona tiene según su Ch'umilal (misión de la persona). Se basa en la recreación de vivencias, la práctica y corrección; y como proceso, toma en cuenta: representación, advertencia, abstención, prevención, recompensa y reproducción.

Como criterios de evaluación para el área de Destrezas de Aprendizaje, están los siguientes:

- Identifica formas simbólicas en los elementos naturales de su entorno, en el tejido y otras formas de arte del Pueblo Maya, estableciendo semejanzas y diferencias entre elementos reales y formas simbólicas.



- Reconoce la cruz cósmica como una tecnología básica que le ayuda a ubicarse espacialmente respecto de los cuatro lados cósmicos, sus colores y los elementos naturales representativos de cada lado.
- Expresa en idioma materno y en forma oral, la localización de elementos en el espacio geográfico, indicando la posición de éstos con relación a sí mismo y con respecto a otros elementos.
- Identifica y dibuja diversas figuras geométricas sencillas mencionándolas por su nombre e indicando el número de lados que la conforman.
- Reconoce el símbolo del nawal (energía) de cada uno de los veinte días del Cholq'ij, los nombra, ilustra y ordena.
- Reconoce las partes de su cuerpo identificando izquierda y derecha sobre su eje corporal ejecutando movimientos oculares de izquierda a derecha sin mover la cabeza.
- Identifica, señala y acciona correctamente las trece articulaciones mayores del cuerpo.
- Demuestra coordinación ojo-mano-dedos realizando trabajos que requieren recorte, plegado y trenzado; o trazados con lápices, crayones gruesos y marcadores.
- Valora el trabajo individual y grupal demostrando satisfacción por el trabajo realizado emitiendo opiniones sobre la calidad del trabajo personal y el de los demás haciendo sugerencias para mejorar.



11. Smaqkixhtaqil Stxolil Skuyojal Konob' Maya, Sb'ab'el Ab'il (Idioma maya q'anjob'al) El Área de Comunicación y Lenguaje

11.1 Las competencias de área

1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de la lengua materna.
2. Utiliza el vocabulario básico y elementos del sistema fonológico y de las distintas estructuras propias de la L1, (lingüística, sintáctica, semántica), en su comunicación cotidiana.
3. Elabora mensajes coherentes y creativos atendiendo al momento, a la situación y al grupo con el que se comunica.

11.2 ¿En qué consiste el área?

El área de Comunicación y Lenguaje, en idioma materno propicia el desarrollo del lenguaje articulado y no articulado. Estimula el uso del sistema lingüístico y no lingüístico propio del idioma materno y de destrezas de comunicación.

El propósito del área es consolidar el uso de la lengua materna de los niños a efecto de expresar sus necesidades, sentimientos, percepciones y pensamientos, mediante la utilización de expresiones verbales, simbólicas y gestuales.

Es de suma importancia que el sistema de comunicación utilizado en la escuela sea el mismo que se usa en el núcleo familiar, etnia y cultura, ya que la lengua materna es el vínculo social por excelencia que permite a la persona humana su desarrollo pleno y asumir su condición como integrante de un grupo social específico y particular.

El idioma materno, también es uno de los medios esenciales para el cultivo, desarrollo y mantenimiento de la cultura y cosmovisión. Durante los primeros años de vida permite a los niños el óptimo desarrollo psíquico, emocional, espiritual, social, cultural y cognitivo. Por esta razón se debe promover que la comunicación de los niños en conversaciones y otras formas de uso del idioma materno, partan de contextos reales e imaginarios desde la cultura con el propósito de estimular el desarrollo de su oralidad, la pronunciación adecuada de su idioma y otras formas de comunicación con la naturaleza, el cosmos y entre las personas.



En la filosofía del Pueblo Maya, el orden comunitario se lleva a cabo en una dimensión temporal que une el pasado y el presente con el futuro. Porque los que están viviendo en el presente tienen la responsabilidad de la formación de las nuevas generaciones, en una pedagogía oral que se basa en el principio de enseñar con el ejemplo para que haya camino y se construya el futuro del Pueblo Maya.

Se estimula el contacto con una amplia variedad de textos orales, escritos y para textuales, así como con otras formas de adquisición de conocimientos y sabiduría propios como la epigrafía maya, con el propósito de fortalecer el uso y dominio del idioma y promover el gusto por la literatura y el interés por la utilización del Tz'ij (palabra) en forma oral y escrita como herramienta de comunicación.

11.3 ¿Cuáles son sus componentes?

El área de comunicación y lenguaje L1 Idioma materno comprende tres componentes: Actitudes Comunicativas, Estructuración Lingüística y Literatura e Iniciación a la Comprensión Lectora.

Actitudes Comunicativas: incluye las competencias que permiten a la niña y el niño estimular el sistema oral y su pronunciación adecuada para lograr el funcionamiento óptimo de cada uno de los órganos vocales que lo conforman (destrezas fonológicas), favoreciendo así la capacidad de articular con precisión los sonidos de su idioma.

Todo ello facilitará el desarrollo de la habilidad para comunicarse con las personas de su familia, escuela y comunidad, así como con otros elementos de su entorno natural y cósmico.

Entre las actitudes comunicativas es necesario desarrollar la habilidad de escuchar, concebida como algo más que simplemente oír. Escuchar requiere atención activa y consciente de los sonidos emanados de la voz humana y sonidos propios de la naturaleza con el propósito de obtener significado y mensaje comprensible y útil. La escucha debe entenderse como una actividad espontánea e interactiva de mucho significado y respeto atendiendo edades y roles, por lo que debe ser fortalecida y desarrollada en los distintos ámbitos de aprendizaje.

Este componente también se ocupa de la habilidad de hablar, proporcionando al niño la oportunidad de trabajar la modulación de la voz que brinda una amplia gama de matices y tonalidades con las que se enriquece el significado de las palabras. Además, estimula la generación de ideas, el desarrollo de la afectividad e imaginación como factores que favorecen la integración a un grupo sociocultural, apropiándose de su forma de pensar, de hacer y de sus valores.

Estructuración lingüística: el uso pleno del idioma materno facilitará el desarrollo del pensamiento del estudiante y en su momento el reconocimiento de la



respectiva estructura del idioma materno, (sintáctico y semántico). Consiste en la facilitación de oportunidades para que los niños hablen en un ambiente familiar, relajado y de respeto. Es la continuidad de oportunidades del uso del Idioma materno a la escuela, propiciando ocasiones diversas para la libre expresión de sentimientos, ideas y aspiraciones.

Literatura e iniciación a la comprensión lectora: aborda vivencialmente el uso y creación de la literatura con el propósito de desarrollar la expresión estética de la lengua para comunicar ideas, pensamientos, sentimientos y emociones que encierran los mundos reales, ficticios e imaginarios y permite la comprensión, respeto y sensibilidad a la cosmovisión propia y otras cosmovisiones con múltiples significados y utilidad. La orientación esencial de este componente incentiva profundamente la lectura espontánea, agradable y el desarrollo del pensamiento y propositivo acorde a los patrones propios de la cultura.

El contacto con el material literario en este nivel proporciona a los niños la oportunidad de comprobar hipótesis e identificar necesidades y expresar sus puntos de vista por medio de comentarios, discusiones y diálogos. Se recomienda utilizar material gráfico impreso que estimula la habilidad de decodificar símbolos y textos escritos como la epigrafía maya y otras formas de producción literaria del Pueblo Maya. La iniciación a la comprensión lectora por medio de actividades de lectura compartida, permite la asimilación de expresiones propias de las diferentes culturas plasmadas en materiales escritos otorgándoles significados específicos.

**Cuadro No. 4 Competencias de Etapa
Comunicación y Lenguaje L1**

6 años	
1	Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.
2	Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas.
3	Utiliza diferentes estrategias para comunicarse oralmente.



11.4 Malla curricular Comunicación y Lenguaje Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.	Actitudes comunicativas 1.1. Demuestra respeto al escuchar ideas sugerencias y consejos, en la convivencia escolar, familiar y comunitaria.	1.1.1. Utilización de expresiones de reverencia al cosmos, a la naturaleza y personas mayores.				
		1.1.2. Expresión de comentarios en relación a cuentos escuchados y contenidos de la tradición oral.				
		1.1.3. Creación del final de un cuento, leyenda u otros, que escucha en el ámbito escolar.				
		1.1.4. Ejercitación de normas de cortesía en las diferentes formas de comunicación: consejos, saludos, agradecimiento, diálogos, conversaciones, discusiones, asambleas, entre otros.				
		1.1.5. Valoración de otras prácticas comunicativas que se dan en su comunidad. ejemplo: pregón, toque de caracol, tambor y otros.				
		1.1.6. Ejecución de actividades con instrucciones escuchadas.				
	1.2. Realiza juegos rítmicos y rimas según orientaciones de manera oral y vivencial.	1.2.1. Reproducción de juegos verbales, adivinanzas, trabalenguas, cantos, poemas, historias y otros.				
		1.2.2. Dramatización del contenido de cuentos de la tradición oral.				
		1.2.3. Participación en distintos juegos y canciones propios de la comunidad practicando ritmos con las manos y los pies.				
		1.2.4. Coordinación de movimientos con ritmos de manos y pies al escuchar la melodía.				
		1.2.5. Interpretación de patrones				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		rítmicos utilizando las partes del cuerpo.				
		1.2.6. Ejecución de instrumento musical llevando el ritmo con las partes del cuerpo.				
		1.2.7. Interpretación de imágenes para la realización de movimientos rítmicos con las partes del cuerpo.				
		1.2.8. Reproducción de juegos verbales: rimas, trabalenguas, retahílas, entre otros relacionados a la vida cotidiana.				
		1.2.9. Utilización de diferentes tipos de gestos como aprobación y negación del contenido de mensajes en los textos escuchados en el idioma materno.				
		1.2.10. Manifestación de respeto, (escucha atenta, espera turno, utiliza vocabulario acorde a la edad y situación) ante las ideas, sugerencias y prácticas comunicativas que expresan en los ambientes de aprendizaje.				
	Literatura e iniciación a la comprensión lectora 1.3. Produce, en forma oral y gestual, cuentos, poemas, diálogos, dramatizaciones, entre otros	1.3.1. Ejercitación de interpretación de gráficas en las prácticas de la vida familiar, escolar y comunitaria.				
		1.3.2. Estimulación de la creación de pensamientos con base a dibujos y otros medios de la vida diaria.				
		1.3.3. Construcción de mensajes literarios propios de la cultura utilizando el lenguaje oral y gestual.				
		1.3.4. Elaboración de cuentos gráficos propios de su entorno. Ejemplo: de animales, plantas y personas.				
		1.3.5. Dramatización de cantos, cuentos, poesías, contenido de la tradición oral y pasajes del Popol				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		Wuj.				
		1.3.6. Representación coreográfica de cuentos, poesías grupales.				
		1.3.7. Narración de sueños y experiencias propias de la vida cotidiana.				
		1.3.8. Ejercitación de predicción de secuencias de hechos.				
		1.3.9. Identificación de propósitos y moralejas en historietas, cuentos y anécdotas narrados.				
		1.3.10. Narración de vivencias propias de la cultura y de otras.				
		1.3.11. Reproducción oral de lo escuchado, recitándolo o parafraseándolo.				
2. Utiliza nociones de la estructura del idioma materno al expresar sus ideas.	Estructuración lingüística 2.1. Asocia los movimientos articulatorios de los diferentes órganos del aparato fonador con la emisión precisa de los sonidos del habla.	Sistema Fonológico				
		2.1.1. Ejecución de movimientos necesarios para la emisión de diferentes fonemas en la L1: (ejercitación del sonido gutural, movimientos con los labios, movimiento con la lengua, abrir y cerrar la boca, otros).				
		2.1.2. Ejecución de movimientos articulatorios para soplar diferentes elementos para moverlos en varias direcciones y controlando la expulsión del aire.				
		2.1.3. Emisión de fonemas sin cerrar los labios y colocando la lengua detrás de los dientes. Por ejemplo, en el idioma maya K'iche', tenemos: ch, ch', l, n, r, s, t, t', tz, tz', x, y'.				
		2.1.4. Emisión de fonemas desde atrás de la lengua sin cerrar la boca. Por ejemplo, en el idioma maya K'iche', encontramos: j, k, k', q, q'.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		2.1.5. Percepción auditiva de pares mínimos de palabras con semejanzas en el fonema del idioma maya: ejemplo K'iche': ukamik- uk'amik, tapa'l – tab'al, otros				
	2.2. Utiliza el tiempo, el espacio en la expresión de ideas.	Aspecto sintáctico				
		2.2.1. Organización lógica de eventos o situaciones en tiempos y espacios, según narraciones y cuentos escuchados: ejemplo: que, cuándo y donde sucedió el hecho.				
		2.2.2. Creación de personajes-sujeto, para crear acciones.				
		2.2.3. Narración de acciones que pueden hacer los personajes - sujeto.				
		2.2.4. Ejercitación de sustitución de personajes-sujeto con un pronombre personal.				
		2.2.5. Organización de ideas en el tiempo y espacio según narraciones. Ejemplo: cuentos y tradición oral.				
		2.2.6. Completación de detalles omitidos en la narración.				
		2.2.7. Descripción de escenario de los hechos del cuento. Ejemplo: cocina, patio, río, campo o bosque.				
	2.3. Interpreta el significado de elementos y mensajes gráficos y orales del entorno inmediato.	Aspecto semántico				
		2.3.1. Ejercitación del uso de diversos significados de una palabra. Ejemplo la palabra cargar en el idioma K'iche': kinweqaj, kinwikiraj, kinch'elej.				
		2.3.2. Ejercitación del uso de diversos significados opuestos de una palabra. Saq-q'eq, nim- la'j, otros.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		2.3.3. Identificación oral de palabras que nombran animales, plantas, cosas entre otros.				
		2.3.4. Descripción de estados de ánimo utilizando las palabras precisas y la entonación adecuada.				
		2.3.5. Descripción de características de los personajes incluidos en las narraciones que escucha.				
		2.3.6. Descripción del significado de signos y símbolos de la cultura. Ejemplo: caracol, nawal.				
		2.3.7. Identificación de la palabra omitida en un cuento.				
	2.4. Utiliza el vocabulario adquirido en diferentes situaciones al interactuar con otras personas.	2.4.1. Ejercitación de la entonación de preguntas. Ejemplo, en el idioma Maya K'iche', el uso de la palabra "la". Para hacer una pregunta: "la utz awach". La katpe kamik (estás bien, vienes hoy).				
		2.4.2. Ejercitación de palabras del idioma materno, que se encuentran en desuso: Ejemplo kinmayo (extraño).				
3. Utiliza diferentes estrategias para comunicarse oralmente.	3.1. Utiliza el diálogo como medio de comunicación.	3.1.1. Participación espontánea en diálogos, consensos en la escuela, familia y comunidad.				
		3.1.2. Creación de diálogos entre dos o más personajes de historias, leyendas y tradición oral.				
		3.1.3. Participación espontánea en actividades de teatro de títeres.				
		3.1.4. Reproducción de dramatizaciones de cuentos conocidos.				
		3.1.5. Expresión de ideas, opiniones a mensajes escuchados a través del dibujo, pintura y otros.				



11.5 Apuntes metodológicos

El Nivel de Educación Preprimaria propicia el uso y fortalecimiento de la producción y comprensión oral y el aprestamiento elemental para familiarizarse con el lenguaje escrito, gráfico, iconográfico y simbólico en la lengua materna para que los estudiantes expresen espontáneamente sus pensamientos, opiniones, emociones e inquietudes.

Para el uso y desarrollo de las habilidades de hablar y comprender la lengua materna es necesario que la escuela propicie, las condiciones que despierten el deseo e interés de hablar y establecer relaciones comunicativas en todas las áreas curriculares.

El rol docente consiste entonces en motivar constantemente a los estudiantes, organizar actividades interesantes, relevantes, reales y con apoyo diverso tal como sucede en el uso cotidiano de la lengua en el marco de las exigencias de la edad, las inclinaciones y necesidades de los niños.

El único medio lingüístico de aprendizaje en el nivel de Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional para el Nivel de Educación Preprimaria es el idioma materno de la región.

11.6 Actividades sugeridas

1. Practicar ejercicios y movimientos que estimulen el adecuado funcionamiento del aparato fono articulatorio.
2. Narrar, cantar y leer cuentos, historietas, adivinanzas, mitos, refranes y eventos de la vida diaria, otros.
3. Narración de pasajes del Popol Wuj (creación del winaq, Junajpu e Ixb'alamke y otros, versión para niños)
4. Participación en distintos juegos lingüísticos de la comunidad que propician el uso oral de la lengua materna.
5. Promover el uso de expresiones de sentimientos por medio del lenguaje corporal.
6. Desarrollar actividades perceptivas que permitan a cada estudiante describir sus experiencias.
7. Representar-dramatizar para propiciar el uso de valores y la forma oral de la lengua materna.
8. Identificar visual y auditivamente hechos, acciones y lugares para hacer uso oral de la lengua materna.



9. Ejercitar la lectura y comprensión de distintos textos orales, gráficos, iconográficos y simbólicos escuchados y vistos en el medio circundante y en la escuela.
10. Consolidar el uso del idioma materno en estrecha relación con la madre naturaleza y el cosmos.
11. Interpretar contenidos de expresiones desde el idioma materno que muestran la interrelación con la madre naturaleza y el cosmos (Ejemplo: un saludo, un agradecimiento, un permiso, una despedida o una petición).
12. Imitar e interpretar sonidos, movimientos o gestos.
13. Realizar descripciones de diferentes objetos o ilustraciones.
14. Utilizar diálogos, dramatizaciones, representaciones y otros para desarrollar diferentes temáticas.
15. Propiciar diferentes oportunidades en las que se pueda demostrar la comprensión del significado de palabras, oraciones y diálogos.
16. Inventar juegos que requieran diferentes tipos de voces: voz de un niño pequeño, de un anciano, de una señora, entre otras.
17. Imitar propaganda difundida por medios de comunicación masiva.
18. Organizar paseos por el barrio, visitas al mercado o al parque y hacer preguntas con respecto a lo que los niños ven.
19. Coleccionar elementos representativos de la estación: hojas, semillas, flores, frutas, entre otros. Pedir a los niños que los observen, que los palpén y que describan sus características sobresalientes.
20. Organizar dramatizaciones en las que los niños desempeñen diferentes roles.
21. Realizar pantomimas que involucren movimientos que completen el mensaje que deseen transmitir.
22. Narrar o leer descripciones o cuentos y pedir a los niños que identifiquen sus elementos en una ilustración o que dibujen sus personajes o escenas.



11.7 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los niños en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación.

- Utiliza eficientemente cada órgano que forma el sistema fono articulatorio.
 - articulando correctamente las palabras de su idioma,
 - imprimiendo la modulación apropiada a cada mensaje que emite,
 - emitiendo la pronunciación precisa para cada fonema del lenguaje,
 - utilizando expresivamente los sonidos onomatopéyicos,
 - usando el tono de voz adecuado a la situación, la audiencia, el ámbito y los actores según criterios culturales del Pueblo Maya establecidos.

- Expresa pensamientos, emociones y opiniones.
 - haciendo uso del lenguaje oral,
 - apoyándose en el lenguaje gestual para reforzar lo que desea comunicar,
 - respetando la normativa del idioma.

- Manifiesta comprensión del mensaje escuchado
 - respondiendo por medio gestos y movimientos corporales,
 - ejecutando las acciones que se le indican,
 - asociando imágenes con sus respectivos significados,
 - identificando los detalles importantes,
 - ubicando los elementos en cuanto a tiempo y espacio,
 - Identificando elementos ausentes.

- Produce textos orales con diferentes intenciones
 - utilizando el orden lógico de las palabras en oraciones,
 - asegurando coherencia en la presentación de sus ideas,
 - utilizando el vocabulario preciso,
 - imprimiendo el tono de voz adecuado a la situación y a la audiencia.

- Reproduce relatos y obras de la literatura
 - individual y grupalmente,
 - espontáneamente, como recreación,
 - como un medio de expresión creativa.



12. Kyanq'ib'il Xjal ex Twitz Tx'otx' (Idioma maya mam) El Área de Medio Social y Natural

12.1 Las competencias de área

1. Interactúa con su medio escolar de manera responsable y respetuosa de las normas establecidas.
2. Practica actividades de cuidado y conservación del ambiente, de acuerdo con su edad, considerando las características de la naturaleza.
3. Valora las características específicas de su persona, familia y comunidad.
4. Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.
5. Actúa con respeto, tolerancia y solidaridad frente a las diferentes formas de ser y pensar de los seres humanos en el ámbito en donde se desenvuelve.

12.2 ¿En qué consiste el área?

El área de Medio Social y Natural, constituye el punto de encuentro entre las distintas áreas de desarrollo que plantea la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya. Tiene como base la convivencia, la comunicación y los aprendizajes a partir de los conocimientos, sabiduría, vivencias, prácticas, ciencia, tecnología y arte como parte del patrimonio cultural y natural del Estado guatemalteco como contenidos de aprendizaje a partir de la experiencia familiar y comunitaria. Integra las ciencias sociales con las ciencias naturales desde una visión holística de la realidad que viven los niños de esta etapa. Es así como los procesos sociales, culturales, educativos y los fenómenos naturales ofrecen los espacios de aprendizajes adecuados para sistematizar y vivenciar los conocimientos del Pueblo Maya en el ámbito escolar y familiar.

El propósito del área es ayudar a los niños a redescubrir el medio y la institucionalidad del Pueblo Maya en el que viven aplicando principios y valores propios de su cosmovisión orientados a un sentimiento de pertenencia comunitaria ampliada y vinculada a la madre naturaleza y al cosmos, para la consolidación de la identidad personal y de Pueblo.

El área se caracteriza por facilitar los conceptos, medios, herramientas, elementos y pautas necesarias para la relación de interdependencia en equilibrio y armonía con el cosmos, la adquisición de actitudes positivas, la formación de hábitos, el goce de sus derechos y deberes para la puesta en práctica de sus



responsabilidades. Otro elemento que da riqueza al área son los aportes que ofrecen los ejes del currículo: multiculturalidad e interculturalidad, educación en valores, equidad de género, etnia y social, el desarrollo de la ciencia y tecnología, vida familiar y comunitaria, seguridad social, ambiental y desarrollo sostenible, sustentable, buscando la complementariedad, para la consolidación de la libre determinación del Pueblo Maya en el marco del Estado plural guatemalteco.

12.3 ¿Cuáles son sus componentes?

El área de Medio Social y Natural se organiza en los componentes siguientes: La Adaptación, Elementos del Entorno Natural y Elementos del Entorno Socio-cultural, que lleven a la adaptación al ambiente escolar y comunitario.

La adaptación: Al incorporarse el niño al ambiente físico, escolar y comunitario se valora el ejercicio de las pautas de crianza positivas de su cultura, por lo que es de suma importancia que la escuela prepare el ambiente educativo para propiciar la continuidad del desarrollo integral de los niños cuando se incorporan por primera vez al ambiente educativo, para que progresivamente valoren y acepten el cambio al que están expuestos constantemente sin desvincularse totalmente de los aprendizajes desarrollados en el ambiente familiar. En el ámbito educativo se llama adaptación al tiempo y espacio que transcurre desde que los niños ingresan a la escuela hasta su completa incorporación a la primera etapa escolar.

En condiciones ideales la adaptación tiene dos dimensiones: la adaptación del niño al proceso educativo escolar y la adaptación del proceso educativo al contexto de la comunidad logrando sinérgicamente la contextualización del acto educativo. El tiempo que se necesita para lograr la adaptación depende de factores asociados como la edad del niño o de la niña, las experiencias previas en su familia y definitivamente de la actitud de los docentes, adultos y ancianos. El ámbito de aprendizaje desde la cosmovisión del Pueblo Maya es considerado importante para una comprensión del ambiente físico del niño, ya que tiene relación estrecha con el tiempo, el movimiento, la materia y la energía.

Los elementos del entorno natural: Se refiere a las relaciones con la naturaleza y el cosmos que permite la ubicación de los niños en el espacio, en el tiempo, la materia, la energía y el movimiento para propiciar y fortalecer la relación e interacción armónica y espontánea con el entorno natural, la madre tierra y el cosmos, proporcionando continuidad a la educación de la familia en el ámbito escolar. En este componente tiene relevancia el hecho de que todos los elementos del contexto tienen vida y carácter sagrado dentro del tejido cósmico; asimismo aborda los cuatro elementos naturales que constituyen el basamento de la vida de acuerdo con la cosmovisión del Pueblo Maya: fuego, aire, tierra y agua.

Los elementos del entorno socio-cultural: Facilita algunos referentes necesarios para el desarrollo de su identidad personal, familiar, comunitaria, lingüística, cultural y nacional. Además, se propician oportunidades para que los



niños conozcan de la existencia de otras culturas las cuales aportan distintos conocimientos y vivencias. Todo lo anterior orientado al desarrollo de actitudes, principios, valores, normas y prácticas que fortalezcan su carácter sociocultural como parte de la comunidad, en el marco de la diversidad cultural del país.

Los valores que orientan la práctica en este componente se mencionan entre otros los siguientes: hacerse persona, carácter sagrado de la naturaleza y del universo, el sentido y estado de paz que implica equilibrio y armonía consigo mismo, con la naturaleza y el cosmos, atender consejo, el valor de la palabra, el agradecimiento, el valor del trabajo y otros.

**Cuadro No. 5 Competencias de Etapa
Medio Social y Natural**

6 años	
1	Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto a los seres humanos y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.
2	Agrupa elementos de la naturaleza y de los seres vivos, participando en actividades de rescate y protección.
3	Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.
4	Realiza, cooperativamente, con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas.
5	Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y la comunidad.



12.4 Malla curricular Área de Medio Social y Natural Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto a los seres humanos y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.	Adaptación 1.1. Describe los ambientes de aprendizaje, su ubicación física y sus funciones.	Ambientes de aprendizaje				
		1.1.1. Identificación de la ubicación de los ambientes de aprendizaje.				
		1.1.2. Identificación de la función de las dependencias del ambiente educativo aplicando respeto-loq'oläj (carácter sagrado) del ambiente natural de aprendizaje.				
		1.1.3. Descripción del recorrido de su casa, por la comunidad y hacia los ambientes de aprendizaje.				
		1.1.4. Aplicación de normas de conducta familiar y comunitaria en los ambientes de aprendizaje.				
		1.1.5. Utilización de consejos (pixa') para la conservación de los ambientes de aprendizaje.				
	1.2. Identifica las actividades y responsabilidades de los agentes educativos, personal administrativo y de servicio de la escuela.	1.2.1. Identificación de las funciones de los agentes educativos: madre naturaleza, docentes, madres, padres de familia, consejos de ancianos, principales, cargadores y otros agentes.				
		1.2.2. Participación en actividades comunitarias como vivencias de aprendizaje directo.				
2. Agrupa elementos de la naturaleza y el cosmos: minerales, vegetales, animales y humanos, participando en actividades de	Entorno natural 2.1. Demuestra actitudes de valoración de los beneficios recíprocos de los elementos del entorno natural y	La madre naturaleza				
		2.1.1. Descripción de los beneficios que proporcionan los elementos del entorno natural: agua, fuego, aire, tierra y cosmos.				
		2.1.2. Identificación de la interrelación de los seres de la naturaleza y su carácter sagrado para su defensa,				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
rescate y conservación.	el cosmos.	rescate y mantenimiento.				
		2.1.3. Identificación de la influencia de la madre naturaleza y el cosmos sobre la vida. Ejemplo: la abuela luna y otros.				
		2.1.4. Clasificación de los elementos de la madre naturaleza por los beneficios que proporcionan en la vida. Ejemplo: alimenticias, medicinales, industriales, producción y trabajo.				
		2.1.5. Identificación de sucesos que ocurren por los fenómenos naturales y físicos y sus consecuencias: lluvia, rayos, tormenta, electricidad, magnetismo, gravedad, luz y sombra.				
		2.1.6. Descripción de las fuentes de contaminación de la madre naturaleza y el cosmos y las causas de extinción.				
		2.1.7. Identificación de la madre tierra y la familia galáctica, su forma y movimientos (ciclos e inter-ciclos de tiempo).				
		2.1.8. Ejercitación de saludos reverenciales hacia los sagrados elementos cosmogónicos mayores: padre sol, abuela luna, hermanas estrellas, madre tierra entre otros.				
	2.2. Clasifica los elementos de la naturaleza y el cosmos según sus diferencias y semejanzas.	La vida				
		2.2.1. Interpretación del significado de vida desde el pensamiento del Pueblo Maya.				
		2.2.2. Interrelación de la vida entre plantas, animales y ser humano (nacen, crecen, se reproducen, mueren y trascienden).				
		2.2.3. Comparación de las características de las partes				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		externas de las plantas, animales y el ser humano: tamaño, peso, color, forma y sexo.				
		2.2.4. Comparación de las características de las partes internas de las plantas, animales y el ser humano: líquidos, gases, órganos, sistemas y energía.				
		2.2.5. Descripción del hábitat de las plantas, animales aéreos, acuáticos y terrestres, asimismo el entorno natural del ser humano.				
		2.2.6. Descripción de medidas de seguridad de vida: prevención de enfermedades, seguridad alimentaria renovación energética propia de la comunidad.				
		2.2.7. Identificación de los órganos sexuales masculino y femenino.				
		2.2.8. Descripción de cómo cambia su cuerpo.				
	2.3. Aplica el Cholq'ij (calendario sagrado) en la vida escolar.	2.3.1. Identificación de su energía y su nawal.				
		2.3.2. Participación en actividades características del nawal, para obtener la energía que anima ese día del calendario sagrado.				
3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.	Entorno socio-cultural 3.1. Demuestra actitudes de aceptación, tolerancia y respeto hacia su cultura y la de los demás.	3.1.1. Demostración de sentirse feliz con su propio ser y forma de ser en interrelación con los otros elementos de la naturaleza.				
		3.1.2. Descripción de sí mismo con relación a los demás como su otro yo.				
		3.1.3. Descripción de su historia personal desde su nawal, aceptando sus capacidades, potencialidades y limitaciones.				
		3.1.4. Descripción de sus necesidades y aspiraciones personales en beneficio propio y comunitario (alimentarse, jugar, producir,				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		hacer vida y otros).				
		3.1.5. Demostración de equilibrio energético y emocional en los diferentes ámbitos cotidianos para fomentar la armonía				
	3.2. Identifica rasgos que caracterizan su identidad étnica y su identidad nacional.	Civismo-cultura nacional y de otros países				
		3.2.1. Descripción de los elementos de cada una de las culturas del país y de otros países como: vestuario de cada región, arte, canciones, danzas, dichos, poesías, leyendas, personas y comidas típicas, relatos, testimonios y creencias.				
		3.2.2. Participación en actividades de protección y conservación del patrimonio cultural de su comunidad.				
		3.2.3. Participación en actividades de valoración y vivencia de los derechos culturales y lingüísticos.				
		3.2.4. Valoración de las características de su cultura y respeto a las otras culturas nacionales y de otros países.				
		3.2.5. Identificación de hechos pasados y presentes que marcan relevancia en su comunidad.				
		3.2.6. Identificación de espacios y límites territoriales de la comunidad y de Guatemala.				
		Símbolos patrios y del Pueblo Maya				
		3.2.7. Descripción del nik-la flor cósmica o la concha, símbolos del Cholq'ij, la cruz cósmica, la bandera del Pueblo Maya y la marimba, como símbolos del Pueblo Maya.				
		3.2.8. Descripción de los espacios festivos y ceremoniales del Pueblo Maya de su comunidad.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		3.2.9. Descripción del significado de la ceiba y del quetzal.				
		3.2.10. Identificación de instrumentos autóctonos: marimba, tun y chirimía.				
4. Realiza cooperativamente, con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas en su familia, escuela y comunidad	4.1. Practica hábitos de higiene, aseo personal, alimenticios y de vestuario, demostrando desarrollo de su autonomía personal.	Desarrollo de la madurez personal				
		4.1.1. Ejercitación de hábitos higiénicos de aseo personal físico y espiritual, alimenticios, de vestuario: baños termales, temascal (tuj), limpiezas energéticas, saturación corporal, entre otros.				
		4.1.2. Utilización adecuada del jabón, toalla y secado después del lavado o baño.				
		4.1.3. Utilización de los espacios para aseo dejándolos limpios al finalizar.				
		4.1.4. Utilización correcta de papeleros y recipientes de basura.				
		4.1.5. Demostración de madurez al vestirse, calzarse, lavar, bañarse y elegir según su gusto combinándolos apropiadamente.				
		4.2. Cuida la ropa, zapatos y otras prendas que utiliza.	4.2.1. Colaboración en el arreglo del cabello y limpieza de calzado.			
	4.2.2. Utilización del vestuario de su comunidad adecuadamente.					
	4.2.3. Demostración de actitudes de cuidado y conservación del vestido propio y ajeno.					
	4.3. Prefiere los alimentos nutritivos que se producen en su comunidad.	4.3.1. Identificación de alimentos de su entorno con nutrientes como: proteínas, vitaminas, minerales y carbohidratos en una dieta balanceada.				
		4.3.2. Identificación del sistema de producción de alimentos: asocio entre maíz, frijol, ayotes,				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		amaranto, entre otras.				
		4.3.3. Descripción de las propiedades nutritivas de las frutas que son de la comunidad.				
		4.3.4. Identificación de alimentos prefabricados y con conservantes que dañan la salud. Ejemplo: las golosinas, bebidas gaseosas, entre otros.				
		4.3.5. Cooperación al arreglar el espacio para tomar los alimentos rutinarios o en una ocasión especial.				
	4.4. Manifiesta aceptación, tolerancia y respeto hacia las personas.	Respeto y trato social 4.4.1. Manifestación de respeto a las personas con quienes convive y especialmente personas mayores de la comunidad. Ejemplo: práctica de las diferentes formas de saludo.				
		4.4.2. Demostración de sinceridad y prácticas de solidaridad en diferentes circunstancias.				
	4.5. Ejecuta acciones para prevenir accidentes.	Medidas de protección 4.5.1. Identificación de los sujetos que le pueden causar daño.				
	4.6. Ejecuta tareas siguiendo los pasos que se han indicado para terminarlas en el tiempo establecido.	4.6.1. Responsabilidad en el desempeño de roles y tareas.				
		4.6.2. Cumplimiento de tareas en el tiempo marcado, de manera individual y en equipo.				
5. Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y la comunidad.	5.1. Describe normas, costumbres propias de la familia para convivir armónicamente con los demás.	La familia y la vivienda				
		5.1.1. Descripción de la organización y significado de la familia desde la perspectiva del Pueblo Maya.				
		5.1.2. Respeto al árbol genealógico desde la segunda generación de la familia.				
		5.1.3. Identificación de los principios y valores que se practican en el				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		seno familiar. Ejemplo: los awas-xajan.				
		5.1.4. Descripción de las obligaciones y derechos de los miembros de la familia.				
		5.1.5. Participación en las prácticas y conocimientos de su familia y en actividades comunitarias: construcción de escuelas, caminos, casas grandes, xukulem-mejlem para dar gracias por el agua, la siembra y la cosecha de maíz y otras.				
	5.2. Explica formas de lograr mejores condiciones de vida en su familia: alimentación, vivienda y recreación	5.2.1. Descripción de los beneficios de la lactancia materna y de los alimentos que conforman la vida familiar.				
		5.2.2. Utilización del diálogo para la interacción familiar, social y cultural expresando con libertad y coherencia sus ideas, pensamientos y sentimientos.				
		5.2.3. Identificación de los materiales que se usan para construir las viviendas: adobe, block, madera, ladrillo, paja, bajareque y otros.				
		5.2.4. Diferenciación de las viviendas según las culturas del mundo: tipi de los indios, iglú de los esquimales, la choza y otros.				
	5.3. Describe las características de su comunidad y las principales ocupaciones o las labores que se realizan en el campo y la ciudad.	La comunidad el campo y la ciudad				
		5.3.1. Ubicación en el espacio geográfico propio y otros cercanos: barrio, paraje, ciudad, caserío, pueblo, aldea y otros.				
		5.3.2. Valoración del significado del nombre de cerros, ríos, parajes y lugares sagrados de la comunidad (toponimias y geonomías).				
		5.3.3. Descripción de lugares históricos, sagrados y culturales de su comunidad, departamento y país.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		5.3.4. Descripción de las labores que se realizan en el campo y en la ciudad y la interrelación entre ambos.				
	5.4. Describe la importancia de la tecnología en el trabajo de las personas.	El trabajo de las personas				
		5.4.1. Descripción de la tecnología de la comunidad en la realización del trabajo. Ejemplo: piedra de moler, telares, temascal, entre otros.				
		5.4.2. Identificación de los diferentes servicios que prestan las personas hacia la comunidad. Ejemplo: traumatólogos, lyom (comadrona), pediatra, Ajq'ija, (contadores del tiempo), tejedoras, líderes, principales, entre otros.				
		5.4.3. Identificación de espacios en los que se desarrollan los diversos trabajos: talleres, oficinas, el campo, la escuela, casa de comadronas, lugares ceremoniales, ámbitos de la educación como la agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura y otros.				
		5.4.4. Descripción de profesiones y oficios de importancia social y económica de la comunidad y el país.				
		5.4.5. Reconocimiento de la importancia de la remuneración de la labor.				
		5.4.6. Valoración del trabajo como realización del Ch'umilal de la persona en la comunidad.				
		5.4.7. Descripción de la importancia del trabajo para el sostenimiento personal o familiar.				
	5.5. Utiliza medios de comunicación, de transporte y educación vial, en su comunidad.	Medios y consejos de comunicación				
		5.5.1. Utilización de medios de comunicación: la carta, el correo, correo electrónico, teléfono domiciliario, celular, el tambor, el				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		caracol, entre otros.				
		5.5.2. Valoración de los sistemas de comunicación del Pueblo Maya: el pregón, el repique de campanas, la oralidad, el cabildo, visitas familiares, las asambleas comunitarias.				
		Medios de transporte				
		5.5.3. Descripción del lugar de salida y llegada: estación, terminal de buses, estación del tren, aeropuerto, estacionamiento y otros de la comunidad.				
		Educación vial				
		5.5.4. Utilización correcta de autobuses, automóviles y señalización de su comunidad.				
		5.5.5. Conducción correcta al caminar o cruzar la calle.				
		5.5.6. Utilización adecuada de las señales de tránsito al conducirse por la calle.				
		5.5.7. Cruce de calle sin semáforo, carreteras, ríos, puentes y otros				
		5.5.8. Utilización de orientaciones para evitar peligros y accidentes en el invierno, en las veredas, en el cruce de los ríos y otros.				
		5.5.9. Utilización de prácticas y rituales propios del caminante: revitalización energética del caminante en los lugares de agradecimiento por el camino recorrido (los cruces) y los lugares de descanso.				



12.5 Apuntes metodológicos

El área de Medio Social y Natural pretende que los estudiantes, fortalezcan sus conocimientos adquiridos en el seno familiar como producto de las interacciones con los padres de familia, hermanos, abuelos y demás integrantes de su entorno. De esta manera se propician nuevos conocimientos relacionados a la valoración del medio social y comunitario y su interrelación con la madre naturaleza y el cosmos como medio de aprendizaje.

El docente, partiendo de la información que maneja acerca de los conocimientos previos del niño, orientará el desarrollo de diversas actividades de su interés. El propósito es que los niños estén en capacidad de relacionar los nuevos aprendizajes con sus experiencias previas, mediante el desarrollo de secuencias de aprendizaje, proyectos y rincones de aprendizaje, que requieran la integración de contenidos. La actividad física y mental del niño es una de las fuentes principales de su aprendizaje y de su desarrollo.

Es imprescindible destacar la importancia del juego como la actividad propia o rectora de este nivel. En el juego se unen, por una parte, un fuerte carácter motivador y por el otro, importantes posibilidades para que los niños establezcan relaciones significativas. El docente debe organizar contenidos diversos de carácter global, relacionados con todos los procedimientos y las experiencias, evitando así la falsa dicotomía entre juego y trabajo escolar.

En esta etapa es preciso la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el cual los niños se sientan queridos, confiados y respetados plenamente para la transición por los ambientes de aprendizaje escolar y no escolar. Deben tenerse en cuenta sus características sociales y culturales para desarrollar la capacidad de afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir las herramientas necesarias que le permiten acceder a él. Los niños atendidos en el Nivel Pre-primario necesitan establecer con el docente una relación personal de calidad, relación que les transmitirá una confianza básica y la seguridad precisa para su desarrollo. Hay que tener presente que en Guatemala el proceso de interacción se desarrolla en un ambiente heterogéneo y, por lo tanto, el ambiente en el que interactúen los niños deberán propiciar una relación de igualdad.

En los procesos educativos se alcanza su pleno sentido en un marco de colaboración y coordinación entre los elementos que inciden en el desarrollo de los niños: el equipo docente, las familias y la comunidad. La eficacia de la Educación Preprimaria depende en gran medida de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño; para que esto sea posible es necesario la comunicación y coordinación de los agentes educativos: Los docentes madres y padres de familia y comunidad educativa en general.



12.6 Actividades Sugeridas

1. Impulsar actividades que propicien la socialización e interacción en el aula, escuela y comunidad para la identificación de personas y los diferentes roles que desempeñan.
2. Promover estrategias y espacios vivenciales en los ambientes de aprendizaje para favorecer su interacción con los elementos naturales culturales.
3. Realizar actividades propias de la comunidad en los distintos ambientes de aprendizaje: observación de la madre naturaleza, participación en juegos al aire libre, expresiones artísticas, literarias y otras.
4. Utilizar materiales iconográficos, audiovisuales y vivenciales sobre el cuidado de la madre naturaleza: las fuentes de agua, los refugios silvestres, refugios acuáticos, el cuidado de los animales y plantas; la realidad sociocultural.
5. Realizar visitas en la comunidad para conocer la función de las autoridades y organizaciones ancestrales.
6. Propiciar la práctica del respeto y valoración de las diferencias y semejanzas personales, sociales, culturales y étnicas.
7. Organizar el gobierno escolar como una práctica democrática.
8. Organizar actividades que promuevan el respeto a la diversidad cultural; entre ellas: festivales interculturales de danza, artesanías, comidas, dichos, canciones poesías, etc.
9. Realizar actividades cotidianas dentro y fuera del aula para valorar su patria: Guatemala y su mapa respectivo, sus países vecinos, el significado de los símbolos patrios y otros.

12.7 Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los niños en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios:

- Convive en forma pacífica en los distintos ámbitos sociales: familia, escuela y comunidad



- evidenciando el cumplimiento de normas de conducta dentro y fuera del establecimiento educativo,
- compartiendo en forma armónica con los demás,
- demostrando cortesía, respeto y buen trato hacia los demás, en su familia, en la escuela y en la comunidad.
- Cumple con sus obligaciones y manifiesta respeto a los derechos de los demás.
 - demostrando responsabilidad en las tareas que realiza,
 - culminando a tiempo sus responsabilidades y las actividades emprendidas,
 - demostrando respeto y ayuda a los que lo necesitan,
 - demostrando tolerancia y aceptación por las posibilidades y limitaciones de sí mismo y las de los demás.
- Manifiesta un estado de ánimo alegre y una participación activa en los juegos.
 - demostrando alegría y respeto en las actividades en que participa,
 - manifestando aceptación y tolerancia hacia los demás,
 - demostrando interés en los juegos en que participa,
 - valorando las herramientas o instrumentos que utiliza en los diferentes juegos.
- Manifiesta autonomía en las actividades escolares y de cuidado personal.
 - respetando el juego y el trabajo que realizan los demás,
 - respetando el turno que le corresponde,
 - aportando lo mejor en las actividades en las que participa,
 - ayudando a los más pequeños y a los que la necesiten.
- Practica hábitos, actitudes y valores que fomentan la identidad personal, étnica y cultural
 - saludando y despidiéndose al ingresar o retirarse del centro educativo, de su aula y de otro lugar,
 - dando las gracias cuando recibe un favor de los demás,
 - colaborando espontáneamente con las y los demás,
 - demostrando aceptación por su identidad personal, técnica y cultural y la de los demás.
- Identifica cualidades y características de los elementos del entorno natural y sociocultural
 - seleccionando elementos de su cultura y de otras culturas de su departamento,
 - describiendo características de su entorno natural y sociocultural,
 - comparando cualidades de los elementos del entorno natural y sociocultural,
 - participando en acciones de promoción, cuidado y protección de los elementos de su entorno natural y sociocultural.



- Manifiesta comprensión de la relación causa-efecto en fenómenos y hechos naturales y socioculturales
 - describiendo las causas y consecuencias de los fenómenos que ocurren en su medio,
 - nombrando hechos o sucesos naturales y socioculturales que observa en su entorno familiar, escolar y comunitario,
 - describiendo los beneficios que obtiene de los fenómenos y hechos naturales y socioculturales, en sí mismo y en los demás.



13. Jeb'el B'anob'alil (Idioma maya kaqchikel) El Área de Expresión Artística

13.1 Las competencias de área

1. Demuestra habilidades senso-perceptivas (auditivas, kinestésicas, temporo espaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas en las que participa.
2. Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.
3. Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.

13.2 ¿En qué consiste el área?

El área de Expresión Artística busca el desarrollo de las potencialidades, capacidades, habilidades y destrezas expresivas y creativas de los niños del Pueblo Maya orientadas y definidas por los niveles energéticos expresados en el calendario maya. Permite el descubrimiento de la belleza manifestada en formas, ritmos, medidas, discursos y dimensiones cosmogónicas.

Promueve la sensibilidad por la vida y la muerte; por el pasado, el presente y el futuro; por lo conocido y lo desconocido, por lo incierto y lo cierto con miras a expresarlo por medio de distintos lenguajes: la oratoria, el musical-danzante, el plástico, el del teatro y el tejido; desde la perspectiva particular de cada niño, como desde el ámbito de la convergencia de las energías expresadas en las artes y la conexión y relaciones estéticas-espirituales a la madre tierra y el cosmos.

La expresión artística se concibe como medio y fin para la plenitud de vida. Su carácter polivalente permite establecer conexiones entre el arte y el aprendizaje en general. Es la comunicación, expresión y apreciación de la vida y la belleza ya que fomenta la habilidad para experimentar sensaciones, emociones e intuiciones estéticas que facilitan un mayor conocimiento de los niños de sí mismo y del mundo en que viven, con lo que se fortalece la autoestima y la inteligencia emocional.

El arte cimienta, cultiva y transforma esquemas y códigos profundos de pensamiento, sentimiento y acción desde la cultura propia y estimula el desarrollo físico, emocional, mental y espiritual para el descubrimiento del mundo sensorial-intuitivo; fomenta actitudes y promueve la vivencia de valores. Todo esto facilita un ambiente de aprendizaje significativo, tomando en cuenta la cosmovisión de quien aprende. Fomenta el aprendizaje activo, lúdico, creativo, espontáneo e interactivo.



13.3 ¿Cuáles son sus componentes?

El área de Expresión Artística está conformada por tres componentes: Senso percepción, Comunicación artística y apreciación, por medio de los cuales se desarrollan cinco sub-áreas: Educación Musical, Danza-Movimiento Creativo, Teatro, Artes Plásticas y Culturas Guatemaltecas.

Sensopercepción: desarrolla en los niños un mayor conocimiento y comprensión de sí mismo y de las distintas interrelaciones, sentidos y significados de la vida individual y colectiva acompañada del arte en el marco de las distintas etapas que la cultura señala. En esta etapa los niños adquieren gradualmente conciencia vivencial del medio y de las condiciones que los rodea y de la calidad de vida a su alrededor. Esto por medio de la estimulación sensorial desde sus vías diversas (visual, auditiva, táctil, olfativa, gustativa), y de la estimulación perceptiva específica y global lleno de afectividad y espiritualidad.

Comunicación: proporciona herramientas, técnicas procedimientos y experiencias básicas para la expresión de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones en la generación de manifestaciones artísticas originales y propias por medio de los diferentes lenguajes artísticos: simbólico, figurado, plástico, musical, movimiento corporal, teatral, audiovisual y espiritual -cultural. También la expresión estética se manifiesta a través de los distintos elementos de la naturaleza y el cosmos.

Apreciación: desarrolla en los niños la sensibilidad y habilidad creativa para experimentar, vivenciar y valorar emociones estéticas a partir de un acontecimiento de la vida, de un trabajo y del contacto artístico; a la vez, promueve el entendimiento profundo y vivencial de las similitudes y diferencias entre culturas, religiones, espiritualidad y tradiciones para la construcción de un mundo fraterno y armónico

Los componentes anteriormente descritos facilitan el desarrollo de cinco subáreas: Educación Musical, Danza-Movimiento Creativo, Teatro, Artes Plásticas y Culturas Guatemaltecas.

La Educación Musical: permite al ser humano establecer contacto con su entorno sonoro, apreciándolo, comunicándose con él y expresando su interioridad o sentimientos, desde la formación, percepción y construcción de mensajes auditivos, audibles, vocales e instrumentales.

La Danza y el Movimiento Creativo permite desarrollar en los niños el potencial expresivo de su cuerpo, estimula su sentido kinestésico e incrementa la conciencia de sí mismos, la conciencia corporal, el conocimiento y aplicación de los elementos que se relacionan con el movimiento, el ritmo, el cuerpo, el espacio, el tiempo, la energía, el espíritu y las relaciones que se establecen entre las personas. Propicia el disfrute de momentos de total involucramiento con la



experiencia dancística que para ellos es fácilmente identificable como la “magia que se siente por dentro” y de hacer feliz a los demás.

El Teatro con base en intereses lúdicos, creativos y el sentido común, busca desarrollar elementos esenciales que son: la voz, la dicción, la expresión corporal y la actuación. Ello proporciona a los niños un vehículo adecuado para el desarrollo de su imaginación y una alternativa adicional para usar su creatividad en la representación de acontecimientos de la vida comunitaria real e imaginaria a obras teatrales.

Las Artes Plásticas permiten la expresión creativa de emociones, sentimientos y vivencias por medio de la actividad motriz; estimulan el movimiento en el que intervienen la mente, la sensibilidad, la imaginación y la creación dando lugar a la sensibilización de sus sentidos, agudizando con ello la percepción del mundo circundante y a la vez conduciendo al dinamismo motor. Están conformadas por especialidades artísticas que manejan materiales, volúmenes y cuerpos tangibles como el barro, el hilo, mimbre, paja, madera, cañas, etc. Se dirigen a la vista y se desarrollan plásticamente descomponiendo y organizando el espacio propiciando su contacto con la hermosura y el lenguaje de la naturaleza.

Culturas Guatemaltecas da soporte a las otras sub-áreas y permite un espacio para el contacto, la apreciación y valoración de las diversas expresiones del arte del Pueblo Maya y de los otros pueblos que conviven en nuestro país. Hace énfasis en la valoración, construcción y recreación de los juegos y juguetes de cada comunidad.

**Cuadro No. 6 Competencias de Etapa
Expresión Artística**

6 años	
1	Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas.
2	Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísticos al comunicar sus sentimientos ideas y emociones.
3	Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.



13.4 Malla curricular Área de Expresión Artística Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas.	Senso percepción 1.1. Diferencia características y cualidades del sonido.	Conciencia sonora				
		1.1.1. Identificación de sonidos del entorno natural y del cosmos: silencio en el bosque, sonido que emiten los animales, las plantas, los cerros, el agua, el viento, el volcán, el fuego entre otros.				
		1.1.2. Identificación de sonidos del entorno comunitario: las palabras de una conversación, canciones, medios de difusión, vehiculares, entre otros.				
		1.1.3. Identificación de sonidos desagradables: ruido de automotores, equipos de sonidos, duroport entre otros.				
		1.1.4. Comparación de sonidos de instrumentos musicales: chinchines, marimba, pitos de barro, tambor, la chirimía, guitarra y otros.				
		1.1.5. Experimentación de producción de sonido al raspar, frotar, percutir, soplar diversos materiales ejemplo: globos.				
	1.1.6. Percepción del sonido del silencio y su simbolismo en distintos momentos de la vida. Ejemplo: el silencio del descanso en el bosque y otros.					
	1.2. Marca el pulso y el acento de la música con su cuerpo o con diversos objetos.	Conciencia rítmica				
	1.2.1. Reproducción de los latidos del corazón con un instrumento de percusión y con el cuerpo: tambor, tun, tortuga, palmadas de manos en partes del cuerpo y sobre otros elementos.					



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		1.2.2. Reproducción de los ritmos escuchados en el ambiente familiar. Ejemplo: ritmo de la piedra de moler, al mecer a un bebé “x-x-x” y otros.				
		1.2.3. Identificación de elementos naturales para la producción de sonidos: hojas de plantas, paja, semillas, caña, concha, caracol, cuerno, entre otros.				
	1.3. Distingue la altura y movimiento del sonido.	Conciencia melódica				
		1.3.1. Identificación de sonidos agudos y graves en los elementos de la naturaleza. Ejemplo: aullido de un perro, mugido de la vaca, del chivo, pájaros y otros.				
		1.3.2. Identificación de sonidos agudos y graves en instrumentos musicales propios de la comunidad. Ejemplo: pito-tamborón.				
		1.3.3. Identificación de sonidos agudos y graves en la música del Pueblo Maya: el son, los silbidos, los siseos, otros.				
		1.3.4. Identificación del movimiento sonoro: ascenso-descenso. Ejemplo: incrementar o disminuir un sonido.				
	1.4. Utiliza medidas que previenen la contaminación auditiva.	Ecología acústica				
		1.4.1. Diferenciación en el ambiente natural, del silencio y el ruido contaminante.				
		1.4.2. Utilización adecuada del "volumen" (intensidad) de la música y otras audiciones.				
1.4.3. Identificación de señales que la comunidad utiliza para la modulación del sonido.						
	1.4.4. Participación en momentos de silencio como práctica de respeto a la vida, de la naturaleza y el					



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		cosmos. Ejemplo: en la noche se respeta el silencio porque es el descanso.				
	1.5. Interpreta las sensaciones y emociones que producen en su cuerpo la ejecución de movimientos.	Sensopercepción kinética Experiencia y ejercicios sensoriales aplicados a los diferentes temas del movimiento				
1.5.1. Descubrimiento de las potencialidades de los movimientos del cuerpo.						
1.5.2. Experienciación de movimientos de las trece articulaciones mayores y menores del ser humano.						
1.5.3. Explicación de los movimientos que se producen en el cuerpo. Ejemplo: movimientos en el músculo de la cara, en las piernas, los brazos, los labios y su significado en su cultura.						
Memoria kinestésica y sensorial						
1.5.4. Ejercitación para el calentamiento del cuerpo, desarrollo de fuerza, flexibilidad y resistencia.						
1.5.5. Relación de los movimientos involuntarios del cuerpo con el lenguaje del cosmos: movimientos en los párpados o en los brazos.						
Conciencia corporal						
1.5.6. Ejercitación de movimientos equilibrados y armónicos del cuerpo atendiendo el comportamiento del cosmos: direccionalidad espiral hacia la izquierda, dirección del viento o de la lluvia, salida del sol y de la oscuridad entre otros.						
1.5.7. Ejercitación de respiración, relajación y contemplación, para la armonía y equilibrio entre el cuerpo físico y la energía según						



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		el Cholq'ij.				
		1.5.8. Concienciación del movimiento de su cuerpo vinculándolo con la energía, el tiempo y el espacio. Ejemplo: sones, danzas.				
		Conciencia del entorno físico y humano				
		1.5.9. Participación en actividades que orientan el respeto en los movimientos según espacio y personas. Ejemplo: sones, danzas.				
		1.5.10. Ejercitación de hábitos del cuidado y limpieza del cuerpo.				
	1.6. Disfruta variedad de sensaciones agradables que percibe de distintos estímulos.	Teatro-Arte Dramático				
		1.6.1. Contemplación del medio ambiente utilizando todos los sentidos.				
		1.6.2. Ubicación de los puntos y colores de la cruz cósmica en presentaciones teatrales.				
		1.6.3. Exploración de sonidos vocales, corporales, onomatopéyicos propios de la comunidad.				
		1.6.4. Estimulación de distintas sensaciones en actos cómicos.				
	1.7. Explora y analiza los elementos de la expresión del dibujo y pintura, identificando sus características plásticas relevantes.	Artes Plásticas Lenguaje gráfico plástico y actividad motriz.				
		1.7.1. Ejercitación de coordinación de ojo mano en la realización de trazos de formas simbólicas de su entorno.				
		1.7.2. Utilización de colores y elementos naturales con relación simbólica con la vida.				
		1.7.3. Utilización del contorno de las figuras atendiendo a criterios de color y forma.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		1.7.4. Identificación de áreas: figura, fondo, figuras geométricas tridimensionales, segundo plano, cuadrícula como medio para medir y copiar modelos; volumen; textura y claroscuro.				
2. Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísticos al comunicar sus sentimientos, ideas y emociones	Comunicación 2.1. Interpreta canciones en su idioma materno.	Educación Musical Práctica vocal				
		2.1.1. Práctica de ejercicios respiratorios para la modulación de la voz y la relajación corporal: inspiración, retención y espiración.				
		2.1.2. Participación en juegos y ejercicios de vocalización: imitación de sonidos de la naturaleza.				
			2.1.3. Entonación de cantos infantiles propios de la comunidad en idioma materno.			
	2.2. Participa en juegos propios de su comunidad o de otras comunidades.	Correlaciones y juegos	2.2.1. Participación en juegos rítmicos. Ejemplo: ecos corporales (pies y manos), juegos de palmadas, rondas tradicionales, rimas, pregones y adivinanzas rítmicas, acordes al medio y a la cultura local.			
	2.3. Participa en producciones sonoras utilizando su voz, su cuerpo y elementos de su entorno.	Práctica instrumental	2.3.1. Imitación colectiva del canto de diversos pájaros al amanecer.			
		2.3.2. Ejecución de instrumentos musicales del Pueblo Maya, para crear un ambiente sonoro agradable.				
		2.3.3. Orquestación de melodías con formas de producción sonora propia del ambiente familiar y comunitario. Ejemplo: del telar jok', jok'.				
		2.3.4. Ejercitación de su voz en distintos ambientes. Ejemplo: eco en las montañas, bosques, tinaja,				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		tecomate entre otros.				
	2.4. Lee y grafica sonidos con códigos inventados y signos convencionales.	Lectura y escritura musical 2.4.1. Creación de códigos gráficos de sonidos, silencio y pulso, acorde a la cultura. Ejemplo: la flauta para sonido, la mano para pulso.				
	2.5. Participa creativamente en juegos sonoros.	Proceso de internalización y juego sonoro libre 2.5.1 Ejercitación de la memoria auditiva con base a la música del Pueblo Maya.				
		2.5.2 Participación en diálogos contados sobre temas de la vida cotidiana familiar y comunitaria.				
		2.5.3 Invención de secuencias sonoras, cantadas o tocadas, que los estudiantes pueden repetir después de crearlas.				
	2.6. Participa con movimientos creativos, utilizando la energía, espacio y tiempo en la expresión de ideas y emociones.	Danza-Movimiento Creativo Elementos y principios del movimiento: el cuerpo 2.6.1 Imitación del movimiento de las plantas al ritmo del viento, con movimientos flexibles del cuerpo humano: cañaveral, ramas.				
		2.6.2 Imitación del movimiento de los animales del bosque: serpiente, venado, conejo, colibrí, entre otros.				
		2.6.3 Participación en la representación de danzas, coreografías, juegos y rondas infantiles. Ejemplo: la danza del venado, la danza del mico, la danza del jaguar entre otros.				
	2.7. Crea movimientos motivados por diversos estímulos visuales y auditivos.	Exploración del lenguaje no verbal Uso de instrumentos 2.7.1 Participación en actividades de expresión gestual: lenguaje mímico, alegórico, representación				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		de Jun Ajpu e Ixb'alamke, del B'atz', entre otros.				
		<p>Composición</p> <p>2.7.2 Expresión corporal al ritmo de la música del Pueblo Maya: movimiento de ojos, ejercitación de las articulaciones en danzas y bailes. Ejemplo: danza del venado, del mico, del jaguar, del kot y otros.</p>				
		<p>Creación y juegos</p> <p>2.7.3 Imitación del movimiento de los animales grandes y pequeños del bosque: serpiente, conejo, colibrí, y otros.</p>				
		2.7.4 Expresión de gestos por reacciones emocionales de acuerdo a estímulos auditivos y visuales.				
		2.7.5 Participación activa en juegos y rondas usando sonidos, música, canciones, bailes, temas propios de la comunidad.				
	2.8 Desarrolla formas de expresión y comunicación creativa.	<p>Teatro-Arte Dramático</p> <p>2.8.1 Identificación de lugares y situaciones históricas como fuentes de expresión y comunicación.</p>				
		2.8.2 Ejercitación de la proyección de la voz mediante oraciones significativas, poemas, canciones o trabalenguas, en idioma materno.				
		2.8.3 Representación creativa de las situaciones históricas o leyendas en obras teatrales cortas. Ejemplo: dramatización de los distintos momentos de la creación del hombre.				
		2.8.4 Ejercitación de la dicción y modulación de la voz de acuerdo al personaje de una dramatización.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	2.9 Combina los componentes de las artes plásticas y distintos materiales del entorno en sus creaciones artísticas.	Artes Plásticas				
		2.9.1 Ejercitación contemplativa de la madre naturaleza y el cosmos, como fuente de inspiración en el arte del dibujo y la pintura.				
		2.9.2 Recolección de elementos naturales como materia prima de las artes plásticas: hojas, palitos, barro, tintes de frutos, paja, semillas, entre otros.				
		2.9.3 Elaboración libre de escenas naturales basadas en la forma, el color y significados desde la cultura del Pueblo Maya: animales, viviendas, montañas, escenas de la vida cotidiana, pensamiento subjetivo entre otros.				
		2.9.4 Elaboración de juguetes utilizando materiales de su entorno y las representaciones simbólicas de la cultura.				
		2.9.5 Valoración de los elementos artísticos del Pueblo Maya: utensilios de barro, piedra, hojalata, madera, cerámica y otros.				
3 Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones	Apreciación 3.1 Participa en actividades artísticas escolares que involucren el movimiento, la expresión gestual, gráfica y la audición musical.	Educación Musical				
		3.1.1 Audición de música del Pueblo Maya asociada a la expresión corporal y gráfica: sones de marimba, chirimía, caracoles, flauta de cañaveral entre otros.				
		3.1.2 Identificación de lo sagrado de los instrumentos musicales del Pueblo Maya.				
		3.1.3 Realización de movimientos corporales a partir de música de marimba y otros instrumentos musicales del Pueblo Maya.				
		3.1.4 Audición de cuentos, adecuados a la edad de los niños. Ejemplos: La niña de Chime; El hombre que lo tenía todo, todo,				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		todo; literatura de Humberto Akab'al.				
		Danza-Movimiento Creativo 3.1.5 Participación en la representación de danzas del Pueblo Maya, tomando en cuenta sus habilidades. Ejemplo: danza del venado, danza del mico, danza del jaguar y otros.				
		Teatro-Arte Dramático 3.1.6 Participación en actividades culturales escénicas en su ambiente de aprendizaje y comunidad.				
		3.1.7 Escenificación de vivencias según las tradiciones de la comunidad. Ejemplo: siembra y cosecha de maíz; nacimiento de una niña o niño; el casamiento.				
		3.1.8 Participación en actividades escénicas para la promoción de los principios y valores de la cosmovisión del Pueblo Maya: cooperación, solidaridad, respeto, el valor de la vida entre otros.				
		3.1.9 Participación en el montaje de exposiciones de diferentes manifestaciones del arte en elementos elaborados en la comunidad: cestería, pintura, cerámica entre otros.				
		Artes plásticas 3.1.10 Elaboración de bosquejos o siluetas representativas. Ejemplo: las dos épocas del año solar del Pueblo Maya (seco y lluvioso), plantas, animales entre otras.				
		3.1.11 Elaboración de un instrumento musical sencillo: pito, flauta, tambor entre otros.				
		3.1.12 Utilización de colores en la decoración de los glifos de los veinte días del Cholq'ij.				



13.5 Apuntes metodológicos

En el desarrollo del potencial artístico de los estudiantes es elemental brindar un ambiente que facilite el descubrimiento, la contemplación, la admiración espontánea por las maravillas de la naturaleza, la exploración, el movimiento, la libertad, la expresión individual, el compañerismo, usando el juego y las artes como un medio y un fin en el marco de posibilidades que orienta el Calendario Lunar en las potencialidades de los niños, siempre con el acompañamiento de la familia y los artistas de la comunidad. Para ello es necesario contar con materiales, instrumentos, modelos y los espacios adecuados para motivar, acompañar y desarrollar las habilidades y destrezas artísticas de los estudiantes las cuales deben contar con el apoyo de la escuela como parte de la continuidad de los procesos que vienen del ambiente familiar.

Para lograr el amor y valoración a la expresión artística y lo bello desde su cultura es imprescindible vivenciar estas manifestaciones y propiciar diálogos para comentar acerca de lo observado, contemplado, escuchado, percibido o tocado.

Es importante que el docente aproveche todos los recursos a su alcance, tanto naturales como artificiales, para brindar los estímulos auditivos, visuales, kinestésicos y hápticos que contribuyen a desarrollar el campo de la percepción.

En todo tipo de producciones artísticas individuales o colectivas es conveniente orientar a los niños hacia la búsqueda de lo nuevo, de lo original y evitar la copia. Además, es muy saludable para la autoestima de los niños evitar las comparaciones, elogiar los resultados y alabar los logros alcanzados.

13.6 Actividades sugeridas

1. Promover actividades que permitan el descubrimiento de su ambiente sonoro, la contemplación, la exploración, la identificación de fuentes de inspiración y la creación artística.
2. Propiciar actividades que faciliten la comparación, clasificación y reconocimiento de sonidos y melodías emitidas por personas y elementos naturales.
3. Proveer de diferentes instrumentos musicales y cualquier otro medio que sirva para estimular y desarrollar las habilidades y destrezas artísticas de los niños.
4. Promover la elaboración de juguetes, instrumentos musicales y artes manuales aprovechando el material del entorno.
5. Realizar actividades que orienten el descubrimiento de formas, colores, líneas, texturas, proporciones, en el paisaje natural, en objetos y en materiales



gráficos como: fotografías, ilustraciones de libros de literatura infantil, revistas entre otras.

6. Realizar actividades que permitan experimentar las sensaciones que producen el movimiento de las diversas partes del cuerpo y sus posturas.
7. Fomentar el canto acompañado de gestos, de la mímica y del movimiento corporal y el acompañamiento rítmico con su cuerpo.
8. Utilizar literatura del Pueblo Maya y de otras culturas: poemas, rimas, adivinanzas, trabalenguas y retahílas, para realizar juegos rítmicos con la voz, acompañado de palmadas u otros movimientos.
9. Realizar visitas a familias de artistas, fiestas patronales y lugares específicos para el arte y la recreación.
10. Promover la asistencia de artistas de la comunidad a la escuela y al aula.
11. Propiciar actividades de movimiento corporal siguiendo la música o al escuchar una historia, para facilitar en los niños la expresión de sus emociones, imaginación e ideas.
12. Orientar la realización de juegos intelectuales, vocales, físicos, de representación, populares y tradicionales de su comunidad y de otras.

13.7 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los niños en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación.

- Participa espontáneamente en actividades de expresión artística.
 - improvisando expresiones vocales,
 - recurriendo al movimiento creativo,
 - organizando juegos de representación,
 - elaborando materiales de expresión gráfico-plástica,
 - representando distintos eventos de la vida cotidiana familiar y comunitaria.
 - usando normas artísticas del Pueblo Maya en diseño, símbolos y significados.
- Aplica voluntariamente los diversos lenguajes artísticos.



- en la expresión individual y colectiva de ideas y emociones,
 - participando en dramatizaciones escolares,
 - participando en la organización de exhibiciones,
 - usando discursos acerca de la vida y la muerte y los elementos de la naturaleza.
- Refleja en la expresión de su creatividad el manejo y la apropiación de conceptos nuevos de los distintos componentes,
 - describiendo las sensaciones que le produce el movimiento,
 - utilizando apropiadamente el color, la forma y la textura en sus trabajos;
 - entonando canciones en su lengua materna respetando el ritmo, la melodía y el tiempo.
 - Aplica las normas del juego.
 - en situaciones de juego cooperativo (rondas, recitados, poesía coral),
 - en juegos de mesa (lotería, damas, dominó, entre otros),
 - en juegos de improvisación,
 - en juegos libres y dirigidos.
 - Manifestación de respeto, valoración y aceptación.
 - hacia sus compañeros y docentes en actividades de movimiento, utilización del espacio y de los materiales,
 - hacia las producciones de otros,
 - a las diversas expresiones del arte de su comunidad.



14. K'olb'el Tijoxik Tz'aneem (Idioma maya tz'utujil) El Área de Educación Física

14.1 Las competencias de área

1. Utiliza sus habilidades percepto-motrices coordinando y adaptando el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación y a sus posibilidades.
2. Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.
3. Participa en las actividades físicas en ambientes limpios y adecuados que contribuyen a la salud y calidad de vida.

14.2 ¿En qué consiste el área?

La Educación Física permite generar la salud física y espiritual del winaq (persona), que parte del desarrollo integral para fomentar destrezas, habilidades múltiples y actitudes para la realización plena en armonía y equilibrio con la naturaleza, el cosmos y las demás personas.

El movimiento constante y permanente del winaq en la cultura del Pueblo Maya es parte fundamental para la ejecución de los roles de los niños en la vida cotidiana, debido a la carga energética del padre sol que todos los seres vivos reciben al amanecer y por lo mismo se aconseja iniciar las actividades propias e inherentes a la edad de los niños con los primeros rayos de la luz del sol. Este hecho conjuga roles de trabajo, ejercicio físico y ambiente recreativo que eleva el espíritu y autoestima personal.

14.3 ¿Cuáles son sus componentes?

El área de Educación Física se organiza en los siguientes componentes: motriz, el afectivo social y la organización del esquema corporal.

El **Componente Motriz** en la cultura del Pueblo Maya la motricidad y tonicidad muscular debe atender el uso y dominio de todos los miembros del cuerpo humano para alcanzar el desarrollo equilibrado, coordinado y saludable atendiendo la edad de los niños. Es al mismo tiempo un medio para estimular actitudes para la práctica de actividades de deporte individuales y colectivas que conlleven el desarrollo del cuerpo y del espíritu.

Además, desarrolla eficiencia motriz en cuanto a rapidez y precisión.



El **afectivo-social** hace énfasis en la importancia de organizar el movimiento propiciando el encantamiento de la parte espiritual a través de las relaciones entre personas y grupos con el objetivo de encontrarse para sí mismo y con la substancia colectiva que se practican en el ámbito familiar y comunitario. El trabajo escolar debe propiciar la realización de procesos que implica actividades y acontecimientos que relacionen el centro educativo y las familias.

En cuanto al **esquema corporal** enfoca el conocimiento del cuerpo en su totalidad en función de la interrelación con la energía-espacio-tiempo y su entorno. Esto conlleva a los niños a distinguir las nociones de orientación, organización y estructuración de los elementos en el espacio. También es el desarrollo de la conciencia integradora que implica armonía en las acciones repetitivas que indiquen movimiento de objetos y hechos ordenados en el tiempo siempre que favorezcan el control y dominio de su cuerpo.

**Cuadro No. 7 Competencias de Etapa
Educación Física**

6 años	
1	Manifiesta conciencia de la postura corporal indispensable para la realización del movimiento.
2	Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.
3	Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.



14.4 Malla curricular Área de Educación Física Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Manifiesta conciencia de la postura corporal indispensable para la realización del movimiento.	Motriz 1.1. Logra coordinación en posiciones movimientos y desplazamientos al utilizar las 13 articulaciones del cuerpo.	Control y coordinación				
		1.1.1. Observación de movimientos naturales del entorno próximo. (aire, árboles, animales, ríos, olas, y otros).				
		1.1.2. Identificación de las articulaciones superiores e inferiores del cuerpo y su relación con las trece energías cósmicas.				
		1.1.3. Ejercitación de los movimientos con las articulaciones superiores del cuerpo (cintura, hombros, codos, manos y dedos), utilizando juegos propios de la comunidad, ejemplo juego de canicas y algunos movimientos de pelota maya.				
		1.1.4. Ejercitación de movimientos de articulaciones inferiores (cintura, caderas rodillas y pies) en armonía con los elementos del entorno. Ejemplo: realización de caminata en el campo, siguiendo el recorrido de un río, entre árboles entre otros.				
		1.1.5. Realización de diferentes posiciones del cuerpo en armonía con la naturaleza y el cosmos: posiciones hacia los puntos cósmicos; parados y sentados entre otros.				
		1.1.6. Ejercitación de movimientos corporales para lograr el equilibrio y armonía física y mental del cuerpo: realización de ejercicios físicos y de descanso, respiración y meditación entre otras acciones.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		1.1.7. Ejercitación de conductas para la formación de hábitos, utilizando la función de las articulaciones en relación al respeto a las energías del entorno natural: Reverencia al cosmos, saludo a los ancianos y otros.				
		1.1.8. Desplazamiento a la mayor velocidad siguiendo la trayectoria de los puntos cósmicos sin perder el sentido y dirección de trayectoria.				
		1.1.9. Ejercitación del salto y giro en diversas formas manteniendo el equilibrio en su caída.				
	1.2. Relaciona las energías del día con la funcionalidad de las partes del cuerpo y en las actividades diarias	Equilibrio				
		1.2.1. Ejercitación de movimientos del cuerpo y de actividades, según las energías del día. Ejemplo: ejercitar la respiración en días Iq', incentivar para el arte en días B'atz', caminatas ante los días E.				
		1.2.2. Adecuación de los alimentos a consumir en la escuela y otras partes, para el mantenimiento del equilibrio de la salud corporal y espiritual, ejemplo: consumo de alimentos fríos y calientes.				
		1.2.3. Realización de movimientos coordinados con distintas partes del cuerpo con objetos y sin objetos, para el mantenimiento del equilibrio físico y mental, en armonía con el conteo del Pueblo Maya.				
		1.2.4. Aplicación de mecanismos que regeneran las energías para el movimiento corporal y alegría de vivir.				
		1.2.5. Coordinación de equilibrio y control en los movimientos (lanzamiento, rotación, saltos y otros) para la circulación de la sangre y las energías en el				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		cuerpo.				
		1.2.6. Relación de la elaboración de tareas de la casa que requieren control y equilibrio físico y mental con las energías del día.				
		1.2.7. Realización de movimientos sobre ejes corporales y su relación con los movimientos cósmicos (realización de juegos con movimientos de los astros sol, tierra y luna).				
		1.2.8 Ejercitación de salto combinando diferentes movimientos, utilizando las articulaciones inferiores y superiores.				
		1.2.9 Ejecución de actividades que requieren equilibrio: salto sin y con elementos del contexto.				
	1.3 Organiza sus movimientos en respuesta a estímulos que recibe del entorno.(ritmo)	Orientación y estructuración temporal				
		1.3.1 Ejecución de movimientos organizados rítmicamente al compás de sonidos naturales del entorno: el sonido de la lluvia, el aire, el agua, animales y plantas.				
		1.3.2 Realización de cambios de movimientos con rítmica esperados y no esperados con instrumentos musicales de la comunidad: el son, corridos, la danza y el arte musical en general.				
		1.3.3. Imitación coordinada de movimientos en relación con actividades propias de la cultura (tejer, lavar, sembrar) según el día del calendario sagrado.				
		1.3.4 Asociación del tiempo con las actividades que se realizan en la comunidad, ejemplo: tipo de ejercicios en verano, en invierno, en clima frío entre otros.				
		1.3.5 Ejercitación de movimientos				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		corporales combinados de acuerdo al ritmo de las danzas de su contexto.				
2 Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.	Afectivo-social 2.1 Demuestra complacencia al participar en acciones determinadas dentro de su cultura.	Organización del movimiento 2.1.1 Participación en juegos propios de la cultura de la comunidad, que requiere el desarrollo de la percepción de posición y ubicación en el espacio. Ejemplo: el trompo, tipaches, arranca cebollas, árboles y ardillas, escondites.				
		2.1.2 Fabricación de juguetes que desarrollan la percepción y coordinación visual y motora: capiruchos, barriletes, pelotas, muñecas entre otros.				
		2.1.3 Valoración de la práctica de hábitos higiénicos después de actividades motrices.				
		2.1.4 Coordinación del sentido de direccionalidad y su relación social con las personas mayores.				
	2.2. Identifica la posición de elementos ordenados, con los que interactúa.	Situación en la que se realiza la tarea 2.2.1 Identificación de las formas y figuras que predominan en los elementos que conforma un entorno determinado.				
		2.2.2 Relación espacial entre elementos de su entorno natural y social para formar un todo.				
		2.2.3 Participación en diferentes vivencias en el ámbito familiar, escolar y comunitario que favorecen la creatividad, el equilibrio físico y mental que impulsan el aprendizaje significativo.				
		2.2.4 Realización de actividades motrices, utilizando vestuario adecuado, que favorezca la seguridad corporal.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		2.2.5 Práctica de hábitos higiénicos después de las actividades realizadas, utilizando los utensilios de limpieza de su entorno.				
	2.3. Establece relaciones de orden y posición de elementos del entorno.	Influencia del medio				
		2.3.1 Identificación de la figura dominante en un espacio determinado del entorno.				
		2.3.2 Ejercitación de relaciones espaciales en relación de sujeto a sujeto. Ejemplo: delante, detrás, arriba, abajo, lejos, cerca, presencia y ausencia.				
		2.3.3 Construcción de formas y figuras con la expresión corporal.				
		2.3.4 Participación en actividades en sentido de orientación. Ejemplo: laberintos, rutas, caminos con metas, caminos con estaciones y obstáculos para llegar a la meta.				
3 Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.	Esquema corporal	Relación y función de las distintas partes del cuerpo				
		3.1.1 Coordinación de movimientos con diferentes ritmos y obstáculos: correr, caminar, danzar y saltar.				
		3.1.2 Identificación del camino que los estudiantes recorren para llegar a un lugar determinado de la comunidad según los puntos cósmicos.				
		3.1.3 Utilización de códigos que indiquen la direccionalidad en la que se debe efectuar el movimiento.				
	3.2 Establece relaciones espaciales y se ubica así mismo y ubica elementos en un	Organización y orientación espacial				
		3.2.1 Medición de distancias entre sujeto a sujeto. Ejemplo: con saltos, pasos, brazadas, cuerpo y otros.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	plano según orientaciones orales recibidas.	3.2.2 Realización de agrupaciones de formas y figuras, utilizando los colores del Pueblo Maya, según instrucciones orales.				
		3.2.3 Ejecución de acciones que indiquen orden y posición de elementos y sujetos en un espacio determinado y en relación a sí mismo. Ejemplo: primero, en medio, último, juntos, separados, antes, después, jerarquía familiar.				
		3.4.4 Identificación de modificaciones espaciales en elementos y personas.				
	3.3 Ejecuta movimientos simultáneos controlando las diferentes partes del cuerpo y su relación con las energías del cosmos.	Función global del cuerpo				
		3.3.1 Realización de posturas y movimientos corporales imitando a personas, plantas, animales e imágenes.				
		3.3.2 Representación teatral de eventos de la vida cotidiana de la cultura del Pueblo Maya.				
		3.3.3 Identificación de las funciones principales de cada una de las partes que integra el cuerpo y su relación con la naturaleza.				



14.5 Apuntes metodológicos

La educación física debe iniciar con actividades que facilitan el desarrollo del cuerpo, la mente, el espíritu y la afectividad. Así mismo, debe vincularse con las actividades de la familia según la edad de los niños.

Realizar actividades participativas, creativas, espontáneas, repetitivas, permanentes, necesita del acompañamiento de personas adultas ya que la modelación es un elemento necesario para su aprendizaje y práctica.

La educación física facilita la participación libre y espontánea de los niños. Propicia el desarrollo del esquema corporal, las capacidades y habilidades motoras, para adaptarse a situaciones que se le presentan en el entorno comunitario.

Por su especialidad disciplinaria esta área requiere de un tratamiento metodológico de acuerdo con cada uno de sus componentes. De esta manera, se estimula los aprendizajes que propicien el desarrollo del esquema se hace énfasis en la estructuración, organización y orientación temporal del movimiento partiendo del equilibrio tanto estático como dinámico. En lo que respecta al componente que se centra en el desarrollo de lo afectivo-social, las actividades se orientan a la estimulación de la relación de los niños con los elementos que se encuentran en su entorno. Por último, en lo que respecta al esquema corporal, se considera básico estimular el reconocimiento de la relación del cuerpo, mente y espíritu.

14.6 Actividades sugeridas

Con el propósito de estimular el aprendizaje en el área de Educación Física, se sugiere desarrollar actividades como las siguientes:

1. Identificar y ejercitar el movimiento de las 13 articulaciones: manos, pies, cabeza, codos, cuello y hombros en diversas posiciones corporales.
2. Señalar, tocar y nombrar puntos de unión de articulaciones ubicando las partes que se relacionan.
3. Realizar caminatas en el bosque, en el campo, a la orilla de los ríos, cerros, visitas a domicilio y lugares importantes y significativos para la cultura.
4. Participar en juegos tradicionales, saltos, laberintos, escondite, bailes y danzas para fortalecer destrezas y habilidades del cuerpo y la armonía del espíritu en el marco de los criterios establecidos por la cultura.
5. Ejecutar actividades que propician el desarrollo físico, mental, espiritual tomando en cuenta la edad de los estudiantes.
6. Manipular cuerdas o lazos con dos o más partes del cuerpo.



7. Identificar zonas y superficies corporales que producen sonidos.
8. Utilizar elementos del ambiente natural para ejecutar diferentes actividades.
9. Inculcar principios y valores de la cultura del Pueblo Maya permanentemente.
10. Tomar en cuenta el Cholq'ij (calendario sagrado) para regir diversas actividades.
11. Realizar movimientos y lanzamiento de objetos hacia círculos dibujados en el piso.
12. Escuchar atentamente sonidos que se acercan o se alejan de él o ella y expresar oralmente su lejanía o proximidad.
13. Correr libremente y a su paso, tocar elementos según las formas que se le indiquen.
14. Formar contornos de números, letras, figuras geométricas y elementos de la naturaleza en el suelo, utilizando cuerdas, materiales de la comunidad.

14.7 Criterios de evaluación

Son criterios de evaluación para la Educación Física los siguientes:

- Participa espontáneamente en actividades que generan movimiento constante según la edad y visión de la cultura del Pueblo Maya.
 - colaborando en la organización de actividades donde se realizan movimientos con ritmo y equilibrio,
 - practicando movimientos constantes y adecuados a la edad,
 - generando oportunidades de ejercicios constantes de movimiento uniforme y rítmicos.
- Ejecuta juegos, bailes, danzas, mini deportes con certeza y habilidad.
 - propiciando en eventos para la práctica de los distintos movimientos,
 - desarrollando la mente, el cuerpo y el espíritu en cada tipo de movimientos acordes a la edad y cultura,
 - colaborando y propiciando la ayuda mutua en cada evento,
 - recurriendo a los movimientos creativos.
- Evalúa en forma diálogada y con apoyo de otros estudiantes, de su maestro e inclusive de la familia.
 - asegurando el desarrollo de sus habilidades en sus movimientos,
 - practicando la consulta,
 - emitiendo opiniones sencillas,
 - ejercitando el desarrollo de su mente, cuerpo y espíritu,



- expresando su pensamiento calificando actos y actitudes.
- Se hace acompañar del docente en la ejecución adecuada de los procesos y las actividades.
 - participa en la creación, organización y ejecución de juegos.
 - participa en actividades de Educación Física practicando valores de la convivencia, armonía, apoyo mutuo, colaboración y la alegría de vivir.



15. La relación entre el Currículo Organizado en Competencias y los Aprendizajes Esperados (Estándares)

Los aprendizajes esperados o estándares son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles de lo que los docentes deben considerar como meta del aprendizaje de sus estudiantes, específicamente en dos tipos de contenidos: los declarativos (saber qué) y los procedimentales (saber cómo y saber hacer). En otras palabras, los aprendizajes esperados o estándares establecen las expectativas básicas.

También tienen una relación directa con la evaluación nacional, pues dado que esta intenta calibrar el desempeño con respecto a los aprendizajes esperados, estos últimos se convierten en la herramienta utilizada para su diseño.

Los aprendizajes esperados o estándares constituyen la referencia sobre la cual los encargados del currículo se apoyan para diseñarlo. Éste se convierte en la herramienta pedagógica que orienta el trabajo del docente. El currículo guatemalteco está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes.

Cada área tiene sus competencias, indicadores de logro y contenidos organizados como declarativos o conceptuales, procedimentales y actitudinales. Con ello se busca que los estudiantes no sólo conozcan y sepan hacer, sino que, además cuenten con el impulso para transformar esos conocimientos y habilidades en acción dentro de un marco de respeto mutuo. Conviene aclarar que los aspectos actitudinales se consideran una tarea compartida. La escuela interviene para fomentarlos y fortalecerlos, pero la familia y la comunidad son elementos determinantes en esta tarea.

En Guatemala, el Currículum Nacional Base CNB establece las competencias que todos los estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades intereses y problemas de los estudiantes y de su contexto de vida.

Se ha traducido en las orientaciones para el desarrollo curricular publicadas por el Ministerio de Educación como apoyo al docente y para el desarrollo del proceso en el aula. La evaluación en el aula es eminentemente formativa y por ello su fundamento de diseño es el currículo y las competencias expresadas en el mismo.



15.1 La alineación de competencias-aprendizajes esperados-estándares

Esta sección se inicia con dos tablas. En la Tabla No. 3 se presentan todas las competencias de área para el Nivel Pre-primario para las áreas correspondientes, de manera que pueda visibilizarse su alcance con facilidad. Igualmente, en la Tabla No. 6 se presentan las competencias de Etapa, cuatro, cinco y seis años respectivamente, organizados de la misma manera.

En las páginas siguientes se incluyen cuadros que contienen la alineación entre las competencias de la etapa de seis años y los aprendizajes esperados o estándares para las diferentes áreas del currículo. En la primera columna aparecen las competencias de etapa y en la segunda los aprendizajes esperados o estándares. Es importante notar que algunas veces se establecen dos o más aprendizajes esperados o estándares para una competencia y viceversa, algunos aprendizajes esperados se refieren a más de una competencia, aunque esto ocurre con menos frecuencia.

Se diseñaron aprendizajes esperados para las áreas de Comunicación y Lenguaje L1, para Matemáticas y para Medio Social y Natural. Nótese que los aprendizajes de las matemáticas están contenidos en el área de Destrezas de aprendizaje; para el área de Medio Social y Natural están numerados en forma correlativa y que al final de cada uno aparece un código entre paréntesis. El código CNT, se refiere a Ciencias Naturales y Tecnología y CS, se refiere a Ciencias Sociales; el número que sigue a cada código se refiere al aprendizaje esperado o estándar elaborado para cada una de esas áreas.

Tabla No. 3 – Competencias de Área - Nivel Pre-primario

Destrezas de Aprendizaje	Comunicación y Lenguaje L1	Medio Social y Natural	Expresión Artística	Educación Física
Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y la kinestesia.	Utiliza el lenguaje no verbal como apoyo y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de lengua materna.	Interactúa con su medio escolar de manera responsable y respetuosa de las normas establecidas.	Demuestra habilidades sensorio-perceptivas (auditivas, kinestésicas, temporo espaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas en las que participa.	Utiliza sus habilidades perceptivo-motrices coordinando y adaptando el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación y a sus posibilidades.



Destrezas de Aprendizaje	Comunicación y Lenguaje L1	Medio Social y Natural	Expresión Artística	Educación Física
<p>Manifiesta coordinación óculo-manual en la realización de sus trabajos de la vida diaria.</p>	<p>Utiliza el vocabulario básico y elementos del sistema fonológico y de las distintas estructuras propias de la L1 (lingüística, sintáctica, semántica), en su comunicación cotidiana.</p>	<p>Practica actividades de cuidado y conservación del ambiente de acuerdo con su edad, considerando las características de la naturaleza animada e inanimada.</p>	<p>Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.</p>	<p>Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.</p>
<p>Demuestra conocimiento del mundo que lo rodea recurriendo al pensamiento lógico-matemático con base en la exploración de los objetos del entorno para obtener información.</p>	<p>Elabora mensajes coherentes y creativos atendiendo al momento a la situación y al grupo con el que se comunica.</p>	<p>Valora las características específicas de su persona, familia y comunidad.</p>	<p>Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.</p>	<p>Participa en las actividades físicas en ambientes limpios y adecuados que contribuyen a la salud y calidad de vida.</p>
		<p>Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.</p>		
		<p>Actúa con respeto, tolerancia y solidaridad frente a las diferentes formas de ser y pensar de los seres humanos en el ámbito en donde se desenvuelve.</p>		



Tabla No. 4 Competencias de Etapa - Seis Años

Destrezas de Aprendizaje	Comunicación y Lenguaje L-1	Medio Social y Natural	Expresión Artística	Educación Física
Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.	Responde con gestos, movimientos y oralmente a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos, de su cultura y de otras culturas.	Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto a los seres humanos y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.	Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas.	Manifiesta conciencia de la postura corporal indispensable para la realización del movimiento.
Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.	Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas.	Agrupar elementos de la naturaleza y de los seres vivos, participando en actividades de rescate y protección.	Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísticos al comunicar sus sentimientos ideas y emociones.	Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.
Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.	Utiliza diferentes estrategias para comunicarse oralmente.	Manifiesta aceptación de sí mismo, identificándose con su cultura.	Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.	Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.
		Realiza, cooperativamente con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas.		
		Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y la comunidad.		



Alineación Competencias – Aprendizajes Esperados o Estándares

15.1.1 Destrezas de Aprendizaje (Matemáticas) - Seis años

Competencia	Estándar
Competencia 1 Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos, (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.	Estándar 1 Se ubica y orienta en su medio familiar y escolar.
	Estándar 4 Clasifica elementos de su entorno natural, social y cultural.
Competencia 2 Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.	Estándar 2 Dibuja líneas y formas, siguiendo trazos.
Competencia 3 Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.	Estándar 3 Utiliza unidades de moneda y tiempo en situaciones cotidianas.
	Estándar 5 Utiliza los números de 0 a 9 en el Sistema Decimal y 0 a 20 en el Sistema de Numeración Maya.
	Estándar 6 Realiza sumas y restas utilizando material concreto.
	Estándar 7 Identifica las fracciones $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$, utilizando material concreto.
	Estándar 8 Representa gráfica y verbalmente sus razonamientos.
	Estándar 9 Recolecta datos relacionados con su entorno cultural.
	Estándar 10 Identifica eventos posibles e imposibles en su entorno cultural.



15.1.2 Comunicación y Lenguaje L1 – Seis años

Competencia	Estándar
<p>Competencia 1</p> <p>Responde con gestos, movimientos y oralmente a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.</p>	<p>Estándar 3</p> <p>Utiliza gestos para reforzar su comunicación oral al expresar características de objetos y seres del contexto familiar y escolar.</p>
	<p>Estándar 11</p> <p>Sigue instrucciones orales con precisión al realizar actividades cotidianas de tres indicaciones simples.</p>
<p>Competencia 2</p> <p>Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas.</p>	<p>Estándar 1</p> <p>Escucha y actúa de acuerdo a los mensajes orales de su contexto familiar y escolar.</p>
	<p>Estándar 2</p> <p>Pronuncia y utiliza adecuadamente las palabras al expresarse en su contexto familiar y escolar.</p>
	<p>Estándar 6</p> <p>Representa por medio de ilustraciones, los tiempos pasado, presente y futuro, el sujeto y predicado de oraciones simples.</p>
	<p>Estándar 7</p> <p>Comprende que un sonido o fonema está representado por una letra o grafía, que a su vez, se combina con otros para formar palabras.</p>
	<p>Estándar 8</p> <p>Utiliza en su comunicación palabras de su entorno escolar y familiar, y le suma significados nuevos valiéndose del contexto y de sus conocimientos previos.</p>
<p>Competencia 3</p> <p>Utiliza diferentes estrategias para comunicarse oralmente.</p>	<p>Estándar 4</p> <p>Relaciona imágenes, dibujos y signos contenidos en los textos de lectura infantil haciendo predicciones, identificando el tema, el personaje principal y comprendiendo el concepto de texto impreso (seguimiento de izquierda a derecha y otros).</p>
	<p>Estándar 5</p> <p>Escucha comprensivamente cinco libros recreativos apropiados a su nivel de lectura por año.</p>
	<p>Estándar 9</p> <p>Representa gráficamente historias, anécdotas y situaciones de su medio familiar y escolar.</p>
	<p>Estándar 10</p> <p>Utiliza el lenguaje oral y gestual para expresar su opinión de lo aprendido en clase.</p>



15.1.3 Medio Social y Natural: Seis años

Competencia	Estándar
<p>Competencia 1</p> <p>Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto a los seres humanos y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.</p>	<p>Estándar 15</p> <p>Ubica los lugares importantes de su aula y de su escuela. (CS 2)</p>
<p>Competencia 2</p> <p>Agrupar elementos de la naturaleza y de los seres vivos, participando en actividades de rescate y protección.</p>	<p>Estándar 2</p> <p>Describe para qué sirven los recursos naturales de su comunidad. (CS 3)</p> <p>Estándar 3</p> <p>Describe la figura humana y la función de cada una de sus partes. (CNT1)</p> <p>Estándar 5</p> <p>Agrupar a los seres vivos y factores no vivos, según sus características. (CNT 3)</p> <p>Estándar 6</p> <p>Describe el cuidado que necesitan los seres vivos de su comunidad y el lugar donde viven los mismos. (CNT 4)</p> <p>Estándar 7</p> <p>Agrupar a animales y plantas de su comunidad según sus características. (CNT 5)</p> <p>Estándar 8</p> <p>Identifica animales que vivieron sobre la Tierra en épocas remotas, pero que han desaparecido. (CNT 6)</p> <p>Estándar 9</p> <p>Agrupar objetos de su entorno por sus características físicas (forma, textura, color). (CNT 7)</p> <p>Estándar 10</p> <p>Observa formas de energía que tiene a su alrededor: la luz, la electricidad, el viento entre otros. (CNT 8)</p> <p>Estándar 11</p> <p>Identifica al sol, la luna y las estrellas. (CNT 9)</p> <p>Estándar 12</p> <p>Relaciona al aire, el agua y el suelo como partes que conforman nuestro planeta. (CNT 10)</p> <p>Estándar 13</p> <p>Explica cómo la temperatura y/o el clima cambian en la</p>



	mañana, tarde y noche. (CNT 11)
	Estándar 14 Representa lo que observa en su entorno usando medios gráficos. (CNT 12)
Competencia 3 Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.	Estándar 16 Describe las tradiciones propias de su familia. (CS 5)
	Estándar 17 Relata su historia personal: el lugar donde nació y el lugar donde vive. (CS 6)
Competencia 4 Realiza cooperativamente, con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas.	Estándar 4 Describe hábitos de higiene, alimentación y cuidado personal. (CNT 2)
	Estándar 20 Representa lo que observa en su entorno usando medios gráficos. (CS 10)
Competencia 5 Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y la comunidad.	Estándar 1 Describe el rol de los miembros de su familia y de su comunidad escolar. (CS 7)
	Estándar 18 Describe la forma en que interacciona con cada uno de los miembros de su familia. (CS 8)
	Estándar 19 Identifica las responsabilidades que tienen asignadas los diferentes miembros de su familia. (CS 9)
	Estándar 21 Identifica la ubicación de los lugares importantes del lugar donde vive y los medios de movilización. (CS 1)
	Estándar 22 Describe las labores que se realizan en el campo y en la ciudad. (CS 4)
	Estándar 23 Describe las tradiciones propias de su familia. (CS 5)
	Estándar 24 Describe el rol de los miembros de su familia y de su comunidad escolar. (CS 7)
	Estándar 25 Identifica las responsabilidades que tienen asignadas los diferentes miembros de su familia. (CS 9)



ROX TANAJ TERCERA PARTE

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS



1. Los lineamientos Metodológicos

En el Nivel de Educación Preprimaria el proceso educativo se desarrolla por medio de acciones físicas, mentales, sociales, emocionales y espirituales que promueven la construcción de nuevos aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de la niñez. Utiliza la participación directa en las distintas actividades y el juego como elementos esenciales de la metodología, además de técnicas e instrumentos donde los niños son los protagonistas del proceso.

El Nivel de Educación Preprimaria es el peldaño entre la vida hogareña y la vida escolar del cual depende su permanencia, identificación, socialización, realización y desarrollo; por lo que el énfasis de este nivel está en el desarrollo de las capacidades y habilidades intelectuales, emocionales, expresivas, principalmente en el nivel oral y gestual de los idiomas del Pueblo Maya, por lo que el ambiente debe caracterizarse por ser atractivo, simbólico, lúdico y espontáneo como continuidad de la vida familiar que es real, diverso, práctico, agradable, integrado, natural, libre, creativo y desafiante para la imaginación y recreación.

La Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, Nivel de Educación Preprimaria, facilita los aprendizajes de los niños mediante actividades intencionales, planificadas, sistemáticas, espontáneas, libres y diversas que logren propiciar una actividad mental constructiva, espiritual, emocional y físico que respondan al desarrollo integral a las necesidades y aspiraciones de la niñez, de la familia y la comunidad.

Los lineamientos metodológicos son orientaciones para desarrollar la práctica pedagógica del proceso educativo del Pueblo Maya, sustentada en la herencia oral, vivencial y documental de la ciencia, tecnología, arte, sabiduría entre otros. El aprendizaje significativo que los niños construyen para el enriquecimiento de su conocimiento del mundo físico, espiritual, emocional, sociocultural y lingüístico, potencia su crecimiento personal dentro de la comunidad. Por lo tanto, los tres aspectos clave que debe favorecer el proceso educativo son: aprendizaje significativo, el desarrollo y vivencia de la ciencia, tecnología, arte del Pueblo Maya y la aplicabilidad de lo aprendido con principios y valores.

Los hábitos se dan por la práctica constante de acciones, se forman desde los primeros años de vida y una vez que la persona los practica, no se olvidan, por lo tanto, la edad propicia para su formación es en la infancia. A partir de los dos años aproximadamente es cuando existe madurez suficiente para la adquisición de los hábitos.

El método holístico utilizado en el Pueblo Maya permite la integración de los aprendizajes significativos, los cuales crean múltiples conexiones de relaciones que se establecen para que generen significados amplios y diversos.



El docente propone a los niños secuencias de aprendizaje, pequeños proyectos, unidades didácticas, temas generadores, espacios de aprendizajes (rincones de aprendizajes) es que requieren la integración de contenidos de diferente tipo y de distintas áreas. También se considera conveniente plantear actividades que alternen con las propuestas de integración, así como para la consideración de los ejes del currículo. Entre estas actividades se pueden mencionar las siguientes:

- Ejecución de acciones que propicien la formación de hábitos en los niños.
- Promoción de la acción-reflexión, el cuestionamiento, la crítica y la creación de alternativas para la mediación y convivencia entre las personas dentro de un ambiente de paz y democracia.
- Creación de un ambiente de equilibrio y armonía con la naturaleza y los demás seres que permiten a la niña y al niño reflexionar acerca de sus comportamientos y actitudes.
- Desarrollo de los principios y valores del Pueblo Mayas que permitan la plenitud de vida.
- Desarrollo de la creatividad para que los niños, expresen sus pensamientos, sentimientos y emociones de manera espontánea.
- Establecimiento de normas y límites dentro de un marco de respeto y tolerancia en los espacios de aprendizajes, de manera que asuman y practiquen con responsabilidad.
- Selección de actividades que fomenten, en los niños, el sentido de responsabilidad, autonomía, creatividad y comunitariedad.
- Uso de frases motivadoras que favorezcan la vivencia de principios y valores del Pueblo Maya.
- Propiciar la vivencia de los derechos individuales y colectivos: identidad y equidad.
- Organización de actividades que fomenten las vivencias fundamentadas en la familia y comunidad para favorecer actitudes positivas hacia la comprensión y la valoración de las formas de vida según la cultura.



2. El aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo y activo es el resultado de una experiencia directa e inmediata con los hechos y las personas en un espacio y tiempo, e implica una acción directa y activa por parte de la niña y del niño. Requiere un conocimiento profundo por parte del docente de los procedimientos metodológicos necesarios que permitan la conjugación eficaz del proceso de aprendizaje, tomando en cuenta los conocimientos previos para la construcción de nuevos aprendizajes que realizan los niños por sí mismos.

En el marco de la cultura e idiomas del Pueblo Maya los procesos, hechos, acciones y actitudes, cobran sentido en la vida de los niños, trascendiendo los espacios de aprendizaje e incidiendo en la vida real, se van creando nuevas actitudes de aprecio por el mundo familiar, comunitario, la madre naturaleza y el cosmos; valorándose a sí mismo como elemento vibrante del cosmos, consolidando su ser como persona para llegar a ser winaq (persona).

El aprendizaje vivencial y significativo es un proceso participativo donde intervienen todos los elementos de la naturaleza, el cosmos y el ser humano, en el cual se complementan, enseñan y aprenden a través de la experiencia cósmica-espiritual y de otros paradigmas de vida.

En relación a lo anterior, el pensamiento y cosmovisión del Pueblo Maya define el desarrollo del Aprendizaje Significativo tomando en cuenta: tiempo, contextos, aplicabilidad y trascendencia.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje significativo se fundamenta en el proceso reflejado en los distintos escenarios encontrados en el libro sagrado Popol Wuj, cuando se hace referencia a la creación. En este contexto, los Creadores y Formadores hicieron uso de la observación, diálogo, creación, recreación y la autonomía para la perfección dinámica de los diferentes elementos de su obra.

La educación del Pueblo Maya se desarrolla en armonía y equilibrio con la naturaleza y el cosmos, en la cotidianidad y la espontaneidad, según los siguientes momentos:

Se refiere a procesos, hechos, acciones y actitudes que contribuyen a experiencias en la vida de los niños, los aprendizajes, a la par de los sujetos que constituyen el modelo según la naturaleza del conocimiento y vivencia. Para ello, se hace uso de conceptos básicos con significados para la vida y sus aplicaciones reales a situaciones concretas en la cotidianidad



1 Aprender a observar

Es uno de los primeros momentos que permite establecer contacto con los hechos, fenómenos y elementos de la naturaleza y el cosmos donde se crean, recrean y evolucionan los conocimientos del Pueblo Maya.

Es en la forma natural en que se desarrollan los conocimientos del Pueblo Maya y constituyen las oportunidades que permiten observar, identificar e internalizar la ciencia y sabiduría que encierra el ámbito de la naturaleza y el cosmos, del cual los abuelos son parte.

La observación se complementa con la contemplación (que es mirada, admiración y misticismo), la planificación, la organización, el consenso y otros procedimientos de aprendizaje, en el marco de la cantidad y calidad de posibilidades de aprendizajes, para el desarrollo físico, intelectual y espiritual de los actores.

2. Aprender a ser autónomo

Significa en la cultura del Pueblo Maya, iniciar la vivencia de la autonomía en la ejecución de las acciones, donde los procesos de aprendizaje se dan por descubrimiento y ensayo, con los que se desarrolla la afectividad, confianza, libertad, creatividad y motivación para acrecentar la fuerza interna de aprender a vivir en la cotidianidad.

El ejercicio y desarrollo de la autonomía en la cotidianidad del aprendizaje, permite al estudiante vivir con libertad, creatividad y madurez en el desarrollo de su personalidad.

3. Aprender a crear y recrear conocimientos

La cultura del Pueblo Maya es dinámica y permite a los estudiantes crear y recrear conocimientos desde la cosmovisión, con sentido y aplicación en la cotidianidad. En este caso es necesario propiciar distintas posibilidades que requieren enfrentar desafíos en la búsqueda de conocimientos para la vida.

4. Aprender desde la vivencia

La vivencia es la esencia del proceso de aprendizaje. Enfatiza el descubrimiento y experiencia en la construcción de los conocimientos y nuevos conceptos. Aprender desde la vivencia significa adquirir conciencia de la conducta-comportamiento, resultado de una experiencia de aprendizaje vivida significativamente; utilizando las técnicas propias, con principios y valores como medios para tener una vida digna.



5. Aprender a aplicar conocimientos

La aplicación del aprendizaje se da cuando responde al desarrollo, necesidades y oportunidades que cada niño encuentra en su diario vivir, es decir, un conocimiento con vida, de la vida y para la vida en el marco de los requerimientos que la situación amerita. Permite la ejercitación de sus habilidades y destrezas para fortalecer sus potencialidades individuales y colectivas en sintonía con la vida de los demás elementos de su entorno. Por ello, son necesarias las condiciones propias de la metodología a aplicar, los procedimientos y mecanismos que permitan la concreción de dichos aprendizajes.

6. Aprender a evaluar y autocorregirse

Es la apreciación, criticidad y valoración que los niños hacen de los procesos y resultados de su aprendizaje, para mejorar sus habilidades, destrezas, capacidades y actitudes de los niños. Esto cobra valor para desarrollar y fortalecer su actitud constructiva para su que hacer educativo y social en la cotidianidad.

Los resultados de la evaluación y autocorrección del aprendizaje significan para los niños satisfacción, crecimiento de la autoestima, confianza, criticidad, autovaloración y responsabilidades para el beneficio propio, de la familia, la comunidad y creación del equilibrio y armonía con todos los elementos con quienes convive para la consecución del buen vivir.

7. Aprender a trascender

El aprendizaje que se adquiere en la vivencia diaria, da sentido a la trascendencia para el encuentro consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y el cosmos, en el marco de la complementariedad en armonía y equilibrio con el espíritu, corazón, cuerpo y mente. La educación debe formar en la niña y el niño la conciencia de su ser y su existencia (ka'tux winaq) en el tiempo espacio y energía.

El tratamiento metodológico del aprendizaje significativo y activo debe garantizar lo siguiente:

- Que los niños exploren con todos los sentidos. Los niños aprenden porque investigan, no porque se les digan las cosas y en esta búsqueda hay que posibilitar que los aprendizajes sean generados por las más diversas vías.
- Que los niños descubran las relaciones por la experiencia directa. Esto implica dar la oportunidad de acción para que experimenten en forma directa, lo que hace necesario:
 - Propiciar el aprendizaje mediante el ensayo y el error.
 - Estimular al niño para que hablen de lo que hacen.
 - Permitir que señalen las relaciones entre los elementos que observan y utilizan.
 - Dejar que los niños realicen las actividades por sí solos, respetando su nivel de desarrollo.
 - Sugerir opciones y posibilidades de actuación que permitan al niño, desde el inicio, encontrar las respuestas por sí mismo. En el caso que los niños necesiten ayuda, es importante que el docente evite dar la solución o resolver la situación.



- Que los niños manipulen, transformen y combinen materiales. Es importante que cuando los niños realizan estas acciones, descubran las relaciones que se dan entre los elementos y las acciones que ocurren entre los sucesos, por lo tanto, se debe:
 - Proporcionar materiales que permitan la manipulación, transformación o combinación. El docente debe destacar cómo huelen, se ven, se sienten, suenan, mediante preguntas que estimulen la exploración activa de los mismos.
 - Ampliar el uso de materiales. Generalmente los niños suelen adjudicar determinadas acciones a un elemento y les cuesta trabajo ubicarles otras funciones, lo que sucede también con los materiales. Buscar otras posibilidades de los elementos y materiales permite descubrir nuevas relaciones. Todo ello se puede estimular con preguntas o sugerencias.
 - Provocar la acción con los materiales; debe evitarse recaer únicamente en la respuesta verbal. Si la niña o el niño están interactuando con los materiales y el docente desea enriquecer dicha actividad, puede sugerirle: “Muéstrame cómo podríamos hacer música (u otra cosa) con esto”.
- Que los niños elijan actividades y materiales: Siempre que sea posible el docente ha de posibilitar que los niños decidan dónde, con qué trabajaran, qué, cómo y cuándo lo harán. Para esto debe propiciar la elaboración conjunta de lo que se ha de hacer.

Diversos autores han propuesto que es mediante la realización de aprendizajes significativos que los niños construyen significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal. Por lo tanto, para que el aprendizaje sea efectivo tiene que considerar principios como los siguientes:

- Partir de los conocimientos y experiencias previas, relacionándolas con los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro.
- Ir siempre del todo a lo específico, considerando la estructura mental del niño que percibe de forma integral la naturaleza y el cosmos y posteriormente lo hará de manera particularizada.
- Ir siempre de lo concreto a lo abstracto, permítale principiar siempre manipulando el elemento con diversos movimientos exploratorios para que se familiaricen con el mismo. Esto permite, posteriormente, proyectarlo al plano simbólico.
- Ir de lo simple a lo complejo, No sólo se refiere a la progresiva complicación del conocimiento por adquirir, sino también a que el aprendizaje, parte de acciones inicialmente simples y progresa hacia acciones cuya coordinación es más compleja.
- Ir de lo cercano a lo lejano, el aprendizaje va de lo que está aquí, ahora y en este momento, a lo que está allá, después, más tarde. Las acciones son dirigidas en un momento inicial a cosas que están temporal y espacialmente presentes y que luego se distancian. se alejan del radio de acción directo.



2.1 El papel del adulto en el aprendizaje significativo

Según la naturaleza del conocimiento o vivencia como propósito de aprendizaje; los abuelos, padres de familia, las autoridades propias, los ajq'ij, (contadores del tiempo), los médicos propios, los líderes, los oradores y otras personas que realizan trabajos especializados; son los que se constituyen en ejemplos de vida, en fuentes de distintos conocimientos atendiendo a la edad de los estudiantes en todos los ámbitos del saber hacerse winaq-persona. El proceso de aprendizaje así concebido, se caracteriza por ser natural, espontáneo y por brindar oportunidades vivenciales diversas encaminadas al buen vivir y a tener una útil existencia.

Para que el desarrollo de la capacidad de generar nuevos conocimientos y de aplicarlos en un entorno determinado sea evidente en el niño, es necesario que el docente:

- Sea el facilitador del desarrollo; su meta es promover el aprendizaje significativo y activo de los niños.
- Proporcione materiales textuales y para textuales que propicie situaciones de aprendizaje para que los niños seleccionen lo que desean hacer.
- Proporcione la estimulación necesaria para que los niños planifiquen lo que van a hacer y cómo va a hacerlo.
- Prepare el escenario para las experiencias haciendo las preguntas y sugerencias pertinentes.
- Permita que los niños descubran, por sí mismos, las relaciones esenciales sin imponer sus ideas o concepciones.
- Proporcione alternativas para que los niños seleccionen y elijan cómo hacer lo que deben hacer. Evite dar respuestas o soluciones.
- Estimule a que los niños hablen de sus conocimientos, experiencias y vivencias de lo que hacen y cómo lo hacen, para hacerles conscientes de la relación esencial.
- Responda aquellas preguntas que los niños directamente le hagan, procurando revertir el procedimiento para que sean ellos quienes encuentren por sí solos (os) la respuesta.
- Brinde la ayuda necesaria cuando los niños demuestren dificultad al resolver los problemas por sí mismos y cuando los procedimientos metodológicos cotidianos no permitan encontrar la solución.
- Trabaje conjuntamente con el niño cuando haya dificultades en la solución del problema, activando su zona de desarrollo potencial.
- Como puede verse, la base del aprendizaje significativo y activo está en la labor conjunta del docente y la niña y/o el niño que aprende mediante un proceso en el que, de manera situada y activa, realizan su propio proceso de aprendizaje.



3. La organización del ambiente educativo

En consonancia con los paradigmas de vida y la educación del Pueblo Maya, es necesario prever y establecer los criterios básicos de los espacios físicos en los distintos ámbitos, que constituyen verdaderos nidos de aprendizajes, entre los que se mencionan: el bosque, los campos de siembra, el mercado, la montaña, lugares sagrados, ciudades del Pueblo Maya, la plaza, el camino, los llanos, los ríos, las calles, el barrio, el patio, la cancha deportiva, entre otros, que constituyen espacios o ambientes de aprendizaje donde se generan y se recrean conocimientos y vivencias significativas para la vida de los estudiantes. También, la relación extendida entre los estudiantes, padres de familia y abuelos; las relaciones interpersonales que se tienden a nivel de la comunidad; las relaciones dentro del centro educativo; las relaciones con personas especializadas en las ciencias, artes y tecnología del Pueblo Maya; las relaciones con la naturaleza y el cosmos.

Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución del tiempo, es fundamental para la consecución de las intenciones educativas. El docente debe ofrecer una gama variada y estimulante de materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación de acuerdo con los esquemas culturales del pueblo al cual pertenece.

La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a las necesidades de aprendizaje son elementos esenciales en esta etapa por lo que se sugiere lo siguiente:

- Organizar el ambiente educativo con una visión integral e integradora del currículo.
- Brindar oportunidades para el juego, para el desarrollo de experiencias innovadoras y desafiantes que contribuyan a favorecer la construcción del conocimiento y de las relaciones interpersonales, de la creatividad, del descubrimiento, de la exploración, la experimentación y la resolución de problemas.
- Promover las relaciones interpersonales que propicien un clima de armonía, respeto y confianza de acuerdo con las características y necesidades de los niños.
- Propiciar ambientes, fuera y dentro de un aula, que sean flexibles, cálidos, acogedores y libres de peligro, en donde los niños puedan divertirse, jugar, interactuar y sentirse a gusto.
- Integrar a la familia y miembros de la comunidad en las actividades del trabajo diario.



3.1 El tiempo de aprendizaje

Es necesario optimizar la vivencia del tiempo entre los diferentes espacios y ambientes de aprendizaje de forma general.

- Programar tres cuartas partes del tiempo para actividades fuera del aula.
- Hacer referencia y reverencia al tiempo, con base al Cholq'ij o Calendario Lunar al inicio y al final de la jornada.
- Programar actividades de desarrollo de aprendizajes atendiendo a las épocas del año solar y la dinámica productiva de las comunidades.

3.2 Los materiales textuales, para textuales y contextuales

Existen diversos materiales en los que se apoya el aprendizaje y se utilizan en los contextos reales de acuerdo al contenido, las actividades planificadas, los aprendizajes que se desean desarrollar como proyectos de vida.

- **Materiales textuales:** son todos los recursos impresos como libros, cuadernos de ejercicios, hojas de trabajo, publicaciones y otros, que se pueden utilizar para crear bibliotecas de aula con materiales de consulta o como centros de documentación para el uso colectivo y continuado de los niños, docentes, madres y padres de familia.
- **Materiales para textuales:** son facilitadores de aprendizajes como los audiovisuales (video, audio, diapositivas); imágenes fijas (fotografías, ilustraciones, señales, mapas); juegos y juguetes.
- **Materiales contextuales:** son todos los elementos manipulativos tomados directamente del entorno natural y de la vida cotidiana de los niños que favorecen aprendizajes culturalmente pertinentes. Utensilios de cocina, instrumentos de tejido, musicales, deportivos, morrales, redes, cofres, petates, tecomates, piedras de moler, bolsos, atarrayas, morteros, mazos, canaletes, palancas, anzuelos, azadones, palas, machetes, macanas, hamacas, barriletes, lazos, palillos, conchas, caracoles, zancos, trompos perinolas, dados, y además tarjetas, rompecabezas, dominó, loterías, ábacos, semillas, piedras, tapitas, algodón, caña, trozos de madera y más.



3.3 La ambientación del aula

El nuevo enfoque curricular plantea la ambientación del aula, vista esta, como un refuerzo de los aprendizajes y habilidades que se desarrollan, por lo que para ambientar el aula el docente debe:

- Desarrollar todas las actividades de aprendizaje en el idioma materno local.
- Desarrollar pequeños talleres de tejidos, cerámica, cestería y de música.
- Letrar los ambientes de aprendizaje en idioma materno y con contenidos referentes a frases alusivas del Popol Wuj y el padre Sol, la abuela Luna, el respeto a los padres y madres y de otros elementos de la naturaleza, para estimular la creación del vocabulario visual básico.
- Ilustrar los ambientes de aprendizaje con glifos del calendario maya, imágenes de templos y ciudades mayas, centros ceremoniales y elementos de la naturaleza.
- Preparar material iconográfico para controlar la asistencia y las responsabilidades semanales de los niños: la higiene personal, la limpieza del aula, cuidado de las plantas, el relacionamiento sostenible con los elementos naturales, el amor a la naturaleza, cuidado y la convivencia con los animales.
- Propiciar la recreación física, mental y espiritual de manera pertinente con la cultura maya a efecto de lograr la pertinencia cultural y lingüística del aprendizaje.

3.4 El clima afectivo en el aula

Los aprendizajes son posibles con la aplicación de una buena dosis de afecto, comprensión, cariño, palabras maternas y paternas. Este clima inicia desde la concepción y otras fases del desarrollo de la vida que fortalecen la identidad personal, cultural y étnica. Este clima afectivo es extensivo para otros elementos de la naturaleza como animales, plantas y minerales. Es necesario vivir distintos acontecimientos en los distintos ambientes de aprendizaje donde es posible vivenciar momentos y discursos acerca de la vida.

El ser humano se caracteriza por su interacción permanente entre semejantes y con los demás elementos del cosmos teniendo presente como principio que todo lo existente tiene vida, merece respeto y aprecio. El clima afectivo es una condición básica para garantizar el desarrollo y un ambiente de felicidad para los niños, éste se logra por medio del respeto y del cuidado hacia cada uno de ellos, por lo que es necesario:



- Incentivar y fortalecer su ch'umilal es decir sus potencialidades innatas y desarrollar sus capacidades para solucionar conflictos.
- Hacerles sentir que son estimados (afecto, comprensión, mimos, palabras de cariño, palabras maternas y paternas, expresadas en el idioma maya).
- Hacerles ver que se valoran sus esfuerzos.
- Reforzar las relaciones grupales por medio de tareas compartidas.
- Permitirles actuar con autonomía.
- Fortalecer su identidad personal, colectiva y de pueblo.
- Propiciar actividades que estimulen la creatividad, imaginación, intuición, contemplación, meditación y el desarrollo de diversos niveles de trascendencia, para lograr el desarrollo de las capacidades integrales de los niños.

La creación de vínculos afectivos proporciona al niño equilibrio emocional y redundante positivamente en una mayor disponibilidad para el establecimiento de relaciones sanas, (familiares, sociales, laborales y otras), mismas que son consideradas como base para la motivación, el aprendizaje y la formación de la autoestima.

El clima emocional positivo para los niños, se ve reflejado en las buenas relaciones que observan entre los miembros de su familia y en la actitud de cooperación entre docentes y otras personas que interactúan en los ambientes de aprendizaje. Es decir que la forma en que los adultos se relacionan entre sí es la mejor influencia para que las y los menores aprendan a resolver problemas.

Cabe mencionar que las experiencias en la vida emocional que la niña y el niño viven durante los primeros años de vida son de gran importancia para su desarrollo afectivo y social. Este nivel de educación favorece las vías de socialización al permitir de forma lenta y organizada que los niños ingresen en un contexto de interacción con otros menores, así como con adultos que no son los de su entorno familiar cotidiano.

Cada uno de los adultos que participa en el proceso educativo, deberá manifestar una actitud de respeto y confianza, hacia los niños y de estima, afecto hacia la comunidad y las familias. Estas actitudes permitirán a padres y madres sentirse interesados e involucrados en el proceso educativo de sus hijos.



3.5 El Equipo docente y la familia

La Educación Preprimaria alcanza su pleno sentido en un marco de colaboración y coordinación entre las personas que inciden directamente en el proceso educativo de los niños: el equipo docente, familia y comunidad.

La existencia del equipo docente es indispensable para asegurar la transición del hogar hacia el ambiente escolar. El equipo actuará conjunta y responsablemente en las tareas y funciones que le son propias. Estas se refieren a la elaboración, desarrollo y evaluación del programa educativo.

La familia desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño. En este sentido, el docente comparte con ella la labor educativa, completando y ampliando sus vivencias en su entorno natural y comunitario. La eficacia de la educación preprimaria depende, en gran medida, del logro de los criterios educativos en los distintos momentos de la vida de la niña y el niño; para que esto sea posible, es necesaria la comunicación y coordinación entre docentes, padres y madres de familia, las abuelas y los abuelos, las autoridades propias, los ajq'ij (contadores del tiempo), los médicos propios, los líderes, los oradores y otras personas que realizan trabajos especializados.

3.6 Las estrategias para el desarrollo de aprendizajes

Se consideran estrategias para el desarrollo de aprendizajes, las condiciones mínimas y mecanismos que facilitan el logro de las competencias, entre los que se mencionan:

- Aplicar el idioma materno en todo el proceso y ámbitos de aprendizaje de los estudiantes; lo cual requiere de suficiencia lingüística en idioma materno por parte del docente y demás sujetos involucrados en el proceso educativo.
- Aprender de los conocimientos de la ciencia, tecnología y arte, basados en los elementos objetivos y subjetivos de la cultura del Pueblo Maya la cual es el eje central del proceso educativo; exigiendo una estrecha participación y relación entre madres y padres de familia, docentes, comunidad y estudiantes.
- Fortalecer la producción y sistematización de conocimientos obtenidos a través de los métodos pedagógicos del Pueblo Maya, los cuales son variados y específicos para cada oportunidad de aprendizaje: imitación, escucha de consejos, prueba y error, meditación, indagación, la averiguación, el cuestionamiento, la aplicación, la intuición, la observación y la contemplación entre otros.
- Motivar la interacción entre los niños en torno a un contenido de aprendizaje, deben partir de una puesta en común sobre el tema, seguida de trabajos grupales donde se desarrollan actividades de desarrollo conceptual y de destrezas; finalizando en una nueva puesta en común a través de una plenaria de inter aprendizaje; donde el docente como conocedor del contexto sociocultural desempeña la función esencial de facilitador de procesos.
- Planear el aprendizaje para el desarrollo de conocimientos en sus diferentes manifestaciones de la vida del Pueblo Maya propiciando un equilibrio y armonía entre los procedimentales, declarativos y actitudinales, enfocando las actividades de aprendizaje hacia el logro de las competencias de área o sub-área a que corresponda.



4. Los elementos de evaluación

En la cultura del Pueblo Maya se considera la evaluación como un proceso de valoración del desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas, en función de las potencialidades que cada persona tiene según su Ch'umilal (misión en la vida). Se basa en la recreación de vivencias, la práctica y corrección; y como proceso, toma en cuenta: representación, advertencia, abstención, prevención, recompensa y reproducción.

La evaluación de los resultados obtenidos en el desarrollo y en los aprendizajes de los niños es un elemento de gran importancia por la información que aporta acerca de la marcha o ritmo del proceso de cada uno de ellos. Esa información permite tomar decisiones, reorientar las acciones educativas y en general, valorar el nivel de efectividad alcanzado. Además, informa al docente mediante indicadores de calidad de la pertinencia, adecuación y/o aspectos de su trabajo que es necesario mejorar.

La evaluación en el nivel preprimaria tiene un marcado carácter preventivo y compensador. Dada la gran importancia de la intervención temprana para evitar que los problemas en el desarrollo se intensifiquen. Esta etapa es especialmente crítica y precisa de la máxima atención para que las distintas instancias actúen coordinadamente con relación a los niños con necesidades educativas especiales. Para ello se debe solicitar orientación y asesoría de personal especializado de manera que se realicen ajustes curriculares y de acceso pertinentes.

La evaluación de los logros se apoya, fundamentalmente, en la observación de calidad en el desempeño de los niños ante situaciones dirigidas a propiciar determinadas respuestas motrices, verbales, de interacción y de comportamiento. El registro detallado de lo observado posibilita al docente, la valoración de los diferentes ritmos de desarrollo, la apreciación de las áreas, individual o grupalmente, más deficitarias.

En el caso de la modalidad no escolarizada es necesaria la observación directa por parte del agente educativo, la recolección de información de la familia, si se trata de una estrategia en la cual ésta es un participante activo. En algunas áreas es posible recoger el producto de la actividad del niño en tareas tales como: rasgar, pegar, colocar, hacer trazos u otras que puedan recopilarse.

Lo anterior es de suma importancia para determinar el nivel de logro en cuanto a las competencias propuestas para un tiempo determinado; para identificar y detectar las fallas y dificultades que los niños tienen tanto individual como colectivamente. Esto permitirá una planificación más acertada para valorar y medir la efectividad de las técnicas de enseñanza, los métodos, los contenidos, el material didáctico, el ambiente general y todo aquello que influya en forma directa e indirecta en el proceso de aprendizaje.



En el centro o institución educativa, se han de evaluar:

- los logros.
- el proceso educativo en su conjunto.
- la propia práctica docente, por parte del mismo docente y de la comunidad educativa.
- la opinión general de los padres y madres de familia.

4.1 Los criterios de evaluación del Pueblo Maya

- La valoración del proceso de aprendizaje se hace sobre la ejecución de hechos reales protagonizados por los niños, orientados a una educación para la vida, con el acompañamiento del docente, madres y padres de familia.
- La evaluación considera tanto las modalidades grupal y personal; como los niveles oral y escrito; las dimensiones de relacionalidad y expresividad; y la interdependencia entre el conocimiento y el sentido comunitario de las vivencias.
- Concebir la valoración como un proceso permanente, integral, situado, gradual, significativo, totalizador y vivencial, desarrollado desde los principios y valores de la cosmovisión del Pueblo Maya.
- La evaluación supone la creación y aplicación de instrumentos pertinentes con la cultura del Pueblo Maya, las competencias curriculares y la dosificación de los aprendizajes.

4.2 Los mecanismos de evaluación

¿Qué son?

Son procesos permanentes, continuos, sistemáticos, flexibles, preventivos, compensadores e integrados que toman en cuenta las características de la comunidad educativa y aportan información que permite la toma de decisiones, reorientan la acción educativa y valoran la eficacia alcanzada.

¿Cuándo se realizan?

- Al inicio de la acción educativa, (evaluación inicial).
- Durante el proceso de aprendizaje, (evaluación formativa o procedimental).
- Al finalizar, (evaluación sumativa).



4.2.1 La evaluación inicial

- Consulte, registre e interprete la historia de vida del niño, así como su comportamiento y respuestas ante diferentes situaciones.
- Reflexione acerca de las fortalezas, debilidades, que usted posee para facilitar o mediar el aprendizaje.
- Considere los recursos disponibles para desarrollar el aprendizaje.
- Conozca el contexto real para el logro de los aprendizajes.
- Verifique el apoyo que el centro educativo está dispuesto a brindar a las actividades educativas.

4.2.2 La evaluación formativa

- Observe sistemáticamente el desarrollo del niño en el proceso de aprendizaje.
- Promueva acciones de intercambio y reflexión en las que los niños expresen lo que ha sido más relevante, impactante o negativo de las actividades educativas que se realizan diariamente, registre la información en hojas de seguimiento e intérpretelas.
- Establezca criterios de evaluación según las competencias de etapa, indicadores de logro y estrategias de aprendizaje; por ejemplo:
 - Número de elementos identificados.
 - Tiempo utilizado en las actividades.
 - Grado de logro de la competencia.
 - Aplicabilidad en nuevas situaciones (práctica de lo aprendido),
 - Disposición y satisfacción al realizar las actividades.
 - Otros que se considere necesarios.
- Evalúe la efectividad del material didáctico, el ambiente en general y todo aquello que influya, en forma directa e indirecta, en el proceso considerando los siguientes criterios:
 - Aprovechamiento de los recursos del ambiente.
 - Utilización adecuada de los materiales.
 - Recursos en relación a las estrategias de aprendizaje.
 - Distribución adecuada de los espacios y del tiempo.
 - Relación entre los adultos y niños.
 - Convivencia entre los niños.
- Analice la incidencia de la inclusión de aspectos culturales en el fortalecimiento de los aprendizajes considerando los siguientes criterios:
 - Reconocimiento de la identidad cultural.
 - Respeto y valoración de otras culturas.
 - Manejo cotidiano de los aspectos culturales.



4.2.3 La evaluación sumativa

- Verifique el grado en que se han logrado alcanzar las competencias.
- Realice informes que resuman los resultados en relación con los criterios de evaluación.
- Realice informes acerca de su desempeño como docente a lo largo del ciclo escolar.
- Elabore un FODA (Fortalezas y Debilidades), acerca de los materiales y recursos que apoyaron el proceso de aprendizaje.
- Aplique un FODA al apoyo institucional recibido y redacte un informe final.
- Sistematice la relación escuela-comunidad haciendo énfasis en la contextualización.

4.2.4 ¿Con qué instrumentos y técnicas se realizan?

¿Con qué instrumentos y técnicas se realizan?



- Pruebas orales
- Entrevistas más o menos estructuradas
- Escalas de observación
- Listas de cotejo
- Boleta de información a padres y madres de familia
- Registros anecdóticos
- Fichas personales
- Pruebas objetivas
- Diario de clase



Bibliografía

1. Aldana Mendoza, Carlos. (1993). *Pedagogía Crítica, tomo 1*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana. 2da.edición.
2. Alvarado, B. (1999) *Fundamentos de la Educación Maya*. CNEM. Guatemala.
3. Ambrosio, Ubiratan. (1,985), citado por Salazar de León, Erwin Eduardo. (2005). *La Etnomatemática. Análisis Comparativo de los Conceptos Matemáticos Maya y Kaxlan. El Caso de las Comunidades Santa Isabel y La Unión, Municipio de Chisec, Departamento de Alta Verapaz*. Tesis, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
4. Argüelles, José. (2005). *El Factor Maya, Un camino más allá de la tecnología*. 1ra. Edición. Editorial Brujas, Córdoba, Argentina.
5. Asociación de Centros Educativos. (2009). *Ukermal ri Mayab' Tijonik pa Keb' Tzij, ruk' keb' oxib' B'antajilal, Urox B'eyal. Tejido Curricular de Educación Maya Bilingüe Intercultural, Tercer Ciclo*. Guatemala: Editorial Mayanaoj.
6. Cáceres Contreras, Guillermo. (1982). *Pensamiento Matemático y Astronómico En el México Precolombino*. México: Instituto Politécnico Nacional.
7. Centro de Documentación e Investigación Maya. (1999). *Marco Filosófico y Curricular de las Escuelas Mayas del CEDIM*, Guatemala.
8. Chew German, Fadul Samuel, Mayén Guisela, Paredes María Olga, en Coordinación de Galo de Lara Carmen. (1993). *Manual de la Escuela Unitaria*. Guatemala. UNESCO/Alemania. ASIES. Guatemala.
9. Comisión para la definición de los Lugares Sagrados. (2006). *Teología Maya Fuente de Vida de los Sabios Profetas*. Guatemala.
10. Comunidad Lingüística Kaqchikel/ALMG. (1999). *Retamab'alil Ajilanem*. Guatemala.
11. Consejo Nacional de Educación Maya. (2006). *Guía Curricular de matemática Maya, Preprimaria*. Guatemala.
12. Consejo Nacional de Educación Maya. (2004). *El Currículo con Pertinencia*. Guatemala.
13. Consejo Nacional de Educación Maya. (1999). *Fundamentos de la Educación Maya*. Guatemala.



14. Consejo Nacional de Educación Maya. (2004). *Tijonik, Marco Filosófico de la Educación Maya*. Guatemala.
15. Consejo Nacional de Educación Maya. (2010). *Tijonik, Experiencias de Educación Maya Escolarizadas y Comunitarias*. Guatemala.
16. Consejo Nacional de Educación Maya. (2010). *Tijonik, Hablemos de Educación Maya*. Guatemala.
17. Consejo Nacional de Educación Maya. (2010). *Tijonik, Hacia el Modelo Educativo de Pueblos Originarios de Guatemala*. Iximulew, Guatemala.
18. Consejo Nacional de Educación Maya, CNEM. *Tijonik, Planteamiento para la Construcción Curricular por Pueblos*. Guatemala.
19. Delors, Jaques. (1998). *La Educación encierra un tesoro*. Quito.
20. Díaz, N.; Escobar, S., V., & Mosquera, S. (2009). Actividades didácticas apoyadas en algunos aspectos históricos de la cultura y matemática Maya. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*.
21. Fridel, David, Schele, Linda & Parker, Joy. (1999) *El Cosmos Maya, Tres mil años por la senda de los chamanes*. México: Editorial Fondo de Cultura.
22. Fundación Kaqchikel. *Metodología para zonas Multilingües y Multiculturales de Guatemala*. Guatemala.
23. Fundación Kaqchikel. (2001). *Propuesta Curricular para el desarrollo de la Enseñanza de la Cultura Kaqchikel en el marco de la Educación Bilingüe Intercultural*. Guatemala.
24. Galdames Viviana, Bret, Gustafson & Walqui, Aida. (2008). *Enseñanza de Lengua Indígena como Lengua Materna*. Guatemala.
25. Hand Clow, Barbara. (2010). *El Código Maya. La aceleración del tiempo y el despertar de la conciencia mundial*. México: Random House Mondadori, S.A.
26. Horne, Sylvia. (1968). *Patterns and Puzzles in Mathematics*. Franklin Publication.
27. Landa, Diego. 1986. *Relación de las cosas de Yucatán*. 13. México: Editorial Porrúa S.A.
28. Lolmay, Pedro García y Pakal, José Obispo Rodríguez. (1997). *Gramática Kaqchikel*. Ediciones Cholsamaj, Guatemala.



29. Lorenzo Viego, Cibeles. (1976). *Jean Piaget e influencia en la pedagogía*.
30. Matul, Daniel y Cabrera, Edgar. (2007). *La Cosmovisión Maya. Tomo II*. Guatemala: Liga Maya de Guatemala. Editorial Amanuense.
31. Martínez Paredes. (1976). *El Popol Vuh Tiene Razón*. México: Editorial Orion.
32. Medina, Tito. (2000). *El Libro de la Cuenta de los Nawales*, Guatemala.
33. MINEDUC. (2008). *Currículo Nacional Base Comunicación y lenguaje L1. Preprimaria*. Guatemala.
34. MINEDUC (2008). *Currículo Nacional Base Expresión Artística. Preprimaria*. Guatemala.
35. MINEDUC (2008), *Currículo Nacional Base Educación Física. Preprimaria* Guatemala.
36. Moloj (2001). *Mujer y Cosmovisión Maya*. Guatemala.
37. Moya, Ruth. (1996). *Desde el Aula Bilingüe Proyecto de Educación Maya Bilingüe Intercultural PEMBI*. Guatemala.
38. Mucía Batz, José. (1996). *“Nik” Filosofía de los Números Mayas. El Resurgir de la Cultura Maya*. Guatemala: Editorial Rutzijol, Chimaltenango.
39. Mucía Batz, José. (1996). *“NIK” Filosofía de los Números Mayas*. Guatemala: Editorial Rutzijol.
40. Mucía Batz, José. (2005). *Ajlab'. Matemática Vigesimal Maya*. Guatemala: Editorial Rukemik Na'ojil.
41. Oxlajuj Ajpop. (2001). *Fuentes y fundamentos del derecho de la nación Maya K'iche*. Guatemala.
42. Papiroflexia. <http://www.divulgamat.com>
43. Patal Mactzul, Juan. (1998). *Ajilay Ixim El contador de los granos de maíz*. Guatemala: PROMEM/ UNESCO.
44. Piaget, Jean. (1995). *La construcción de lo Real en el Niño*. México: Editorial Grijalva S.A.
45. PNUD (2006). *Raxalaj Mayab' K'aslemalil. Cosmovisión Maya, plenitud de la vida*. Guatemala: Editorial Maya' Na'oj.



46. Pos Sacalxot, Josefina y Tuyuc Sucuc, Cecilio. (2010). *Orientaciones Pedagógicas de Cosmomatemática Maya*. Guatemala: Editorial Nojib'sa.
47. PROEMBI-PROEIMCA. (2006). *Guía para el Aprendizaje del Castellano como Segunda Lengua*. Guatemala.
48. PROEMBI-PROEIMCA. (2006). *Cultura Maya e Interculturalidad*. Guatemala.
49. PROEMBI-PROEIMCA. (2006). *Maya kem, tejido curricular*. Guatemala.
50. PRONEBI. (1995). *Numerales Mayas Kaqchikel*. Guatemala.
51. Puac Bixcul, Francisco. (2007). *Guía Curricular. Preprimaria, Primero a Sexto Grado de Primaria de Educación Maya. Matemática*. Guatemala: Editorial Maya Na'oj.
52. Rojo, M, Educación y Desarrollo. *El Constructivismo, Piaget y Vygotsky*. Universidad de la Habana.
53. Cuba. <http://www.pddpupr.org/>
54. Sac Coyoy, Audelino. (1999). *Cholq'ij pa Tijonem, Calendario Sagrado en la Educación*. Guatemala.
55. Saenz de Santa María, Carmelo. (1940). *Diccionario Kaqchikel-Español*. Guatemala.
56. Salazar T. Manuel y Telón S. Vicenta. (1998). *Valores mayas*. Guatemala,
57. Séjourné, Laurette. (2003). *El Universo de Quetzalcoatl*. México: Fondo de Cultura Económica.
58. Salazar T. Manuel y Telón S. Vicenta. (1998). *Valores mayas*. Guatemala, Schultze Jena, Leonardo. (1954). *La vida y creencias de los Indígenas Quiches de Guatemala*. Guatemala: Editorial Ministerio de Educación Pública de Guatemala C. A.
59. Soustelle, Jacques. (1986). *Los Olmecas*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica. D.F.
60. Tibón, Gutierre. (2005). *El Ombligo como Centro Cósmico. Una contribución a la historia de las religiones*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

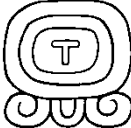


61. Tibón, Gutiérrez. (2005). *La Tríada Prenatal. (Cordón, placenta, amnios) Supervivencia de la magia paleolítica*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
62. Tuyuc Sucuc, Cecilio y Maxía García, Miguel Ángel. (2009). *Planificación Curricular con Pertinencia, Pueblo Maya*. Dirección General de Currículo, Ministerio de Educación de Guatemala. Inédito.
63. Tuyuc Sucuc, Cecilio. (2008). *Retamab'alil Ajilanem Richin Rox Rupalb'al Tjonik*, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Ministerio de Educación, Guatemala. Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.
64. Tuyuc, Cecilio. (1999). *Li ajl Mayab' ut Arábigo jun xb'ehil li xtuqub'ankil ru li tzolok rik'in roksinkil li tzolok sa'ka'paay chi aatinnob'aal ut k'apaay chi b'aaunuhom k'a'uxlahom (La Matemática Maya y Arábigo. Una alternativa para la Reforma Educativa con enfoque a Educación Intercultural Bilingüe)* Instituto de Lingüística. Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Editorial Guate Gráfico.
65. Verdejo, C. y Ciuró P.W. *Juegos para todos, Biblioteca Hispania*. Editorial Ramón Sopena, S.A.



ANEXO

Tabla No. 5: Glifos para la identificación de cada una de las áreas curriculares

No.	Área		Nawal	
1	Comunicación y Lenguaje			Iq'
2	Destrezas de Aprendizaje			Imox
3	Medio Social y Natural	Ciencias Naturales Ciencias Sociales		I'x
4	Expresión Artística			B'atz'
5	Educación Física			Kej



No.	Significado	Función
1	Viento, respiración, limpieza, comunicación, oxígeno. Viento esencia de la existencia de los seres, huracán y soplo.	Significa el aliento continuo e infinito de la vida. Es el soplo sagrado purificador del cuerpo, mente, espíritu y de emociones. Representa renovación, rige las ideas de cambio, Iq' sopla hacia los cuatro puntos cósmicos para tener una visión global del mundo y la existencia. La energía de este día es propicia para pedir por la curación de enfermedades respiratorias, problemas psicológicos, pedir por la siembra, día para alejar energías malas y enfermedades. Es la energía de la comunicación.
2	Esencia, inteligencia el lado izquierdo, la parte sutil, intuitiva y creadora del ser humano. Representa el espacio interior de la mente la interconexión de las ideas.	Es el que mantiene la fuerza y la unidad de las ideas, la fuerza mental, la articulación lógica de las ideas, desarrolla la intuición, el respeto, la imaginación, los sentimientos y la fuente de ternura. Cultiva el arte y posibilita la comunicación multidimensional con el cosmos.
3	Jaguar o Tigre. Vitalidad. Nawal de la mujer. Es energía femenina. Símbolo de la naturaleza y la esperanza. Representa la energía del rayo, tempestad. Cimiento de generación de nuestra historia como la abuela Ixmukane'.	Desarrollo y cuidado de la madre naturaleza. Día propicio para cambiar aspectos negativos, para retraerse, meditar y replantear la vida, formular una nueva estrategia y resolver problemas. Para pedir fuerza espiritual, agradecimiento por las cosas materiales. Para pedir fortaleza física y mental. Fortalece a la familia y la comunidad.
4	Mono o hilo. Principio y fin del hilo de la vida. Es una energía para el arte, la creación. Es hilo o corazón de los tejidos. Hilo que une a la mujer y el hombre	Desarrollar el hemisferio creativo e intuitivo de nuestro cerebro. Cultivar y potenciar la vida para superar la crisis y la autodestrucción sistemática causada por la humanidad. Iniciación de nuevos guías espirituales. Día para resolver problema, negocio, casamiento, propicio para pedir pareja, amarrar o desatar cualquier asunto.
5	Venado Nawal del hombre y de la familia. Energía masculina. Poder de convencimiento. Nawal de la autoridad.	Armonización y equilibrio con la naturaleza, fomentar la lealtad, avanzar en la convivencia armónica. Para rechazar las malas influencias, librarse de los chismes y enemigos. Día para seleccionar y preparar líderes.



Equipos de elaboración de Documento Base

Consultores para la propuesta inicial

Arnulfo Guaján Rodríguez
Carlos Barreno Chaclán
Cecilio Tuyuc Sucuc
Juan Gonzalez Rocché
Juventino Silverio Simón Sotz
María Pascuala Toledo Francisco
Pedro Guoron Ajquijay

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI

Adelina Nicho Cumez
Ana María Sicaján Sipac
Emilio Ajquejay Miculax
Felipe Mateo Nicolás
Gloria Enoé Son Chonay
Ingrid Maribé Sagastume Dávila
José Sanic Chanchavac
María Estela Alonzo Guaján
Mayra Vásquez Monzón
Romeo Morán Mus
Sonia Nohemí Ucelo Lezana

Técnicos de Organizaciones

Consejo Nacional de Educación Maya CNEM

Catarina García Domingo
Claudio Tzay Baján
Enrique Sincal Coyote
German Curruchiche
José Angel Zapeta
Julio García Par
Rosalino Tichoc Cúmes

Asociación Xch'ool Ixim, Alta Verapaz

Ana Rutilia Ical Choc
Juan Tzoc Sococ
Mario Quim

Organizaciones e Instituciones de Apoyo

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
Asociación Ak' Tenamit
Asociación Xch'ol Ixim de Alta Verapaz
Consejo Nacional de Educación Maya, CNEM
Cooperación Internacional Alemana, GIZ
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF



PRODESSA/SANTIAGO
Programa Maya/PNUD/UNICEF
Save the Children

Participantes en talleres colectivos de identificación de sabidurías y conocimientos del Pueblo Maya

No.	Nombre	Departamento	Profesión
1	Dagoberto Carlos Temaj Feliciano	San Marcos	Técnico DIDEDUC
2	Edwin Rosalío Temaj Pérez	San Marcos	Docente
3	Gustavo Adolfo Pérez Salvador	San Marcos	Autoridad Comunal
4	Marcos Hermelindo Ramírez	San Marcos	Docente
5	Mario Noé Macario Ramírez	San Marcos	OTEBI
6	Santos de León Temaj Santos	San Marcos	Técnico DIDEDUC
7	Santos Petrona López López	San Marcos	Comadrona
8	Esteban Hernández Díaz	Huehuetenango	Docente
9	Francisca Laínez Ramírez	Huehuetenango	Comadrona
10	Herminio García García	Huehuetenango	Padre de Familia
11	Juana Noemí Matías Pedro	Huehuetenango	Docente
12	María Elizabeth Raymundo López	Huehuetenango	Docente
13	Mariano Alejandro Martínez León	Huehuetenango	Director de Escuela
14	Máximo Mateo Martín	Huehuetenango	Docente
15	Morly Fermín Jerónimo Morales	Huehuetenango	Padre de Familia
16	Santiago Domingo Montejo	Huehuetenango	Técnico DIDEDUC
17	Catarina Tzep Carac	Sololá	Comadrona
18	Dolores Isabel Chavajay Chavajay	Sololá	Docente
19	Gaspar Cuc Ixmatá Navichoc	Sololá	Ajq'ijab'
20	Juan Tzoc Tambríz	Sololá	Alcalde Indígena
21	Juana Toc Ramos	Sololá	Docente
22	Lorenzo Xum Tambríz	Sololá	Padre de Familia
23	Manuel Ricardo Ixmatá Puac	Sololá	Técnico DIDEDUC
24	Manuela Tomasa Guachiac Guarchaj	Sololá	Docente
25	Martín Chiroy Chumil	Sololá	Docente
26	Pascual Catinac Guachiac	Sololá	CTA
27	Abelino Marroquín López	Quetzaltenango	Docente
28	Catarina Chay Santos	Quetzaltenango	Técnica DIDEDUC
29	Elvira Boj Ramírez	Quetzaltenango	Madre de Familia
30	Gladys Maribel López Villagréz	Quetzaltenango	Técnica DIDEDUC
31	Graciela Cornejo Colop	Quetzaltenango	Comadrona
32	Héctor Guzmán López	Quetzaltenango	Docente
33	Lucas Villagréz Villagréz	Quetzaltenango	DIDEDUC
34	Manuel Hernández Pocol	Quetzaltenango	Supervisor
35	María Felisa Velásquez Díaz	Quetzaltenango	Docente



No.	Nombre	Departamento	Profesión
36	María López López	Quetzaltenango	Madre de Familia
37	Norma Aguilar Us	Quetzaltenango	Técnica DIEDUC
38	Obispo Rosales Rosales	Quetzaltenango	Proyecto Santa María
39	Rafael Isaí Baten Ramos	Quetzaltenango	Docente
40	Rogelio Félix López	Quetzaltenango	Técnico DIEDUC
41	Rosario Ajitás Aj	Quetzaltenango	Comadrona
42	Ruth Emilia Salazar López	Quetzaltenango	ASDECO
43	Silvia María Chaj Juárez	Quetzaltenango	Proyecto Santa María
44	Victoriana Colop Colop	Quetzaltenango	Madre de Familia
45	José Jeremías Cochijil Rodríguez	Quiché	Docente
46	José Luis Tiguilá	Quiché	ASDECO
47	José Saquic Jorge	Quiché	Docente
48	Josefa Xiloj Tol	Quiché	ASDECO
49	Julio David Díaz Díaz	Quiché	ASDECO
50	Leonardo Alvarez Velásquez	Quiché	Docente
51	Leonardo Álvarez Velásquez	Quiché	Docente
52	Petronila Mendoza Mendoza	Quiché	Técnico DIEDUC
53	Tomasa Suy Tomín	Quiché	Ajq'ijab'
54	Brenda Y esenia Hernández Citan	Retalhuleu	Docente
55	Carlos Ramón Mejía López	Retalhuleu	Ajq'ijab'
56	Glenda Teresa Ramírez Ramírez	Retalhuleu	Docente
57	Luis Tayun Mejía	Retalhuleu	Docente
58	María Francisca González Mejía	Retalhuleu	Docente
59	Marvin Alvany Herrera	Retalhuleu	Estudiante
60	Miguel Tojin Hernández	Retalhuleu	Docente
61	Pedro Matul Matul	Retalhuleu	Técnico DIEDUC
62	Alfredo Justo Yax Mendoza	Totonicapán	CTA.
63	Antonia Justina Xuruc Barreno	Totonicapán	Asociación Conrado
64	Esteban Velásquez Vásquez	Totonicapán	Otebi
65	Fermina Esperanza Ajcun	Totonicapán	OTEBI
66	José Gamuch	Totonicapán	Técnico DIEDUC
67	Felipe Gilberto Yool	Petén	Docente
68	Herlinda Caal Xol	Petén	Madre de Familia
69	Juana Choj Maaz	Petén	Madre de Familia
70	Manuel Ico Tiul	Petén	Oxlajuj K'at
71	Marcos Xuc Mo	Petén	Padre de Familia
72	Rosendo Chub Coc	Petén	Técnico DIEDUC
73	Aracely Hernández López	Chimaltenango	Técnico DIEDUC
74	Berna Lidia Tubin Bal	Chimaltenango	Docente
75	Berta Luz Cervantes Cervantes	Chimaltenango	Docente
76	Crisanto Damián Cervantes	Chimaltenango	Docente



No.	Nombre	Departamento	Profesión
77	Ericka Imelda López Sicaján	Chimaltenango	Fundación Kaqchikel
78	Francisca Olivia Chacach Morales	Chimaltenango	Docente
79	Inocente Tubac Tubac	Chimaltenango	Docente
80	María Elsa Tubac Maxía	Chimaltenango	Docente
81	María Felipa Tista de León	Chimaltenango	Madre de Familia
82	Pablo Chex Curruchich	Chimaltenango	Técnico DIEDUC
83	Saturnina Elizabet López Suy	Chimaltenango	Docente
84	Teresa Caté Gabriel	Chimaltenango	Docente
85	Vilma Martín Cúmes	Chimaltenango	Docente
86	Antonio Ross Mejía	Guatemala	Técnico DIEDUC
87	Blanca del Rosario Chávez Top	Guatemala	Reina Indígena
88	Cruz Zurdo Xot	Guatemala	Técnico DIEDUC
89	Delmy Patricia Marroquín Itzol	Guatemala	Asistente EBI
90	José Jacinto Gómez Matías	Guatemala	Docente
91	José Luís González Vásquez	Guatemala	ALMG
92	Pedro Agustín Méndez Morales	Guatemala	Docente
93	Rodrigo Lorenzo López López	Guatemala	Docente
94	Sonia Patricia Boc Vicente	Guatemala	Madre de Familia
95	Tomasa Siney Quiej	Guatemala	Comadrona
96	Rigoberto López Garesa	Chiquimula	Docente
97	Teodoro Ramírez de Rosa	Chiquimula	Técnico DIEDUC
98	Elvia Nohelia Campos Aguirre	Jalapa	Técnico DIEDUC
99	Alfonso Buc	Alta Verapaz	Técnico DIEDUC
100	Benjamín Pérez Hernández	Chiquimula	Docente
101	Guillermo Cristobal Morán Jom	Alta Verapaz	Director de Escuela
102	Humberto Chamán Quip	Alta Verapaz	Docente
103	Juana Cho Cuc	Alta Verapaz	Madre de Familia
104	Manuel Icó Tiul	Alta Verapaz	Ajq'ijab'
105	Marcos Damas Chocó	Alta Verapaz	Docente
106	Mario Maquin Caal	Alta Verapaz	ALMG
107	Marta Fidelia Quib Chub	Alta Verapaz	ADIEI
108	Martín Choc Xol	Alta Verapaz	Docente
109	Orlando Pop Pacay	Alta Verapaz	Técnico DIEDUC
110	Ana Victoria Ayú Bin	Baja Verapaz	Docente
111	Manuel Piox López	Baja Verapaz	Técnico DIEDUC
112	Manuel Piox López	Baja Verapaz	Técnico DIEDUC
113	Sebastián Tecú Ruíz	Baja Verapaz	Técnico DIEDUC
114	Virgilio Yool Jerónimo	Baja Verapaz	Docente
115	Abelardo Sebeyaqué Chuni	Escuintla	Docente
116	Angélica María Pérez	Escuintla	Comunidad lingüística Poqomam
117	Estela Edelmira Santos	Escuintla	Docente



No.	Nombre	Departamento	Profesión
118	Gloria Esther Alvarado Alvarado	Escuintla	Técnica DIEDUC
119	Oscar Rafael Díaz Much	Escuintla	Técnico DIEDUC
120	Alba Florinda López Pérez	Sacatepéquez	Docente
121	Alba Yolanda López López	Sacatepéquez	Docente
122	Heydi Nohemí Hernández Godínez	Sacatepéquez	Docente
123	Marcela Pérez Rodríguez	Sacatepéquez	Comadrona
124	Sandra Judith Zamora Santos	Sacatepéquez	Docente
125	Yolanda Martínez Gómez	Sacatepéquez	Docente

